LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3867—BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109
SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUM. SUELTO DEL DIA...	Un peso
ID ATRASADOS...	Dos pesos
POR MES...	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES...	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES...	Treinta pesos

ALMANAQUE—HOY—ss. Bruno fundador y Emilia mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 6 DE OCTUBRE DE 1882

La conversion de la deuda argentina

El P. E. pone nuevamente en tela de juicio, una gran cuestion que el Congreso ha rehuido conscientemente.

Nos referimos al proyecto de emision de un empréstito de cien millones de pesos fuertes, del 5 ojo de renta y 1 ojo de amortizacion, destinados á convertir á ese tipo toda la deuda argentina de mayor interés.

En las sesiones de 1881, la Cámara de Diputados no tomó en consideracion ese asunto; é incluido entre los de prórroga, fué aplazado para este año por una votacion especial.

En el período legislativo ordinario que acaba de cerrarse, la Cámara no lo ha considerado; pero el P. E., persistente en su idea, ha resuelto que se discuta durante las sesiones de prórroga.

En consecuencia, el Congreso se ve forzado á colocarlo en el tapete de la discusion, antes de disolverse.

El P. E. ha usado de un derecho al pedir á las Cámaras que se pronuncien sobre aquel proyecto; pero pensamos que no lo ha ejercido con prudencia, así como no fué discreto, en nuestra opinion, en su combinacion misma.

Sus intenciones eran y son patrióticas, sin duda, desde que ellas tienden á alivianar las cargas públicas que pesan sobre el crédito de la Nacion.

En la apreciacion del propósito no puede haber vacilaciones.

Lo que corresponde averiguar es si los medios que se arbitran responderán al fin que se persigue, ó lo que es lo mismo, si la conversion de las deudas en la forma proyectada, será favorable ó perniciosa al crédito argentino.

Hace mas de un año dilucidamos extensamente el punto, y pretendemos haber demostrado que la operacion ideada seria desastrosa para los verdaderos intereses de la República.

[illegible] nos hongeamos con la creencia de [illegible] puesto de manifiesto bajo la pena [illegible] incontrovertible, que la conversion [illegible] es inoportuna y condenada por [illegible] principios de los mas caracterizados [illegible] escuela económica [illegible] ista.

La vivacidad de la inteligencia [illegible] de los hombres de [illegible] una gran ventaja, son tambien un incentivo para atrazar fácilmente el error, porque son [illegible] tados, impacientes, ambiciosos [illegible], que la queremos atrapar [illegible] trascurso de unos breves minutos pretendiendo [illegible] todo en un cuarto de hora, corriendo [illegible] *la minuta*.

Consideramos que todo es fácil y hacedero para nosotros.

Nos echamos encima del cuerpo la espada, el [illegible] los títulos de propiedad para fijar límites extremos discutidos, los materiales de puertos y ferrocarriles, los proyectos para organizar todo, desde el ejército hasta la enagenacion de la tierra baldía, etc., etc.; y algo mas, porque tambien nos echamos encima la política interior desordenada que se agita sobre instituciones quebrantadas en el fatigoso ensayo de que son objeto y amenazadas por las candidaturas providenciales prematuras que todo lo subvierten, y como falta dinero efectivo en el Tesoro, el peregrino llena la maleta con fondos públicos y se lleva por delante todo, inclusos los Bancos y la Bolsa, porque quiere ser banquero todopoderoso; y con esa carga enorme, tremenda, casi aterrosa, pretende aun, con la respiracion difícil y entrecortada por la fiebre de abarcar toda la obra en solo un dia, imitar á los que han reducido la tasa del interés de sus deudas, tras largos años de labor serena y reposada.

No es demasiado atemperar sus bríos el peregrino: acumule caudales marchando con paso de plomo: dé notoriedad universal á su nombre, á su riqueza y á su sensatez, y despues recien preséntese en la arena de los grandes mercados del orbe, exigiendo que se le preste dinero bajo las condiciones que se otorga á los paises de crédito asentado al calor de prolongados años de paz y de regular administracion.

La conversion de la deuda pública de la Nacion, es de todo punto inoportuna, por mas que reconozcamos legítima y grande la aspiracion.

¿Qué es la conversion?

Es el usufructo del crédito de un pais, cuyos títulos se cotizan con premio, no un dia, ni un mes, ni un año, sinó por un lapso de tiempo, bastante para que se repute por todos el hecho como una situacion normal.

La operacion consiste en esto: en recoger títulos de una renta mayor, cotizados arriba de la par por otros de menor interés, que puedan colocarse á la par ó en sus aproximaciones inmediatas.

Para realizarla, se lanza una emision nueva del tipo á que se quiera reducir la deuda, para que los tenedores de la antigua acepten el cambio de la una por la otra.

Ese cambio no es obligatorio, sinó voluntario, siendo la fórmula esta: ó los tenedores aceptan el cambio de los títulos, ó en su defecto reciben su dinero y á la par.

La ventaja de la operacion estriba en el canje de los títulos, calculándose que sea muy reducido el número de los que exijan el dinero efectivo.

No conocemos ninguna conversion en que la gran mayoría, la casi totalidad de los tenedores de bonos no hayan aceptado el cambio.

Y la razon es obvia.

Cuando se acomete una operacion de esa clase, es porque el Gobierno, despues de pulsar el mercado, sabe que el cange no es resistido, sino acatado y aceptado por el público.

El punto de partida es la regla siguiente: que estando los títulos que se desea recoger, con premio en el mercado, los nuevos de menor renta, puedan colocarse á la par ó muy cerca de ese límite, entendiendose por esa aproximacion el 97 ojo como mínimum.

Fácilmente se comprende que los rentistas tenedores de los títulos cotizados con premio, no tienen inconveniente en consentir en su cambio por otros, cuyo valor sea la par ó poco menos, en vez de recibir cien pesos en dinero efectivo, para los cuales tiene que buscar colocacion.

De esa manera les es indiferente recibir su dinero ó un título que representa su valor en plaza.

Pondremos un ejemplo. Un título de 100 pesos del 6 ojo de renta, se cotiza al 108 ó 110 ojo: si á su tenedor rentista se le propone su precio en dinero, á la par, esto es, 100 pesos en efectivo, ó bien un título de 5 ojo que se vende á la par ó al 98 ó 99 ojo, es evidente que aceptará la propuesta, desde que deja su capital colocado á un buen interés, en papeles de una firma acreditada, que en el mercado representan efectivamente su valor nominal.

Hé ahí una conversion oportuna y conveniente.

¿Se encuentra el Gobierno Argentino en aptitud de realizar una operacion semejante?

Para probar perentoriamente la negativa, nos basta evocar un recuerdo fresco.

No hace un mes que el P. E. se presentó al Congreso pidiendo autorizacion para negociar en el extrangero los 4.000,000 de fuertes de billetes de Tesorería del 6 0[0 de renta y 2 0[0 de amortizacion, al 90 1[2 0[0 líquido, segun lo tenia pactado de antemano con una casa extrangera.

Si el P. E. no puede sacar mas de 90 1[2 0[0 líquido de títulos de 6 0[0 de interés ¿cuánto sacará de los del 5 0[0?

Realícese la operacion con las reglas usadas por los economistas, y se verá que el 5 0[0 no dá mas que el 75 0[0.

Ahora bien, nosotros preguntamos: ¿es razonable, es prudente, es sensata una conversion colocada en esas condiciones? ¿Quién será aquel que prefiera esos títulos del 5 0[0, en cambio de los del 6 0[0, desdeñando el importe de estos últimos en dinero y á la par, con cuyo capital puede comprar en plaza los primeros al 75 0[0, con una ganancia segura de 25 0[0?

Una conversion consumada en esas condiciones seria nunca vista, condenada por la ciencia y por la esperiencia de todas las naciones.

El Gobierno Argentino no conseguiria un solo cange de títulos, y tendria que vender los 100.000,000 de fuertes, con un 25 ojo de quebranto, para en seguida pagar en dinero efectivo y á la par á los tenedores actuales de la deuda nacional.

¿Cual seria la ganancia del Gobierno en la reduccion de esa manera inusitada del 6 ojo al 5 ojo?

No la alcanzamos, pero si sabemos que mediante ella, si bien pagariamos en lo sucesivo 1 ojo menos de renta, aumentariamos en un 25 ojo el valor nominal de la deuda de la República, resultado que condenan los economistas mas entusiastas sostenedores del recurso de la conversion.

Y téngase presente que discurrimos hasta aquí aceptando implícitamente el derecho de la Nacion para convertir todas sus deudas, facultad que no reconocemos y que negamos, en presencia del testo de las leyes que las autorizaron.

La impresion que un atentado al derecho de los acreedores estrangeros causaría en Lóndres, seria desastrosa para el crédito argentino.

Confiamos en que el Congreso no prestará su sancion á un proyecto que tan profundos inconvenientes envuelve para los intereses permanentes de la República.

Su rechazo seria muy ventajoso, pero para ello es necesaria una discusion ámplia, que no es posible en el período de prórroga, cuando ni siquiera se ha sancionado la ley general de presupuesto.

En tal situacion, lo mas correcto seria decretar su aplazamiento hasta el año entrante.

SECCION DE EXTERIOR

IRLANDA

Correspondencia especial para LA PRENSA

(Conclusion)

SUMARIO—Disturbios en Africa—La convencion militar anglo-turca—El sultan declara rebelde á Arabi-Pachá—Dervisch—Pachá gefe del cuerpo espedicionario—Queja de los corresponsales de los diarios del Continente al general Wolseley—Nota de Victor de Lesseps al Presidente de la Compañía del canal de Suez—Discurso del Sr Janssen en la Rochelle—El canal de Panamá y los títulos de la Compañía—El teatro Asphaleia en Viena—El proyecto de su construccion—Su iluminacion por la luz eléctrica.

Dublin, Setiembre 6 de 1882.

Señor Director de LA PRENSA.

El Sr. Janssen, miembro del Instituto, en su discurso de apertura de la 11ª Sesion de la Asociacion francesa para el adelanto de las ciencias, que acaba de tener lugar en la Rochelle, ha dicho despues de haber pasado revista de los métodos empleados y los descubrimientos sucesivos (anteojos, análisis espectral, fotografía), que ha permitido á la astronomía física establecerse como ciencia bien distinta, el honorable director del Observatorio de Meudon, ha terminado su discurso por esta comparacion de las dos ramas de la astronomía.

De un lado, dijo, vemos el cálculo, esa maravillosa palanca intelectual que valiéndose de algunos datos de la observacion, sabe sacar de ellos las mas bellas é inesperadas consecuencias.

"Del otro esos aparatos admirables que analizan la luz como si esta fuera materia, ó le hacen producir imágenes de objetos cercanos, con objeto lejano, ó en fin, amparándose de esas imágenes fugitivas, las hacen fijas y durables."

"De un lado los cielos medidos, el mundo solar colocado en la balanza, sus movimientos tan bien encadenados por la ley que los rige que muy pronto tal vez, el pasado, el presente y el futuro, no existiran mas para el astrónomo. Del otro, maravillas tal vez, mas admirables todavía: astros revelándonos sus formas y los últimos detalles de su estructura, como si hubiesen abandonado las profundidades de los espacios para venir á ofrecerse dócilmente á nuestro estudio."

"Los mundos confiando su secreto á la materia que los engendra á los rayos del sol que nos envian y la historia del cielo escrita por el cielo mismo."

"En fin, por esos esfuerzos reunidos, el universo entero en su magestad y en su grandeza, ha hecho el dominio intelectual del hombre."

En esta obra la Francia puede reivindicar su parte. Si el anteojo es holandés por su origen, Italia e Inglaterra por los grandes descubrimientos que con él se han hecho, el análisis espectral cuenta trabajos franceses y la fotografía nos pertenece en su toda entera.

Se puede en efecto considerar al Sr. Janssen, como el verdadero creador de la fotografía solar.

[illegible] canal de Suez, ha cambiado completamente la manera de hacer los trasportes entre Europa y el estremo [illegible] oriente, á tal punto [illegible] [illegible] cuanto tiempo será necesario para que todos los buques siguiendo esta ruta, abandonen la del Cabo de Buena Esperanza para emplear la del canal de Suez, que no solamente disminuye las distancias en mas de la mitad, sino que tambien dá á los negocios una exactitud, cosa permitiendo á [illegible] [illegible] el destino [illegible].

El derecho de pasage en el canal está ahí haciendo [illegible] impensado por la reduccion de los gastos del seguro [illegible] se ganan en intereses provenientes de la abreviacion de la travesía.

[illegible] del Havre por el canal de [illegible] abierto á [illegible] que parten de Londres [illegible] del Havre para San Francisco [illegible] de 1500 leguas [illegible] del Havre para Sidney [illegible] 2200 leguas [illegible] del Havre á Valparaiso, de 1900 leguas.

Para la América del Norte las disminuciones serán menores.

De New York á Valparaiso, disminucion de 2 700 leguas; á Callao, id 3.400 id; á Guayaquil, id 3.820 id; á San Diego, id 4.700 id; á San Francisco, id 4.750 id; á Vancouber, id 4.800 id.

Lo que nos parece extraordinario es que la construccion del canal de Panamá, no se haya emprendido hace mucho tiempo.

Como negocio financiero, salvo acontecimientos enteramente extraordinarios, los accionistas de este canal tienen derecho á contar con un porvenir por lo menos tan brillante tal vez que el de Suez.

Desde el primer año de explotacion, segun los cálculos mas pesimistas, recibirán las acciones 75 francos de dividendo, basándose en un tránsito de 6 millones de toneladas de mercancías, lo que es un mínimum extremo.

La estadística de los tres últimos años hace suponer que habrá desde la apertura del canal unos 10 millones de toneladas, lo que producirá á los accionistas 80 francos mas, ó sean 155 francos por acción [illegible].

Las obligaciones que se emiten actualmente y cuyo producto es destinado al pago de las acciones del ferrocarril de Aspinwall á Panamá son una buena colocacion de dinero, pues producen mas de 6 [illegible] calculando la prima de reembolso. La colocacion de las obligaciones es una cosa realizada ya, en lo que concierne á la compañia, pues las principales instituciones de crédito de París y el estrangero, así como un gran número de capitalistas, la han garantido.

Una sociedad de Viena titulada la *Asphaleia*, tomada de una palabra griega que quiere decir seguridad completa, se ocupa de la construccion de un teatro que reuniendo las mayores seguridades para la vida de los espectadores, aumente para estos las ilusiones de la escena.

En la nueva construccion del teatro se suprimiran, en cuanto es posible, todas las materias inflamables haciéndolo de piedra y fierro, siendo el proscenio solo de madera, y para evitar los peligros que este presenta, toda la maquinaria de las decoraciones estará establecida bajo la escena, siendo aquella movida por una fuerza hidráulica.

Esta innovacion constituye por sí sola una verdadera reforma radical, y evita al mismo tiempo las caidas tan frecuentes en los maquinistas.

Un ingenioso mecanismo permite elevar las decoraciones y hasta el nivel de la escena hasta la altura deseada, pudiendo variar así los efectos de óptica y aumentar la ilusion.

La escena está rodeada de una especie de perspectiva llamada cielo raso, que produce el efecto de una llanura infinita, siendo ademas mas vasta que las escenas actuales y se presta mejor al despliegue de numerosos cortejos, en las operas complicadas.

Las galerias están construidas de manera que cada fila de espectadores tiene una salida especial, de modo que en caso de pánico la sala pueda ser evacuada rápidamente.

Aberturas en el techo, dejan escapar gases deletéreos, las cuales pueden cerrarse del exterior en caso de peligro.

Las luces del proscenio se han suprimido, recibiendo los artistas la luz de cada lado de la escena por medio de la luz eléctrica, suavemente tamizada, lo que es una ventaja real bajo el punto de vista escénico, al mismo tiempo que una medida aconsejada por la experiencia.

Todas las escaleras deben tener dos metros y medio de ancho, y hay cuatro que conducen directamente de cada galeria hasta la calle, de modo á evitar toda confusion y agrupamiento, aun en la mayor oscuridad.

Es evidente que solo la práctica puede demostrar de un modo concluyente, si este conjunto de medidas responde al fin que se tiene en vista y si el teatro *Asphaleia* está asegurado contra todos los riesgos posibles.

Los encargados de la realizacion de esta obra, son los señores Francisco Roth, arquitecto de la Municipalidad de Viena, Hamos Rantzky, decorador de los teatros de la Córte, y Roberto Gevinner, fabricante de máquinas.

Hacemos votos porque tengan un éxito completo en el gran servicio que hacen al arte y la humanidad.

FEDERICO W. FERNANDEZ

SECCION DEL INTERIOR

SANTA-FÉ

SUMARIO—Mil leguas de tierra evaporadas—El carruage misterioso y el Gobernador auriga—Medio millon de duros ganados en una hora—Las leyes sobre tierras y los comilones de leguas—La verdad sobre cosas muy feas, pero muy curiosas.

Setiembre de 1882

Señor Director de LA PRENSA.

Es imposible, no estando en esta Provincia, formarse una idea del estado lamentable de desórden, desquicio é inmoralidad de su actual gobierno. El favoritismo, torciendo la justicia, centenares de leguas de tierras distribuidas entre los favoritos, empresas prohibidas por la constitucion, acordadas y explotadas por los empleados públicos, que son colocados para hacer respetar las leyes; un banco monstruoso, del que es dueño absoluto el Gobernador de la Provincia; empresas de adoquinados concedidas sin licitacion pública, con violacion de las leyes vigentes; altos funcionarios de empresarios de la lotería, todo, en fin, lo que aquí sucede, teniendo por base la falta de regularidad administrativa: tal es el estado de esta Provincia.

Empezaré ahora á hacer conocer de los lectores de LA PRENSA, una parte de esos hechos curiosos, dignos de llamar la atencion de un pueblo.

Hace cuatro años, la Provincia de Santa Fé tenia cerca de mil leguas cuadradas de magníficas tierras de propiedad fiscal, que eran un tesoro, al parecer inagotable: pues bien, han bastado los cuatro años de la administracion de Iriondo y los cuatro meses de la acefalía de Zavalla, para que, no solamente se hayan evaporado esas mil leguas que han ido á parar á los bolsillos de una lógia, sinó que, despertado el apetito insaciable de los bienes públicos, hoy los allegados del Gobierno están denunciando media provincia como fiscal, y todos los propietarios de campos andan con el Jesús en la boca, de miedo de que algun pariente ó allegado de los que mandan, pretenda quitarle sus propiedades.

Voy á sacar la cuenta de esos centenares de leguas de tierras que se han traspapelado.

Empezemos por el Gobernador Zavalla.

Desde hace muchos años andaba por acá un señor Otero, súbdito peruano, vecino de Buenos Aires, que habiendo adquirido unas cuarenta ó mas leguas de tierras, habia tenido que entregarlas á sus legítimos dueños, pues resultaron no ser fiscales. Se presentó entonces al Gobierno pidiendo un valor igual en otras tierras de la Provincia.

El pobre hombre gastó su tiempo, su plata y su paciencia, sin poder conseguir que le resarcieran el perjuicio.

¿Porqué se negaba el Gobierno á aquel acto de justicia?

La razon es muy sencilla: el hombre desesperado, tuvo que vender sus acciones y derechos al hermano del Gobernador Iriondo (el clérigo Zavalla) el cual, al dia siguiente no solamente se hizo escriturar las cuarenta leguas que habia obligado á vender por una bicoca á su dueño, sinó que á título de indemnizacion de daños y perjuicios, se hizo acordar por el Gobierno cincuenta ó sesenta leguas mas!

Este no es un misterio, porque el mismo clérigo lo ha contado á todo el mundo, tanto aquí como en Buenos Aires, alabándose de haber hecho un *negocito* tan lindo, á beneficio de su influencia. El mismo Iriondo, aquí, en la plaza de Santa Fé, lo ha contado en voz alta. Como Zavalla no tenia dinero para pagar la compra, lo sacó del Banco Provincial; cuyo gerente es nombrado por Iriondo.

Resulta, pues, que actualmente y gracias á esos medios, el Gobernador (nominal) de Santa Fé, es propietario de mas de cien leguas de campo de la Provincia.

Pero esto no es nada: hay algo mucho mas grave.

Todo Buenos Aires está impuesto de un célebre negocio de unas cien leguas de campos que aparecen compradas por el Sr. D. Javier Arrufó á esta Provincia, pero¡ pocos serán los que sepan la curiosa historia de esa operacion.

Héla aquí:

Las provincias de Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba, sostenian una antigua cuestion de límites cuyo fallo se confió á la Suprema Córte.

Esta dió su fallo y por él correspondieron á Santa Fé unas cien leguas de campos.

Aún no se habia confirmado el fallo, cuando ya esas cien leguas se habian traspapelado. Hé aquí como: hay aquí una ley que prohibe al Gobierno enagenar tierras á menos de mil quinientos pesos fuertes la legua cuadrada; pero esas tierras están lejos, en unas soledades en que es raro ver un hombre, y lejos del contacto del comercio, pero como esas tierras son muy fértiles y están cubiertas de pastos, son baratas, y solo puede venderse una legua á cada persona, disposicion tomada para evitar el monopolio, y para fomentar el poblamiento subdividiendo la propiedad; además, deben venderse en remate público y prévia publicacion de avisos, en los periódicos, durante un mes.

Las tierras que entraban á formar parte de la Provincia, valen mas de seis mil pesos fuertes la legua, pues, no solamente son fértiles y cubiertas de buenos pastos, sinó que tienen una situacion inmejorable, llenas de poblacion, rodeadas de estancias con Buenos Aires, cuyos campos tanto valen.

Fué, precisamente el alto valor de esas tierras, que despertó el apetito de los que aquí mandan, y, de la noche á la mañana apareció una ley, autorizando al Gobernador Pujato (Gobernador nominal), para vender las cien leguas á ochocientos pesos fuertes.

No hay en Buenos Aires, una persona que no sepa lo que vale una legua de campo; pues bien, aquí, puestas en remate, hubiesen dado seis mil patacones por la legua, ó seis cientos mil pesos fuertes por todas: al dia siguiente de dada la ley, las tierras fueron enagenadas en ochenta mil pesos, es decir, que, de la noche á la mañana, se habia traspapelado *medio millon de patacones*!!

¡Es un solo negocito!

Así se gobierna en Santa-Fé.

La opinion pública señala con el dedo á todos y cada uno de los que han intervenido en el negocio, dando á cada cual su merecido: no son culpables los que compran barato, sinó los dilapidadores de los bienes públicos de una provincia, que haciendo traicion á sus juramentos se valen de su posicion oficial para arruinarlas.

Poco tiempo despues de este negocio, el vapor que llega á Santa Fé, desembarcaba un magnífico carruage, que venia dirigido al Gobernador Pujato, frente á cuya casa fué colocado, en la calle.

Pujato, no habia recibido carta ni aviso alguno; no sabia, pues, quien le hacia el regalo, ni aún si quería si era ó no para él. No obstante, hizo revisar el carruage, y se dispuso á subir en él; cuando su señora le dijo era mejor que no subiera y esperara saber si era para él y quien se lo mandaba.

Pujato, no quiso esperar y dijo—si viene con mi nombre ha de ser para mí—subió en seguida, y poco despues se paseaba el Gobernador en el carruage misterioso.

La firma de Pujato, mandando cumplir la ley en q' se defraudaba á la Provincia medio millon de pesos, y el carruage misterioso enviado de Buenos Aires, para que se paseara en él, son *incógnitas* que, todavía, no podemos estampar en letras de molde; pero que estarán en la conciencia de todo el mundo. Reunimos pruebas y á su tiempo los culpables serán conocidos.

Ya van, pues, doscientas leguas de campo evaporadas.

Esto no es nada.

Se presenta D. Cárlos Casado con una empresa de ferrocarril á su colonia Candelaria, y el Gobierno, ya hemos dicho quien es el Gobierno: le concede á la empresa con la mogstruosa donacion de ciento cincuenta leguas cuadradas de campos valiosísimos de la Provincia.

Cuando se hizo el ferro-carril á Córdoba, pareció enorme la concesion de ciento cincuenta leguas que se le hizo, y téngase presente que esa obra gigantezca atravesaba una pampa desierta, invadida por los indios [illegible] tierras no tenian valor alguno.

Pues Casado, obtenida la concesion [illegible] al público [illegible], quedándose para sí con las [illegible] leguas de campo que valen mas [illegible].

[illegible] parecerá increible pero es cierto.

Casado declaró que las ciento cincuenta leguas [illegible] para [illegible] dabá su siete pies para enterrarse.

Para [illegible] se ha á esa concesion [illegible] para estimular á los accionistas [illegible].

¡Misterio [illegible], es misterio todo el mundo sabe [illegible] leguas.

Ya [illegible] mas tarde, á los lectores de LA PRENSA, [illegible] revelaciones que van [illegible] para llamar la atencion.

Van pues trescientas cincuenta leguas cuadradas de tierras, evaporadas durante á feliz administracion [illegible] destinos de Santa Fé.

Bayo cuyo nombre es recordado aquí con gusto por todos los hombres que algo valen, hizo un Gobierno honrado: no consentia ladrones, ni dejaba que los pícaros robaran á su nombre. Durante su Gobierno se instaló el Banco Provincial y se pagaron los intereses de la deuda extrangera en Lóndres.

Subió Iriondo, y la renta pública entró en un período de despilfarro que asombra: no se volvió á pagar un centavo de los intereses de la deuda, apesar de que las entradas por renta sobraban, y los ingleses amenazaron á la Provincia con ejecutarla. Iriondo salió del paso, vendiendo quinientas leguas de campos fiscales, á mil quinientos fuertes por legua, es decir, que entraron setecientos cincuenta mil patacones: con esa cantidad se pagó medio millon que se debia por intereses y amortizacion atrasada, y el otro cuarto de millon, nadie sabe que se ha hecho.

El Dr. Lucas Gonzalez, comisionado del Gobierno de Santa Fé en Lóndres, dió cuenta de la operacion y de haber quedado pagada toda la deuda, *exigible*, es decir los intereses y amortizacion vencidos. Iriondo hizo publicar esa carta, bordando la palabra *exigible* engañando al pueblo y haciéndole entender que se habia chancelado toda la deuda, inclusive el capital.

Así se gobierna en Santa Fé.

Todo el mundo estaba muy contento, creyendo que se habia libertado á la Provincia de su deuda, pero era una farsa, un engaño un desprecio al pueblo, á quien se queria hacer comulgar con piedras de molino.

No solamente, pues, se privó á la Provincia de mas de quinientas leguas de territorio, sinó que la mitad de su valor ha desaparecido.

Van, pues, ochocientas cincuenta leguas desaparecidas, durante la benéfica administracion de Iriondo. Adelante.

El Gobierno debia al Banco Provincial mas de cien mil patacones, sobre hipoteca de unas setenta y cinco leguas de campo en la Guardia de la Esquina: la deuda, no solamente no ha sido chancelada, sinó que no se han pagado ni los intereses, pero las leguas se han vendido, nadie sabe cuando, ni como, ni á quien.

Ya van, pues, cerca de mil leguas evaporadas.

Y toda la Provincia de Santa Fé no tiene mas que tres mil leguas de superficie!

Es decir, que Iriondo solo, ha enagenado la tercera parte de la superficie de la Provincia entera.

Todos los dias aparecen en *El Santafecino*, denuncias de campos, firmadas por el *Secretario* de Iriondo, Maciel, por su *ayudante* Secretariado y por Aragon, que han hecho denuncias de 80 y 100 leguas, ó por alguno de sus adláteres y resulta que son propiedades particulares, que están denunciando como fiscales.

Actualmente, la Provincia no tiene ni una pulgada de tierra que no este vendida.

Todo lo que se dice de tierras públicas no es mas que mentiras para engañar al pueblo.

Si este estado dura seis meses mas [illegible] quedará de la Provincia mas que los huesos.

Entre tanto, los favorecidos del Gobierno dan banquetes [illegible].

En el próximo vapor enviaré una serie de revelaciones que creo interesantes, por que dicen lo que nadie [illegible] *Provincia* digna de un Gobierno honrado.

CASTA CLARO.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 [illegible] se reunió esta Cámara con asistencia de 20 Sres. Senadores.

Presidia el Sr. Madero.

Se dió lectura del acta de la anterior, aprobándose sin observacion.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Varias notas de la Cámara de Diputados, comunicando diversas resoluciones.

Despachos de Comision.

La del Interior, en el mensage del P. E. acompañando un expediente iniciado por los Sres. Santiago Casarino y Ca. para continuar la apertura de un canal entre el Paraná Guazú y el rio de las Carabelas, aconsejaba su aplazamiento.

La Comision de Hacienda, aconsejando su sancion en el proyecto de revision, abriendo un crédito suplementario al Departamento de Hacienda por la suma de 3157 59 $ m[n para chancelar la deuda á la Administracion del Crédito Público Nacional.

La misma, aconsejando su sancion en el proyecto de ley en revision, abriendo un crédito suplementario al Departamento del Interior por la suma de 2000 $ m/c, para cubrir los gastos que origine el sostenimiento de la gendarmeria de la Patagonia é "Indios de Conesa".

El senador Lucero hizo mocion para que se tratara sobre tablas los despachos de Comision que se habian leido.

Se votó la mocion, aprobándose.

Se aprobó el despacho de la Comision del Interior, que aconseja se aplazara la consideracion del expediente, enviado por el P. E., aconsejando que se subvencione á la empresa que construira el canal entre el Paraná-Guazú y el rio de las Carabelas.

Informó en él el Sr. Ortiz á nombre de la Comision.

El Sr. Argento fundó brevemente su voto en contra, y el Dr. Del Valle lo fundó en favor de la Comision.

Se aprobó, prévio informe del Sr. Lucero, el despacho de la Comision de Hacienda en revision abriendo un crédito al Departamento de Hacienda.

A mocion del Sr. Ortiz, por ser el asunto de alguna gravedad, dada la discusion que originó en la Cámara de Diputados, se mandó imprimir y repartirse despues con todos sus antecedentes el despacho de la misma Comision abriendo un crédito al D. del Interior por la suma de $ 2000 pesos para sostener á la gendarmeria de la Patagonia é Indios de Conesa.

No habiendo ningun otro asunto para tratarse, se levantó la sesion.

Eran las 3 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

VALPARAISO, Octubre 5 de 1882—A pedido del Ministro Americano Logan, el Gobierno suspendió el viaje de Garcia Calderon á Angol.

Asegúrase que Logan trata de reanudar las negociaciones.

LONDRES, Octubre 4 de 1882—Ha empezado á instruirse en el Cairo, el proceso instaurado por órden del Khedive á los oficiales del ejército Egipcio que hicieron causa comun con Arabi en la última campaña.

Contrariamente á la creencia general de que se les impondria la degradacion y el destierro como máximum de la pena á que habíanse hecho acreedores, circula ahora la voz que el Ministerio Público se muestra inexorable y exige el fusilamiento de todos los rebeldes.

MONTEVIDEO, Octubre 5 de 1882—Se reunió esta tarde la Asamblea general de representantes, para tomar en cuenta el Mensage que dirigió el Ejecutivo.

En él se pedia la interpretacion del artículo de la ley de imprenta en sentido de definir si los ataques contra los funcionarios son considerados como ofensas á la nacion, y si en tal caso corresponde la accion fiscal.

El Tribunal, dice el Mensage, ha dado interpretacion torcida á la ley, provocando con su actitud un conflicto de Poderes que la Asamblea debe resolver de la manera que juzgue mas conveniente, haciendo entre tanto responsable al Poder Judicial de los males que pueden sobrevenir.

El documento lo firma el Presidente y el Ministro de Gobierno.

Entre los miembros de ambas Cámaras existen grandes divergencias en las opiniones. Creen unos que la peticion debiera haberse dirigido á la Cámara de Representantes.

Otros sotienen que solo la Asamblea es la competente para entender en el asunto.

Reina gran agitacion entre los legisladores.

Problamente hoy quedará resuelto el punto, siendo casi opinion unánime que la cuestion se resolverá á la brevedad posible.

MONTEVIDEO, Octubre 5—La solucion llegó pero contraria á los Tribunales.

La Asamblea reunida está tarde, aprobó la interpretacion que dió el Gobierno á la ley de imprenta en el Mensage que envió relativo al Tribunal.

Asegúrase que este renunciará en masa.

OFICIALES

AMBERES, Octubre 4 de 1882—*Al Sr. Presidente del Banco de la Provincia, D. Cárlos Casares*—Cueros de novillos de Saladero (Buenos Aires), de 64 y 65 lbs, los 50 k. á fr. 80.

Lana Bonne Moyen base 30 ojo, el k. á 1,55.

Sebo vacuno de Saladero, los 100 k. á 110 fr.

Sebo de carnero de 1ª calidad, los 100 k. á 108 1[2.

El Corresponsal.

Concordia, *Octubre* 5 de 1882—Al Prefecto Marítimo—El rio continúa creciendo. El vapor "Rio Paraná" ha subido hasta el Salto.—*Cordero*, Sub-Prefecto.

BOLETIN DEL DIA

El barrio del Sud—Los trabajos emprendidos con el propósito de lograr que la Municipalidad dedique mayor atencion al barrio del Sud, que hasta ahora permanece como desheredado por parte de las administraciones municipales, se prosiguen con éxito y actividad.

El pensamiento es digno de todo encomio y además representa un cúmulo poderoso de intereses.

Puede abrigarse la conviccion de que los resultados responderán en un todo á los trabajos iniciados.

Los fines de la propaganda emprendida son meritorios, convenientes y simpáticos.

Entre los proyectos que existen para hacer una presentacion á la Municipalidad reclamando dedique mas su atencion á la parte Sud del municipio figura el de organizar un meeting de los vecinos de ese barrio.

El principio de la cruzada dá una idea ya de las proporciones que tomará la reclamacion: se hallan interesadas en ella gran cantidad de personas respetables bajo todos conceptos.

Esta noche tiene lugar una reunion preparatoria en la calle de San Martin número 51, con objeto de nombrar la Comision Directiva, organizar el meeting y formular las diversas peticiones.

Hé aquí el texto de la invitacion repartida por la comision organizadora:

Estimado señor: Nos permitimos rogarle quiera usted asistir á la reunion preparatoria que celebraremos en la calle de San Martin número 51, varios vecinos del Sud del Municipio que desean gestionar ante quien corresponda, los derechos que nos asisten para tener una representacion en la Municipalidad de la Capital que defienda los valiosos intereses del Sud que se encuentran hoy abandonados.

Esperando su asistencia, somos de usted atentos SS. SS.—Francisco A. Lanusi, Mariano M. Bosch, Josué Moreno, Héctor C. Quesada, Ricardo Cowland, Alberto Casares, Eduardo Botet, Manuel G. [illegible], Nicanor Ezeiza, Francisco [illegible].

Adoptaron tambien tras resoluciones de importancia, que serán el principio de la simpática campaña iniciada.

Instituto Geográfico Argentino—Celebróse anoche la conferencia del señor [illegible] y la particion de las medallas á los espedicionarios en la forma anunciada.

Una brillante concurrencia llenaba el salon de la sociedad á la hora que indicaban las invitaciones.

El Dr. Zeballos cedió la presidencia al Dr. Irigoyen que habia asistido á la ceremonia en representacion del P. Ejecutivo, haciendo antes las presentaciones de órden.

El Dr. Irigoyen indicó al Sr. Lavisatto que podia cuando gustase dar comienzo á la lectura de su conferencia.

No hacemos de ella mencion detallada porque verá la luz en nuestro próximo número íntegramente.

Terminada la lectura, se dió principio á la reparticion de las medallas que habíanse destinado á los espedicionarios.

Dióse una medalla de oro al Teniente Santiago Bove y al Comandante Luis Piedra Buena, y de plata al Capitan Edelmiro Correa.

Diploma de miembro del Instituto Geográfico Argentino á los siguientes: Subteniente Pablo Goyena, al Rodolfo Gabano, Cirujano Edmundo Poco, Guarda Marinos Ignacio Gil, id Juan Mosquera y José Morra, Comisario contador Fermin Egaña, Farmacéutico José E. Frigerio, Aspirantes Esteban Loqui y José M. Aderal y Profesor Secretario Enrique Amigo.

El acceso abusivo al reparto de medallas fué pronunciado por el Dr. Irigoyen, [illegible] la historia de erudita escursion por los campos de la historia de espediciones análogas, poniendo de manifiesto el buen éxito de esta, no obstante los riesgos que se corrian en los mares á estrallas abundantes en malos pasos y peores tiempos.

Insistió una vez mas en la necesidad de hacer de la isla de los Estados un puerto de abrigo y salvacion con un faro que guie á los navegantes, en vez de ser lo que hoy es, la tumba probable de los que se atreven á visitar sus costas.

Despues de prudentes reflexiones concluyó su discurso con las felicitaciones que en nombre del pais y del Presidente de la República, dirigia á los espedicionarios que con tanta fortuna como inteligencia habian llevado á cabo su propósito, así como al Instituto Geográfico.

La sesion terminó momentos despues de dejar la palabra el Dr. Irigoyen.

Convencion de la Provincia—Anoche celebró la sesion que se habia anunciado, la Convencion de la Provincia.

La presidia el señor Uriburu.

Hé aquí en estracto, las medidas tomadas:

Se aceptó la renuncia de los señores Sunditad Estrada y Lavalle D. Francisco.

Se nombró una comision para aconsejar la forma en que se haria la reforma de la constitucion.

Esa comision, compuesta de los señores Kier, Lamb, Campbell, Gonzalez Guerrico, Luis Varela y Miranda Naon, aconsejó, despues de un cuarto intermedio, lo siguiente:

Que se nombrase una comision de 11 miembros que revisase la Constitucion y fuese aconsejando por Secciones las reformas. Entregará á Presidente el proyecto de cada Seccion [illegible] y repartir citando á la Asamblea para discutirlo, con ocho dias de anticipacion.

Así se resolvió, nombrándose en seguida la comision compuesta de los siguientes señores:

Dr. Alejo G[illegible], Dr. N[illegible], Paulino Llambí Campbell, Dr. [illegible], Dr. Faustino J[illegible], Dr. Saldías, Dr. Juan Fontouge, Dr. Santiago [illegible], Varela, Dr. Diego de la [illegible].

En la sesion anterior [illegible] habia propuesto que la Convencion [illegible] en esta Capital [illegible] se hazaña la indicacion.

En mismo Dr. Lopez fundó [illegible] aprobado despues de una larga discusion [illegible] señores Gonzalez, Benjamin [illegible] y Sres. [illegible] Varela en favor.

La Asamblea acordó, pues, en Flores.

El Presidente presentó el presupuesto de gastos de la convencion que es igual al de las Cámaras de la Legislatura.

Se propuso que los Secretarios gozaran de un sueldo de 6000 pesos por la [illegible] á 7 000.

Fueron nombrados Secretarios los Sres. Antonio del Pino y Julio Ardit y Rocha.

La sesion se levantó en seguida.

Hecho injustificable—Al hacer una visita de inspeccion á la cañonera *Uruguay* anteayer la Comision de Higiene encargada de informar respecto del estado higiénico de los buques de la Armada ha podido conocer un hecho cuya significacion comprenderá el lector.

Despues de una minuciosa revisacion efectuada por la Comision en los principales departamentos de la cañonera, pasó al camarote que sirve de enfermería.

Como único asilado se encontraba un individuo, que en su rostro revelaba las mas horribles sufrimientos ó una larga enfermedad: estaba casi inválido.

Averiguadas las causas que lo habian reducido á esa situacion, el marinero respondió que se encontraba así, debido á un castigo que se le aplicó abordo del buque.

Se hallaba preso ademas, desde hace seis meses.

Ahora está inválido y sus padecimientos son tremendos, á tal punto, que se revelan claramente en la espresion de su rostro.

Creemos que ese marinero debia hallarse en el Hospital Militar, pues su mal no es sencillo y ha requerido y requiere aun largo tiempo de curacion, en cuyo caso siempre se mandan los enfermos al mencionado establecimiento, por cuanto ese es su destino.

Inspeccion de tambos—El veterinario Zupini ha pasado un informe al Presidente del Concejo Nacional de Higiene del que tomamos los siguientes párrafos:

Habiendo dado cumplimiento á las órdenes que referia en mi informe anterior de las dos vacas que tenia en observacion una en el tambo calle de Venezuela que murió de tisis y fué inutilizada en mi presencia, dando cuenta al Inspector General de la Municipalidad. La otra vaca á que me refiero, del tambo calle de Solis núm. 345, quedó sana.

He reconocido las vacas de los tambos ubicados en las secciones 7a, 8a y 9a, apercibiendo á los respectivos dueños sobre el estado de limpieza de dichos establecimientos: he practicado visitas al matadero y mercados, encontrando estos relativamente como se hallaban hace algun tiempo en buena condicion, las carnes en buen estado, si bien se notan algunas reses flacas.

En los mercados y en todos los establecimientos análogos, deben hacerse dos ó mas visitas diarias, particularmente en las estaciones de elevada temperatura como en la que viene á entrar y que es causa eficiente de que se descomponga con mucha mas facilidad que en la temperatura baja, la sustancia que ha de servir para la alimentacion así es que las autoridades correspondientes, que tienen el alto deber de cuidar y proteger la salud pública, pueda favorecer la solucion de problemas varios y muchas veces difíciles de la higiene.

Esta consideracion basta para hacer resaltar la importancia y utilidad de la inspeccion de los alimentos que se destinan para el consumo, como son las carnes procedentes del ganado vacuno, lanar, porcino, aves, pescados, etc. Sabido es que son varias las enfermedades que padecen los animales que atacan y trasmiten á la especie humana y que el uso de carnes en mal estado, produce alteracion y aun hasta epidemias, muchas veces se atribuye á causas quiméricas y desconocidas, el desarrollo de una enfermedad, siendo la causa una mala alimentacion.

La inspeccion de carnes de la Capital en los mataderos municipales, está limitada á un veterinario inspector, y solo del ganado vacuno, y despues de muertos los animales; por lo tanto, es muy deficiente; para que llenase ciertos requisitos debia hacerse mas estensa que la que se hace actualmente, y en la forma que tengo el honor de proponer.

1º Reconocimiento de los animales en vivo antes de la hora de la matanza; para el efecto deben colocarse unos tablones en la parte interna y superior de las puertas de los bretes que dán á la plaza, trabajo de poco gasto y muy fácil de construir, especie de corredor para que el veterinario inspector de carnes pueda con facilidad ver el estado de sanidad, estado de carnes de los animales, limpieza de bretes y bebederos, ordenando la reparacion de aquellos que no se hallen en buenas condiciones de salud y buen estado.

2º Despues de muertos, debe hacerse su segundo reconocimiento, ordenando el inspector se inutilicen y quemen aquellos animales cuyo organismo estimen profundamente alterado, haciendo limpiar y separar la carne enferma de la sana, en los que presenten enfermedades locales, como golpes, etc., inutilizándo tambien los estenuados que no presentaren señales de tegido adíposo en los intersticios musculares.

3º El reconocimiento diario debe hacerse en los mercados de consumo y desinfestando las carnes pasadas etc que no están en buena condicion.

4º El reconocimiento debe practicarse en las carnicerías, puestos y cuartos de carnes y verduras, vendedores ambulantes, siguiendo los procedimientos indicados para los mercados.

En Europa como en Norte América, Sr. Presidente, hay poblaciones como Chuag, donde se cuenta por cientos los inspectores de viandas; en Madrid hay de 35 440 veterinarios inspectores de carnes oto y capitales de provincia de 20 430 mil habitantes que apenas se consumen 50 animales vacunos por dia y existen 3 inspectores;—de manera que es mi humilde opinion, que en esta Capital y por ahora, estos trabajos podrán ser desempeñados por cuatro veterinarios que prévia y plenamente justifiquen la confianza que la autoridad deposite en ellos.

Dos veterinarios de entre los cuatro desempeñarian respectivamente y alternándose, uno para la parte del norte de la Capital y el otro para el Sud, equilibrando el trabajo segun lo determinase y reglamentase la autoridad correspondiente, siendo entendidos que deben estar apoyados y autorizados para el reconocimiento de toda clase de animales que se destinen para el consumo público, incluyéndose aves, pescados, leche, fruta y verduras: en este sentido podrá ejercerse una vigilancia general y enérgica (aunque sin faltar á la prudencia) en los mataderos, mercados, carnicerías y en todo aquello que se refiere á la higiene y sea del resorte del veterinario.

Todos los animales que se destinen para el abasto deben matarse en mataderos públicos para que en el veterinario inspector puede hacer los reconocimientos con mas facilidad.

Soy de opinion que una vez puestas en práctica las medidas higiénicas indicadas, se hicieran la inspeccion pericial y perfecta, y nada dejaria que desear, etc.

La industria saladeril—Una persona conocedora de esa cuestion, nos remite las observaciones que siguen á continuacion, cuya publicidad es oportuna, desde que el Congreso se ocupa del asunto.

Nuestra Redaccion se preocupó en dias pasados de la materia.

Hé aquí las observaciones aludidas:

Las faenas de 1881 y 1882, han sido casi iguales: tómese por base la de 1882:

422,300 cabezas con el aforo actual á $ 1.14; $ 481,422—Recargo indebido de la Tarifa de Avalúos $ 0 15 por cabeza; $ 63,345—Segun se demuestra en la esposicion impresa, renta que debió producir este año; $ 418,077.

1883—Renta probable con el aumento de 150,000 cabezas y rebajando los derechos de 2 0[0, segun rindes, sea poco mas ó menos $ 0 73 por cabeza; $ 417,779—Diferencia en contra; $ 298.

La diferencia seria nula, y por poco que como este año nos exageren el *aforo*, la renta será mayor que lo que *debió ser* este año.

No suprimiéndose los derechos de esportacion á los ganados en pié, pagarian estos lo mismo que los frutos *elaborados*, tanto si pasan al estado vecino como si se esportan á Chile, apesar de las haciendas valen 3 y 3 veces lo que las de Corrientes y Entre-Rios, destinadas para Saladeros é invernadas en el Estado Oriental. Tenemos, pues, que las haciendas que se esportan *en pié* para Chile pagan $ 0 75 y *elaboradas*, $ 1 14, resultando que los hacendados de las provincias de Buenos Aires, Entre Rios, Corrientes, Santa Fé y Córdoba pagan á la Nacion mas derechos de esportacion por las aduanas *por haciendas elaboradas*, que valen menos que por las que salen en pié, ya para Chile, ya para el Estado Oriental.

Los Saladeristas de Entre Rios pagan además $ 0.85 de derechos provinciales, *que no pagan los ganados cuando salen de la Provincia*, sea para Corrientes, sea para el Estado Vecino; igualmente un *peso fuerte* de derechos provinciales *é inter-provinciales* por el ganado que se importa de Corrientes; los Saladeristas de Buenos Aires pagan $ 1 mje, igual á $ 0 10 de derechos Provinciales, los de Santa Fé y Corrientes *nada*. Todos los derechos en el Estado Oriental no alcanzaban á $ 0.56, en lo sucesivo, con el reciente aumento de derechos en aquel Estado no pasarán de $ 0.75, sea lo mismo que pagarian con la rebaja de 2 ojo.

Las anomalías que quedan demostradas no tienen lugar en parte alguna del mundo, solo se esplica la existencia aquí de tales leyes, teniendo en cuenta que los legisladores ignoran totalmente la situacion de los saladeros de Entre Rios. Los hacendados al pedir la supresion de los derechos de esportacion sobre el ganado en pié, ven el mal *alli donde no existe* y procuran la muerte de una industria que desapareciendo, los obligara á vender sus productos al estrangero, por el precio que á los compradores les plazca pagar.

Legislatura Provincial—Reunióse ayer la Cámara de Senadores.

Entre los asuntos entrados, dióse cuenta del siguiente proyecto, presentado por el Señor Hernandez:

El Senado y C. de D. D. etc.—Art. 1º Créase un nuevo partido con el nombre de "Campana", el cual será formado de una parte del partido de la Exaltacion de la Cruz.

Art. 2º El nuevo partido conservará los límites existentes con sus limítrofes, Pilar, Las Conchas y Zárate, y será dividido del de la Exaltacion de la Cruz por una línea que, partiendo del rio Lujan del mojon divisorio de los terrenos de Luis Ponce y herederos de Agustin y Gregorio Ponce, corre el rumbo N. O. dividiendo ámbas propiedades de Tisart de los de Salguera y Pelquiera, hasta encontrar la cañada de la Cruz, siguiendo ésta aguas abajo hasta el mojon divisorio de los campos de F. Loza y Santiago Escoli sobre dicha cañada, y desde allí una recta con rumbo N. O. separando así las propiedades ante el mojon esquinero como de los conocidos por de F. Loza, Echehermanos, L. Goya y E. Castro.

Art. 3º Las comisiones municipales de ambos partidos mandarán trazar y amojonar por sus respectivos Agrimensores estas líneas conforme á las instrucciones del Departamento de Ingenieros.

Art. 4º El Partido de Campana queda agregado á la 2ª seccion electoral.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Pasóse á discutir la órden del dia, y fué sancionado un proyecto autorizando al P. E. para la construccion de una línea telegráfica entre Arrecifes y el Salto.

Fué aprobado tambien otro proyecto autorizando al P. E. para contratar materiales destinados á la nueva capital.

Despues se levantó la sesion.

Monumento á Garibaldi—Reunióse anoche en el Círculo Republicano el Comite encargado de allegar recursos para la ereccion de una estátua al héroe italiano.

El presidente Dr. Parody presentó la renuncia de su cargo, fundada en que no tenia tiempo material que dedicar á ese cargo que tanto lo exige.

Despues de un cambio de ideas le fué rechazada la renuncia por unanimidad.

Pasóse en seguida á dar cuenta del estado de la suscricion.

Hay en caja pesos m[c 241 115 y quedan 78 listas que recoger y algunos fondos que cobrar.

Acordóse en seguida enviar una nota á la Municipalidad, pidiendo terreno para [illegible] el monumento.

El Dr. Parody [illegible] presentó [illegible] al Sr. [illegible] otorgar permiso para que se levantase el monumento en el Paseo de Julio entre las calles de Rivadavia y Corrientes [illegible] estatuas de los hombres [illegible].

[illegible]

El proyecto magno—La Comision de Hacienda de la Cámara de DD. Nacionales se ocupa del proyecto magno de la conversion de las deudas por medio de la emision de 100 millones de pesos fuertes [illegible] proyectos que han sido incluidos en los asuntos de prórroga.

Ayer celebró una reunion en presencia del Ministro de Hacienda.

La Comision está dividida.

Una parte sostiene la conveniencia de sancionar el proyecto: otra está por el rechazo y hay tambien el pensamiento medio del aplazamiento hasta las sesiones del año próximo.

Se cree generalmente que será este último temperamento el que se adopte y prevalezca no obstante de que la idea del rechazo del proyecto tiene tantos opiniones en la Cámara.

El Puerto de la Ensenada—El Gobierno de la Provincia dirigirá un mensage al Nacional pidiéndole se sirva incluir entre los asuntos de prórroga el proyecto del Puerto de la Ensenada.

Crímen horrible—En el departamento de Corrientes, 3ª seccion de campaña, hay un establecimiento rural titulado *La Esperanza*, propiedad del señor Cárlos Ferrens de nacionalidad inglesa.

Tres meses hace próximamente que partió para Europa, dejando á su esposa Ana, que no quiso acompañarle por tener quebrantada la salud y confiar en que el clima correntino le seria mas favorable que el suyo.

Era dicha señora en estremo afortunada [illegible] y caritativa [illegible] ser como su deseo de que los peones sorendieran la habian atraido el respeto y cariño de los que la rodeaban.

Entre los peones del establecimiento habia un muchacho de diez y siete años de edad llamado José Pintos, criado en casa, pero que por sus malos hábitos y dificultad en su correccion habia sido despedido dos meses antes del suceso de que nos ocupamos. Todos los peones de la casa acostumbraban retirarse durante la noche, quedando solamente uno, á quien la señora gratificaba por la compañia que le hacia jamas ella queria mas personal para ese objeto.

El dia juéves, 14 del último mes, tocó el turno de esta clase de servicio á un peon de nacionalidad paraguaya, quien despues de haber recibido algunas lecciones de enseñanza primaria, por la noche, se retiró á su habitacion, no tardando en dormirse profundamente. Dos individuos, mientras tanto, sigilosamente ocultos, se aproximaron á su lecho, y una vez convencidos de que en realidad dormia, se dirigieron á la habitacion de la Sra. Ferrens á quien hallaron recostada en el sofá preocupada en la lectura.

Al sentir esta que alguien penetraba en su habitacion, preguntó: ¿Quien es? ¿Que hay?, pero acto continuo un muchacho se abalanzó á ella y le clavaba por repetidas veces su puñal en la garganta, mientras otro, *sozobrante*, se dirige al lugar donde dicha señora acostumbraba guardar su dinero, lugar que no le era ignorado.

El ladron es el antiguo doméstico José Pintos, y su cómplice y asesino otro muchacho de su igual edad llamado Fermin Sosa.

El dia 15 por la mañana el paraguayo que se hallaba de servicio estrañó que la señora no se levantara á sus horas de costumbre, y con el objeto de servirla el café se dirigió á la habitacion, y notando la puerta abierta no tardó en ver á la señora tendida en el suelo y bañada en su propia sangre.

Era cadáver.

Dióse aviso á las autoridades y empezaron las investigaciones.

No faltaba ninguno de los que pudieran, por su proximidad, infundir sospechas.

Entre los que presentaban las pesquisas estaban dos jovenes Pintos uno y Sosa el otro, que no manifestaron el menor recelo y fingian pesar como los otros.

Sin embargo, instintivamente se fijó la atencion del fiscal Policarpo Ojeda sobre aquellos dos, y tomándoles declaraciones halló discordancias sospechosas.

Siguió investigando, y poco despues se delataban mútuamente refiriendo todos los episodios sangrientos con un cinismo asombroso.

Luz eléctrica—Breves consideraciones y algunos datos curiosos contiene el siguiente informe, pasado por el inspector de alumbrado al Presidente de la Municipalidad.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.—Sr. Presidente de la Municipalidad—D. Torcuato de Alvear.

Tengo el honor de elevar á su conocimiento que con fecha Sábado 20 de Setiembre último, fueron ensayadas 40 lámparas de electricidad sistema "Brush," en la calle Florida y Perú, de Alsina hasta Gral. Lavalle y las calles adyacentes, siguiendo diariamente desde las 7 y 15 minutos hasta despues de las diez de la noche con excepcion de dias feriados.

La máquina Dinamo Eléctrica "Brush" actualmente empleada, es la mas poderosa fabricada hasta la fecha, para este fin, estando construida para alimentar 40 lámparas, calculado cada una de 2000 velas de luz.

La fuerza motriz empleada es de dos máquinas de Fangree, doble conexion: la una es de 30 caballos y la otra de 30 1[4 de fuerza efectiva.

El número de revoluciones de las máquinas á vapor es de 150 por minuto, y la trasmision es de 900 id.

La máquina Dinamo dá 700 revoluciones por minuto, con una presion de 65 lbs. de vapor por cada pulgada cuadrada.

El alambre conductor es de cobre núm. 8 aislado con gutta-percha, estando calculado para conducir la corriente á las 40 lámparas de 2000 velas cada una ó sea 80,000 velas, igual á 36 y 25 caballos de fuerza. La cantidad de carbon para el poder de cada caballo por hora, no me es posible saberla á punto fijo. Esto depende de la clase de la caldera y carbon empleado, siendo la actual no muy económica.

Los ensayos que se están practicando son formales y abrazan una estension considerable, y así se puede juzgar el mérito de ese sistema, á lo menos por la cantidad de la luz, globos mas adecuados para este sistema, que son, á mi juicio, los esmerilados, aunque estos quitan una cierta cantidad de la luz segun su clase.

La luz es buena; sin embargo, he notado que no es á todo punto fija y que á veces su intensidad es variable. Supongo que con maquinaria mas adecuada, se podrá remediar este defecto; y con respecto á la cantidad de luz de cada lámpara, no me es posible decir á punto fijo su intensidad, mientras no se verifiquen los ensayos al efecto.

Para hacer los cálculos de su valor comercial, seria fácil hacerlo, si fuese permitido tomar por base la cantidad de luz dada por cada lámpara, gasto de instalacion, carbon consumido por poder de cada caballo, personal, gastos imprevistos, etc. Estos datos no tengo por el momento, y por consiguiente, me limito á estas breves observaciones al respecto. Una vez concluidos los ensayos, espero que tendré los datos necesarios para informar al señor Presidente sobre su costo, por lo menos muy aproximado, que á mi juicio es lo mas esencial.

Al concluir, me es grato decir al señor Presidente, que, el Ingeniero de la Compañía, señor Reese, me ha dado todas las facilidades para hacer el exámen del aparato generador, maquinaria, etc.

Me es grato saludar al señor Presidente, con mi mas alta consideracion.—*Daniel P. Carmody.*

Choque de trenes—Hace tres noches, despues de las 11, se encontraron dos trenes del Oeste en Moron: el uno venia de afuera con hacienda y el otro estaba en dicho punto ocupado en movimientos de tierra.

No hubo mas desastres que tres wagones rotos.

El Presidente del F. C. Dr. Jorge, al conocer el hecho espidió medidas enérgicas, represivas y tendentes á evitar que en lo sucesivo se repitan.

Exportacion de ganados elaborados—Anoche debió comenzar la discusion de las leyes de impuestos en la Cámara de DD. Nacionales, pero no hubo sesion por falta de número.

Se prepara un debate de importancia sobre los impuestos de exportacion á los productos de los saladeros.

Ayer tuvo una conferencia sobre esa cuestion la Comision de Hacienda con el ministro Dr. Romero y algunos Diputados que apoyan la solicitud de los saladeristas para la restriccion del impuesto, pero no se arribó á nada: la Comision insiste en su despacho, que es el que motiva el debate.

En la sesion de hoy se discutirá el punto, que es de vida ó muerte para la industria saladeril.

Aclaracion—Entre las mil variantes que se ha dado al episodio del suicidio de la niña Angela Rodriguez Lahitte, se ha dicho que el jóven J. N. D. fué quien sacó á la jóven del hogar paterno.

El hecho no es exacto.

Angela abandonó hace algunos meses la casa de sus padres, y el jóven J. N. D. la habia conocido en estos últimos dias recien, de manera que ninguna responsabilidad tiene en aquel hecho.

Por lo demás, el referido jóven no ha tenido ocasion para ejercer la menor influencia en la tremenda resolucion de la suicida.

Progresos de Ayacucho—En este pueblo, lleno de vitalidad, se ha fundado una Sociedad Rural de importancia.

La reunion fué numerosa, como es de hacer dado de buena porcion.

Entre los presentes se suscribieron 100 acciones de 500 ps. m[c y habia la seguridad de cuadruplicar la suscricion.

Felicitamos á ese pueblo por suceso tan hermoso.

La Comision Directiva quedó compuesta así:

Presidente, D. Diego Corbill; Vice, D. Luis Beaumont, Tesorero, D. Juan Labat, Secretario, D. Mariano Araú; Vocales, D. Manuel Lezama, don Elias Morales, D. José Ma. Vazquez, D. Cesáreo Martinez, D. Graciano Bordarampe, D. Juan Vochoren, D. Tiburcio Bargas, Dr. Roberto Alexander y don Miguel Loret.

¿Sera posible?—Dice *El Eco del Azul*, periódico situacionista:

"Nos aseguran que corre por ahí una persona recogiendo firmas para pedir al Gobierno la reeleccion del Juez Peñalva en el año venidero, y que ya cuenta con mas de treinta.

Sin embargo que aberraciones peores estamos viendo todos los dias, cuesta creer que en el Azul haya quien emprenda esta tarea.

Si antes de presentar la [petiᴄion tuvieran la ocurrencia de publicarla el pueblo del Azul se divertiria mucho conociendo á los solicitantes y averiguando las causas del *por qué* de tan estraña peticion.

Indudablemente esto es una peticion cometa es decir, con cola."

Piedra fundamental de La Plata—El Ministro de Gobierno ha pasado la siguiente circular á los Jueces de Paz:

Ministerio de Gobierno.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.—*Al señor Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de* [illegible].—Aproximándose el dia en que deberá tener lugar la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad "La Plata", declarada Capital de la Provincia, me dirijo á V. por encargo del señor Gobernador, haciendo de saber que el P. E. desea solemnizar ese acto con arreglo á la trascendencia que tiene, y le invita á Vd. y á la Comision Municipal que preside, y le encarga invite á su nombre á ese vecindario.

S. E. el señor Gobernador veria con satisfaccion que Vd. concurra acompañado del mayor número de vecinos y de la banda de música, si existe en ese partido.

Oportunamente se señalará el dia y hora en que tendrá lugar el acto y se lo comunicare por el telégrafo, si fuere necesario.

Habrá trenes gratis desde la ciudad de Buenos Aires al local en que se colocará la piedra fundamental.

Saludo á Vd. atentamente.—*C. D'Amico.*

Robo—Anoche se le ha efectuado uno á D. Julian Zabaleta, en el café calle de Rivadavia núm. 1,205, consiste en la suma de 1700 pesos m[c.

El damnificado ha dado aviso á la Policía.

República Oriental—Durante las primeras horas de ayer las alarmas en Montevideo fueron abundantes.

Como acontece en tales casos, empezaron á circular rumores en los que no sien[illegible] la lógica y el fundamento quedaban bien parados.

Lo que habia mas palpable á las suposiciones aventuradas, era el hecho del Gobierno [illegible] con toda energía á las [illegible].

Era evidente que algo grave se tramaba, por lo menos que referirse al conflicto entre los poderes públicos.

La situacion estaba tan agriada con [illegible] los artículos de *La Nacion* [illegible] torturas poco tranquilizadoras.

La situacion del Ejecutivo [illegible] frente al Superior Tribunal era insostenible.

Si el Cuerpo Legislativo, llamado á decidir [illegible] de los Poderes ha obrado dentro de la esfera de sus atribuciones, declarase que el Fiscal [illegible] al Presidente de la República mas recursos [illegible] presentar [illegible] ó retirarse.

[illegible]

El Independiente de Patagones—[illegible] el rodado ha [illegible] de que dirige á la prensa en general.

Ahogado—José Berandi, peon de la caballeriza situada en la calle Esmeralda entre las de Corrientes y General Lavalle, salió ayer bien temprano con diez y seis caballos á la ribera al rio para bañarlos.

Avanzó en las aguas mas de lo conveniente el animal que montaba, cansado y sin fuerzas se ahogó, arrojando al ginete á merced de las olas, el que no sabiendo nadar, tardó poco en ahogarse.

Algunos peones que hacian igual operacion que Berandi, acudieron en su auxilio pero llegaron tarde.

Uno de ellos se hizo cargo de los caballos y los llevó á su destino.

Julio Manchetti, padrastro del ahogado, tuvo conocimiento de lo sucedido por boca del dueño de la caballeriza y se dirigió á la Ayudantía del Puerto á dar cuenta de lo ocurrido.

Ministro de Hacienda de la Provincia—El doctor don Vicente Villamayor ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia, aceptando la cartera de Ministro de Hacienda, para cuyo desempeño fué nombrado.

Hoy ó mañana tomará posesion de la cartera.

Inspeccion del camino á la Boca—Anteayer se llevó á cabo una visita de inspeccion al camino [illegible] por los señores [illegible] Ramos Mejia [illegible] ingeniero Rufino [illegible] Forestal.

[illegible]

Desnarigado—[illegible]

[illegible]

Haberes devengados—[illegible] Hacienda [illegible] títulos de fondos públicos [illegible] siguientes [illegible]:

A los herederos de don Tomás Juan [illegible] por servicios que este prestó [illegible] pendencia, $ 42 014 [illegible].

A los herederos de [illegible] $ 124 [illegible].

A los herederos de Capitan Marcos Mendoza $ 488 [illegible].

A los herederos de Tetton Domingo [illegible] servicios que prestó [illegible] independencia $ [illegible].

A los herederos de [illegible] Pedro Iglesias [illegible] la independencia $ [illegible].

Vistas de la República Argentina—La Municipalidad de [illegible] especial para sus viajeros [illegible] coleccion de vistas [illegible] la República el Sr. [illegible].

Toda la obra se titula "Vistas y Costumbres de la República Argentina."

Correspondencia de Santa Fe—No obstante de que tenemos declarado des te que se publicó la primera correspondencia de Santa Fé que aparecian bajo la responsabilidad de su autor exclusivamente, la gravedad de los temas que toca la publicacion [illegible] y ante esta ocasion nos pone el caso de recordar aquella le[illegible] [illegible] exigido garantía especial.

Noticias religiosas—*Iglesia de la Merced*.—Hoy 6, primer Viernes del mes habrá comunion general para los socios y socias del Apostolado de la Oracion, y á las 7 p. m. tendrán lugar los actos de desagravio y predicará el R. P. Fr. Marcolino Benavente.

Iglesia del Salvador.—Hoy 6, primer Viernes de Octubre, se harán los ejercicios acostumbrados en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus á las [illegible] comunion general para los asociados al Apostolado de la Oracion, en seguida se espondrá su divina Magestad, quedando de manifiesto hasta el anochecer: habrá plática antes de la reserva.

Devolucion de derechos—El Ministerio de Hacienda de la Nacion dispuso ayer se hiciera las siguientes devoluciones de derechos de Aduana pagados indebidamente:

A los Sres. Glowet Temple y Ca. de $ 38 02 que serán abonados por la Aduana de la Capital.

A los señores Mendonitor y Ca. de $ 30 62 que serán pagados por la Aduana de la Esquina.

A los señores Gastinau y Ca. de $ 208 81 cent que pagará la Aduana del Rosario.

A D. Juan Sivori de $ [illegible], cantidad que le será entregada por la Aduana de la Capital [illegible] me á los señores Bargona y Alvarado de $ [illegible] entregará la Aduana del Rosario.

Beneficio—Tendrá lugar esta noche la funcion de gracia que la empresa de la compañía lírica que actúa en Colon dá á favor de los tipógrafos, cuyo importe es destinado para la construccion de un panteon para ellos y sus familias.

Todos los artistas de la compañía se han prestado galantemente á la mejor realizacion de la pieza elegida, que es una de las mejores del repertorio moderno español.

Esto, agregado á lo bajo de los precios de las localidades y al acto piadoso á que es destinado el producto de la funcion, hace creer que habrá un buen público.

Juzgado de Comercio—He aquí el cuadro estadístico del movimiento habido en el Juzgado de Comercio, á cargo del Dr. Ortiz, durante el tercer trimestre del corriente año:

Asuntos iniciados, 393; corrientes 280; paralizados 3874. Sentencias dictadas, 45 autos interlocutorios 125 de retos, 1188; exhortos [illegible] mandamientos, 301 declaraciones, posiciones [illegible] verbales, 114 actas, juramentos y reconocimientos, 57.

El adoquinado de la calle Florida—Innumerables personas nos han indicado llamemos la atencion de la Corporacion Municipal, acerca del pésimo estado en que se encuentra el adoquinado de la calle Florida, desde Rivadavia hasta el Retiro y principalmente entre las calles de Cuyo y Corrientes.

En primer lugar, existen por todas partes grandes pozos sobre la línea del tramways, que imposibilitan el tráfico de los carruages y carros.

Casi todo el pavimento está muy resbaladizo por hallarse con bastante uso. Requiere que se pique algo la piedra.

Con mucha frecuencia se ven caidos caballos y á veces se imposibilitan de trabajar, por los fuertes golpes que sufren.

Anteanoche por ejemplo, iba con direccion al Retiro un carruage ocupado por una señora y mas atrás seguia otro, resbaló uno de los caballos del primero y el que iba atrás lo llevó por delante.

Afortunadamente, el cochero pudo hacer parar el vehículo á tiempo. De lo contrario, hubiese sucedido un choque que tal vez hubiera dado por resultado algunas víctimas.

Apuntamos estas indicaciones, para que la Municipalidad las tome en consideracion.

Noticias del Rosario—En San Gerónimo, estacion del ferro-carril Central Argentino, la semana pasada fué herido gravemente el individuo Pedro Suarez por Ramon Dominguez.

Suarez se encontraba cenando en su casa en compañía de un tal Cabrera, otra persona llamada Gabino y Serafin Martinez, marido de una mujer que desempeña en aquella colonia *la profesion de médica* (!).

Se dejaron sentir unos gritos cerca de las casas y Suarez salió afuera para cerciorarse del motivo de ellos.

En esto apareció Dominguez armado de un estoque y diciéndole: *ahora vas á ver*, lo atropelló, teniendo Suarez como única arma un balde con el cual pudo derribar de un golpe á su contrario.

Este se levantó del suelo y sacando una cuchilla volvió á írsele encima á su rival, infiriéndole dos hachazos de mucha gravedad en la cabeza y un puntazo en el pecho. En seguida emprendió la fuga el heridor, sin que las comisiones que salieron en su persecucion pudieran tomarlo.

Segun el herido, nunca tuvo cuestion alguna con Dominguez, y el dia del hecho que relatamos, este individuo habia castigado malamente un hijo de Suarez llamado Elias, hasta el extremo de tener la criatura que guardar cama.

El sumario levantado sobre este suceso ha llegado á la Gefatura Política.

—Ayer desembarcó en el puerto del Rosario, el Batallon 9 de Infantería de Línea, que fué conducido por el vapor "Rosetti".

—El rio Paraná ha comenzado á crecer lentamente: en el puerto del Rosario marca una regular altura.

El pago á los cútters—Es inesplicable lo que acontece con estos buques de la Armada.

Se les ha pagado sus sueldos á todas las tripulaciones de las demás embarcaciones, y solo á las de aquellos se les adeudan sus haberes desde el mes de Agosto.

La vez pasada tuvimos que hacer notar igual retardo y ahora se ha repetido una segunda demora, lo mismo que la anterior.

Si hay tripulaciones que ganan con justicia los escasos sueldos que les paga el Gobierno, puede decirse que entre ellas, en primera línea, figuran la de los cútters, cuyos contínuos trabajos y sacrificios pocas veces son bien recompensados.

Es de esperarse que el Ministro de Marina remediará cuanto ántes estas informalidades, con el propósito de que no se vuelvan á repetir.

Dos víctimas—Anteayer á las 4 de la tarde, varios peones de la tornería á vapor de D. Juan Risotto, calle Castelli núm. 5, se ocupaban en colocar una caldera en uno de los motores.

Para esta operacion, la caldera era suspendida por un grueso cable.

Inmensos eran los esfuerzos que hacian los peones, para contener aquella mole que pesaba algunas toneladas.

Repentinamente el cable se rompió y la caldera cayó al suelo con estrépito.

Los peones se miraron unos á los otros y se notó la falta de uno.

Habia quedado abajo de la inmensa caldera.

Cuando lo sacaron el aspecto que presentaba era horrible; el cuerpo estaba completamente destrozado.

Llamábase este desgraciado Eugenio Mira.

Otro de los peones, Mauricio Carteel, sufrió graves contusiones que hacen temer por su vida.

Amantes en desgracia—A inmediaciones del Puente Alsina reside con su esposa y una hija de 18 años de edad, un vasco español, hombre de poca educacion pero dueño de una buena fortuna.

Desde hace mucho tiempo la jóven mantiene relaciones amorosas con un correo, jóven de 23 años de edad, sin mas bienes que su trabajo honrado.

Ambos se amaban y él pidió á la jóven en casamiento.

El vasco se negó redondamente, pues no atribuye aquella pasion á su hija sinó á su dinero.

El jóven se presentó hace pocos dias en la casa á solicitar por tercera vez la mano de la niña. La contestacion fué que el vasco lo sacara un poco mas que corriendo, haciéndole fuego con una carabina remington. Cuentan los vecinos que ese dia la jóven fué castigada por su padre, lo que hizo resolver su amor en vez de disminuirlo.

Convencido de esto, el vasco resolvió irse con su familia á una estancia que tiene en el Sud de la campaña.

El viage debia efectuarse hoy, pero ayer temprano la niña desapareció del hogar paterno en compañía de su amante.

La Policía ha sido ayer avisada de esta fuga.

Noticias escolares—D. Pedro Pereyra ha presentado su renuncia de la Direccion de Escuelas, del nombramiento que se le hizo para que formara parte del Concejo Escolar del Tandil.

El Concejo Escolar de Poyrred ha comunicado á la Direccion de Escuelas de la Provincia haber nombrado Tesorero del mismo al D. Antonio Igna[illegible].

El Concejo Escolar de la Ensenada [illegible] ha hecho presente á la Direccion General la necesidad que hay de construir dos edificios para escuelas y pide se mande al ingeniero de la D. de E. para que elija el terreno correspondiente adapte los planos á las condiciones del mismo y provea las demas medidas del caso.

Hace conocer las medidas que tomará, para reunir los fondos con que se debe contribuir al gasto de la edificacion.

El Concejo Escolar del Carmen de Areco ha comunicado á la Direccion de Escuelas, que ha sido nombrado preceptor de la Escuela núm. 1, D. Higinio [illegible], y se le manda á [illegible].

D. Juan A. Vosina se ha presentado á la D. de E. cobrando la suma de 6,800 $ m[c por 1,700 ejemplares de la entrega XV de la Revista de Educacion, correspondiente al mes de Setiembre último.

El C. E. del Carmen de Areco, ha dado cuenta á la D. de E. de que el preceptor, D. Higinio Soler de la escuela 1ª de ese punto, ha presentado su renuncia, y en su consecuencia, pide se llene esa vacante.

Haberes devengados—[illegible]

miento del comercio, siempre creciente, de estos puntos.

Felicitamos sinceramente á dichos señores por tan acertado pensamiento, y deseamos que él sea llevado á la práctica lo mas breve posible.

Exoneracion de derechos—El Ministerio de Hacienda de la Provincia ha solicitado del de la Nacion en el dia de ayer, la introduccion libre de derecho de los materiales que conducen tres buques fondeados en la Ensenada, destinados á la construccion de los edificios públicos en "La Plata."

—Los señores Rozzen y Ca. se presentaron ayer al Ministerio de Hacienda, solicitando la exoneracion del pago de impuestos para dos fábricas que establecerán en la Ensenada, siendo una de ellas de albúmina, extraida de la sangre de animales vacunos; y la otra, para la fabricacion de negro humo animal.

Cesion de Posadas—La reprobacion de ese acto la funda un colega de Corrientes en la nulidad que arrojan sobre él los siguientes puntos:

Es ilegal y nula la cesion porque la Cámara Legislativa no es una convencion Constitucional, único resorte por el cual puede darse nuevos límites, desde que por esta última resolucion no ha intervenido el Congreso Nacional.

Porque la Constitucion Provincial en ninguno de sus artículos le faculta á despojarse de su territorio, ménos de un pueblo tan importante como es Posadas.

Porque algunos de los ciudadanos que figuran como Diputados, ni candidatos han sido, segun protestas como la de la ciudad de Caa-Catí.

Regalos—La tiple Señora Garcia en la noche de su beneficio recibió diversos regalos valiosos que revelaban las simpatías que goza esa artista, amiga antigua del público de la Alegría.

Entre ellos se veia un tocador de bacarat y bronce, otro de bronce dorado, un rico espejo, luna de Venecia, un servicio de plata para té, una pulsera de oro con adornos de perlas finas, un medallon de onix con iniciales de brillantes, un estuche bacarat con un rico abanico de nácar, un solitario de brillantes, tres lindísimas coronas artificiales, cuatro grandes ramos de flores, de distintas formas, y otros varios obsequios de los cuales no pudimos tomar nota.

Casa de Moneda—Dispuso ayer el Ministerio de Hacienda de la Nacion que se entregue al Tesorero de la Casa de Moneda, la suma de $ 10,509 80 cts., importe de metal comprado por ese establecimiento.

Estatutos aprobados—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer un decreto, aprobando los estatutos de la Sociedad inglesa "The Campana Company Limited", y reconociéndole, por lo tanto, en carácter de persona jurídica.

El desfalco Chilavert—Ayer fué puesto en rigurosa incomunicacion en uno de los calabozos altos del Departamento de Policía, el detenido Chilavert.

Esta medida fué tomada por resolucion del Juez que interviene en la causa.

Encargado de Negocios—El Sr. Duran y Iburrez, Encargado de Negocios de España en Buenos Aires, ha sido nombrado por su Gobierno, Ministro Plenipotenciario para firmar los tratados de extradicion celebrados recientemente entre España y la República Argentina.

Empréstito—Han sido enviados al Gobierno de Entre Rios 150,000 pesos fuertes, correspondientes á la mitad del empréstito hecho por el Banco Nacional á aquel Gobierno.

Tesorero—El Ministerio del Interior nombró ayer Tesorero en el Departamento de Ingenieros Civiles, al Oficial de Seccion del Ministerio, don Juan F. Frias, y para reemplazar á este, se nombró al escribiente 1º D. Jacinto Peralta Martinez.

Consuncion—Los conflictos políticos han retrasado en la vecina orilla la hora de la redencion, que parecia haber sonado para los maestros de escuela.

Los rumores de que se destinarian 35,000 pesos fuertes para engañar el apetito de los peticionantes, no han pasado de rumores, ni es fácil que se conviertan en realidades si continuan los tres poderes públicos riñendo por si ha de acusar al cuarto, como se ha dado en llamar á la prensa periódica.

Los maestros de escuela escuchan la discusion de principios y bostezan.

Revocacion—Por el Ministerio del Interior se espidio ayer una resolucion cuyo contenido es el siguiente:

De acuerdo con lo dictaminado por el Procurador General de la Nacion y del Tesoro, revócase la resolucion apelada de 24 de Febrero último, por la que la oficina de Marcas de Fábrica y Comercio denegó á los Sres. Mac Lean Hnos, el registro de su marca de comercio.

Sumario—A consecuencia del choque habido en la estacion Moron del ferro-carril del Oeste, el Martes último, el Directorio de esta línea ha mandado levantar un sumario al gefe de aquella estacion.

"El Independiente" de Patagones—[illegible] periódico [illegible] de Patagones.

Retribuímosle el saludo que dirige á la prensa en general.

La empresa del periódico que vió la luz pública en el mismo punto, con el nombre del "Eco de Patagones", liquidó el negocio.

Intentona criminal—Ha sido preso en San Isidro, José Charelo.

Ha motivado esta prision, el haber intentado dar muerte de un tiro de rewólver al peon de la quinta del Sr. Forrester.

Charelo abrigaba odios contra aquel individuo, por resentimientos personales de antigua data.

Felizmente el proyectil no fué certero.

El "Villarino"—Ayer á la 1 de la tarde fondeó en el Riachuelo el trasporte "Villarino", que trae á su bordo numerosos pasageros, entre ellos gefes y oficiales de las tropas que se encuentran en Patagones.

Oficina de inmigracion—El Ministerio del Interior resolvió ayer acordar la suma de 200 $ para la compra de útiles y mobiliarios destinados á la oficina de inmigracion establecida en la provincia de Santa Fé.

Este gasto se imputará al inciso 16 item 9 del presupuesto.

Diplomas—El Ministerio del Interior [illegible] ayer los diplomas de agrimensores presentados por los señores Enrique Hay y Pedro Uzal, [illegible] por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Refacciones—El Ministerio de Hacienda [illegible] á la Administracion de la Aduana de la Capital á invertir hasta la suma de cuatro mil [illegible] en las reparaciones que hay [illegible] del resguardo de Barracas.

Creacion de una estafeta—Por el Ministerio del Interior se resolvió ayer crear una estafeta [illegible] Santa Fé, asignando [illegible] la suma de ocho fuertes mensuales, que será imputada al inciso 4º, item 16, partida 11 del Presupuesto.

Ha sido nombrado para hacerse cargo de esta estafeta don Adolfo Fuentes.

Tierras Nacionales—El Ministro de Hacienda [illegible] á los lotes 22, 23 y 24, [illegible] de tierras Nacionales, a favor de D. Jacinto Real.

Estatua Moreno—La Comision encargada de la ereccion de una estatua al distinguido patricio D. Mariano Moreno, ha resuelto que el monumento sea de marmol de Carrara y se encomiende á [illegible] el artista M. [illegible].

La estatua será de tamaño natural, y su costo [illegible].

Camino "Blanco"—Las refacciones, nivelacion [illegible] que se hallaba en [illegible] quedaran terminadas [illegible].

Juri de Patentes—[illegible] Juri de Patentes del [illegible].

Inspeccion—[illegible] Inspector de Renta de la Provincia [illegible] ayer á inspeccionar [illegible].

Noticias militares—Don Francisco Cisterna, [illegible] á mayor, ha sido incorporado á la Plana Mayor [illegible].

[illegible] Fernandez.

La Revista de Educacion—Ha aparecido [illegible] la Revista de Educacion [illegible] la Provincia.

Banco Paraguayo—Se confirma la existencia [illegible] de Patagones.

[illegible]

Beneficio del Sr Gerner—[illegible] Sr. Gerner, anuncia [illegible] su beneficio [illegible].

Nombramientos—[illegible] telegrafista [illegible] D. Pedro Pasos [illegible] Enrique Lores.

Ferro-carril del Sud—Desde el 15 del corriente regirá un nuevo itinerario para la marcha de los trenes.

Funerales y misas—Hoy tendrán lugar los siguientes:

Monserrat—De 9 á 11 de la mañana, se dirán misas por el descanso eterno de la señora doña Juliana Martinez Fernandez.

San Francisco—Habrá misas desde las 8 hasta las 11 de la mañana, por el alma del señor don Juan Evangelista Alonso.

Templo de Belgrano—A las 11 de la mañana, se celebrará un funeral por el alma de la señora Josefa [illegible].

Mapa de San Luis—Ayer se recibió en el Instituto Geográfico Argentino una letra por valor de [illegible] remitida por el Gobierno de la Provincia de San Luis, como importe de [illegible] ejemplares del mapa de aquella Provincia, [illegible] se suscribe aquel Gobierno.

[illegible] el mejor de cuantos hasta [illegible] de aquella Provincia hermana [illegible] el Instituto.

Municipalidad—Hoy celebra sesion esta corporacion.

Esta [illegible] para las 3 de la tarde.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Manuel Mugica, 64 años, [illegible] apoplegia, Claudio Suarez, 83 años id, [illegible] enterocolitis, Pedro Mozzi, 1 id id, [illegible] escrofula, Martin Emilio Durañona, [illegible] Belgrano 828, neumonía; Florinda Fran[illegible] 6 meses id, Buen Orden 108, meningitis; Angela Rodriguez de Lahitte, 23 años id, Lavalle 120, heridas; Valeria P. de Massa, 24 años id, [illegible], neumonía doble.

Cementerio de la Chacarita—Tomasa A. de Diaz, [illegible], Neumonia; Martina Neto, [illegible] argentina, fiebre gástrica; Pedro Delpelo 26 [illegible] anemia, Enrique Calegari, 27 id id, [illegible] Juan Urera, 40 id, argentino, neumonía, [illegible] viruela, Valeriano N., [illegible] argentino, neumonía, Lucia Lama, [illegible] Lavalle 930, vicio orgánico, Agapito [illegible] Corrales, congestion cerebral; [illegible] 3 meses 22 dias id, Chile 532, pulmonía, Josefina Pedrano 1 año 1 mes 9 dias, [illegible] Paraguay 519, meningitis.

SECCION DE SOLICITADAS

Los dolores del estómago, las inflamaciones intestinales, la diarrea, la disentería, las calenturas; son enfermedades idénticas en los paises cálidos. Bajo la influencia de un calor intenso, el apetito disminuye poco á poco hasta ser nulo, las fuerzas desaparecen, las carnes se ponen fofas, el estómago extragado por el abuso de bebidas refrescantes, se niega á recibir los alimentos, las digestiones son laboriosas y dolorosas ¡Cosa singular! La nutricion es mas imperiosa que nunca, y, sin embargo, la alimentacion es imposible. Entonces conviene recurrir al Vino de peptona pépsica de Chapoteaut que remedia esta situacion intolerante. En pequeño volúmen, el Vino de Chapoteaut contiene por copa de Burdeos 10 gramos de carne de vaca digerida y asimilable. Mediante esta medicacion y sin auxilio de otros alimentos, por decirlo así, las fuerzas del enfermo se restablecen, vuelve la alegría y la salud general es inmejorable.

¡Guardaos de las preparaciones minerales que envenenan el palo! Alimentadlo con el agente saludable contenido en el Tónico Oriental, y ciertamente se tornará largo y espeso. Aplicad esta excelente preparacion vegetal con la escobilla, por la mañana y por la noche, y no solo las fibras se multiplicarán sinó que llegarán á la largura que se desée. Este efecto tan uniforme en todos los casos, prueba que el artículo es un substituto perfecto para el nutrimiento del cabello, cuando este no existe en cantidad suficiente en los vasos que lo debian secretar. No es esto todo: la caspa estorba y mata las fibras, y esta rara preparacion vegetal disuelve estos resultados de la traspiracion suprimida, y así da oportunidad al pelo de crecer en abundancia.

Lotería de San Luis—En el sorteo practicado ayer en Villa Mercedes, han obtenido los premios principales los números siguientes:

Con 20,000 patacones el número 10,621 con mil id los números 1585 y 12,069, con 500 id id 4337, 7256, 11819 y 12,067, con 200 id id 1686, 2169, 2330, 2706, 5621, 6970, 10014, 12566, 12,741 y 12893, con 100 id id 1119, 1341, 2942, 2941, 4566, 4681, 5190, 5435, 6643, 7765, 7912, 8561, 8653, 9137, 9377, 10226, 10303, 10547, 1166 y 11910.

Asalto Casella—Publicamos en seguida el programa del asalto de armas que tendrá lugar el Domingo á la noche en el teatro de la Opera, dado por los profesores Casella y Lamary.

Primera parte—Señor Ignacio del Mazo con el señor José Melian, (florete).

Profesor Lamary, con Enrrico Casella, (id).

Profesor Bay, con el señor A. Oyuela, (sable).

Profesor Lamary, con V. Oreiro, (florete).

Segunda parte—Señor Langevin, con el profesor Casella, (florete).

Señor A. Oyuela, con el señor Williams, (sable).

Señor Oreiro, con el profesor Casella, (florete).

Señor Langevin, con el señor del Mazo, (idem).

Importante empresa—En el diario "El Independiente" de Patagones, leemos lo siguiente que confirma la noticia que sobre el particular dimos hace algunas semanas:

"Sabemos que los Sres. Kincaid Hnos., tratan de establecer una línea de vapores que hagan la carrera entre este puerto y el fortin general Roca.

Empresas de esta naturaleza son las que se precisan para que vengan á facilitar el desenvolvimiento del comercio, siempre creciente, de estos puntos.

Las fiestas en el Monte

El dia 25 del mes pp. tuvo el honor de ser invitado por la Municipalidad de aquel pueblo, para asistir á las fiestas que se celebrarian en honor de su patrono "San Miguel" los dias 28 al 30.

Al efecto, dispuse mi viage y en el primer tren que salia del 11 de Setiembre, el dia 28 partí en compañía de mi querido y distinguido amigo Felipe A. Trejo. A las 11 1|2 a. m. llegamos á la Estacion de Lobos, y allí fuimos recibidos por el simpático y querido Juez de Paz del Monte D. Miguel Lugones y D. Faustino Guillen, vecino importante de aquella localidad, quienes esperaban los invitados para conducirlos hasta aquel Pueblo.

Despues de un magnífico almuerzo preparado especialmente en el hotel Jardin, nos pusimos en viage, recorriendo las 8 leguas que median entre Lobos y el Monte, con feliz resultado, por cuanto estos señores, llevaban útiles de casa.

A las 6 de la tarde hicimos nuestra entrada al Pueblo, siendo recibidos por el señor Secretario de la Municipalidad, D. Ramon Varela, y se oyeron desde ese momento los primeros anuncios de la fiesta. Llegamos á la casa del Señor Juez de Paz, donde nos esperaban tambien algunas otras personas y entre ellas los señores Silva y Aguero, (Sub Comisario)

A las 9 de la noche y despues de haber sido obsequiados con una buena comida nos trasladamos á la Plaza "Adolfo Alsina", donde se prendieron los fuegos artificiales preparados por el pirotécnico Ruso, los que estuvieron muy bien.

Al dia siguiente al salir el sol fué saludado con salva y repiques la festividad de "San Miguel" y á las 11 1|2 partian desde la casa Municipal, los miembros que componen esta y numerosos vecinos para asistir á la funcion religiosa, é hizo su panegírico el Dr. D Rainerio Lugones, (Diputado al Congreso), el que como siempre causó gran sensacion.

Terminada la funcion, pasamos al Club donde fuimos sorprendidos con un magnífico banquete de 80 cubiertos, dado por la Municipalidad y servido por el mejor hotel de aquella localidad. Al tomar posesion de nuestros asientos dejóse oir el Himno Nacional ejecutado por la Banda de música de Lobos y momentos despues, al hacer saltar los tapones del espumoso champagne, inauguró los brindis el Dr. Lugones siguiéndolo el digno y honorable señor Juez de Paz, continuando despues en el órden siguiente: El Dr. Revilla que estuvo galante y oportuno, D. Felipe A. Trejo, conciso, D. Cosme M. Pader quien agradeció las finezas y atenciones que se nos habian tributado, D. Ramon Varela que estuvo elocuente y espresivo, el preceptor de la Escuela de varones, el Sr. Larguia, muy feliz, y por último el señor Calderon, quien resumiendo todos los discursos pronunciados nos demostró poseer un carácter vivaz y una chispa de fuego.

Una vez concluido esto nos pusimos en marcha acompañando al Sr. Juez de Paz y demás autoridades hasta su casa particular, y aquí debo manifestar la conducta y méritos que adornan á aquel funcionario, pues las manifestaciones de que ha sido objeto, demuestran las grandes simpatías de que es acreedor en aquella localidad.

A las 11 de la noche dió principio el baile, encontrándose en él las principales familias y entre las que tuve el honor de ser presentado por el querido Dr Rebilla, recuerdo las de Varela, Silva, Guevara, Lopez y muchas otras que se escapan á mi memoria, distinguiéndose entre las señoritas Silvia Lugones y Elisa Guevara.

Aquí me es imposible hacer una descripcion mas completa, detallando los vaporosos trajes y gracias espirituales de todos aquellos ángeles que poblaban el salon, por cuanto me falta el tiempo necesario y no quiero retardar mas estos ligeros apuntes que si bien dejan que desear revelan ellos el mas profundo agradecimiento á las autoridades de aquel Pueblo y á sus simpáticos vecinos, por la franca y espontánea acojida con que fuimos obsequiados.

El dia 30 continuaron estas, tomando lugar la corrida de sortija y la carne con cuero dada por el querido Juez de Paz en su casa particular, finalizando la noche con un segundo baile asistiendo la concurrencia de la noche anterior.

Al siguiente dia y al tiempo de partir, fuimos conducidos por el Dr. Rebilla á su casa particular, donde nos obsequió con un magnífico almuerzo preparado por el mismo hotel que sirvió el banquete y momentos despues saliamos de aquel Pueblo, en el carruage particular del Dr. Larguia tirado por dos briosos corceles, quien con la esquisita amabilidad que le distingue, puso á nuestra disposicion llevando en nuestros corazones los recuerdos mas gratos y felices pasados al lado de todos aquellos amigos y aprovecho esta oportunidad para saludar los haciéndolo tambien en nombre de mi compañero y amigo de viage.—X. X

El invierno—Hemos llegado ya á sentir las consecuencias que nos trae el invierno, las calles y paseos están desiertos, la gente no sale de los rincones de sus casas, las señoras y señoritas lo pasan leyendo poesías. Los negocios paralizados; nadie se ocupa en trabajar. Pasamos una vida janjova y todo esto por el maldito frio.

Sin embargo, conforme tenemos medios de combatir el calor echándonos á una bañadera ó al rio, tanto vale para contrarestar el frio tenemos otra cosa mejor que el baño y los helados; es el coñac Otard Dupuy que con una sola copita, hace sudar mares. Pruébese y se convencerán que decimos una pura verdad. X. X

Fosfatina—Las personas que se encuentran debilitadas á consecuencia del cambio de estacion, harian bien de fortalecerse contra los calores insalubres del verano, tomando unos cuantos frascos de Fosfatina. Esta no es medicina, sinó un gran vigorizador que renueva la sangre por completo, devolviendo al enfermo la fuerza y energía perdidas. Se recomienda especialmente á los que sufren de nerviosidad y cansancio mental. J. A. Bennett, 195 Florida. o1 v6

Util—Para evitar enfermedades es bueno lavar el cuerpo con jabon de vaselina, para mantener los poros libres. De este modo muchos malos humores se despiden con la traspiracion. Este valioso jabon se encuentra en todas las Boticas y en la agencia, 195 Florida. o1 v6

Parches porosos Capcine. Estos parches porosos se recomiendan especialmente para aliviar y curar el reumatismo, debilidad de espaldas, dolor al corazon y pulmones, no hay mejor remedio que este. Se vende á 5 ps m/c, cada uno. Se encuentra en todas las Boticas. Unico agente: J. A. Bennet, 195 Florida. o1 v7

Pastillas de Brown. El mejor remedio para la tós, asma, ronquera y dolor de garganta, son estas famosas pastillas; alivian casi instantáneamente y curan al poco tiempo. Se encuentran en las principales Farmacias de la ciudad y en la agencia: 195 Florida. J. A. Bennet. o1 v6

Lotería Pública de la Rioja—Se juega el Sábado 7 de Octubre. Premio mayor 8000 $. El billete entero vale un patacon, el quinto vale cinco pesos m/c. o1 v7

Barros, erupcion cutánea y aspereza del Cútis—Puesto bajo la influencia benéfica del descubrimiento médico del Dr. Pierce durante algunas semanas, el epidermis se suaviza estraordinariamente, luce trasparente, y parece al tacto terciopelo, y hallándose diafanizado con el arrebol de la salud interior, resulta que la verdadera hermosura brilla en todo su esplendor radiante. Nada que se haya presentado al público antes de ahora como medio de hermosear el cútis, ha dado tanta satisfaccion con tal objeto, como el descubrimiento médico de Oro. El efecto ordinario de la mayoría de los medicamentos, que operan sobre el sistema, por medio de la sangre, no necesariamente algo calmudos, por muy excelente que sea el remedio que se emplea. Mientras que de una á 3 botellas limpian el cútis de barros, ronchas, erupciones y manchas pardas, puede ser necesario continuar tomando hasta una docena para depurar el sistema completamente en casos inveterados, que se hallé este repleto de humores escrofulosos crónicos y virulentos. Se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos Mixtos.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio. Octubre 5. La Bolsa sigue tan fuera de quicio con motivo de las dificultades que suscita la pesada liquidacion, que no es posible aun iniciar de un modo serio nuevas operaciones.

Lo mismo que en los dos dias anteriores, no se ha conseguido formar rueda y todo lo anotado fueron dos lotes en Cédulas Hipotecarias, Serie A á 101 1|4 y la Serie E á 84 1|4.

Los corredores en dificultades siguen en la tarea de efectuar arreglos con sus acreedores.

Algunos los han terminado de una manera satisfactoria, pero otros encuentran dificultades.

Uno de los principales corredores que asegura haber trabajado por el Sr. Lezama, y cuya liquidacion presenta una pérdida de $ 130,000, ofrece á sus acreedores el 10 ojo que su liquidacion arroja y además un 7 ojo.

Teniendose presente que este corredor venia ganando dinero desde tiempo atrás á punto de juzgársele generalmente en buena posicion de fortuna, y habiendo sobrados motivos para temer que todas sus operaciones no sean por órdenes del Sr. Lezama, su proposicion de arreglo ha sido recibida con profundo desagrado y no les fácil que pase sin oposicion.

La liquidacion de este corredor es la que promoverá mayores dificultades, así como es la que dá lugar á mas comentarios.

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron 100 acciones para fin del mes á 96 y 95 ojo.

Primitiva Compañía del Gas—Se anotaron 75 acciones á 1375 $.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 85 emision de 1863; 96 ojo los de 1|2 ojo de amortizacion y 71 ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 0/0 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo. La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 100.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 115 la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos mtc.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores ni á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 35 ojo, sin compradores.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones; en Montevideo se han hecho hoy á 24 1|3.

Cambios—El Banco de la Provincia gira sobre el exterior como sigue:

Lóndres 49 1|3 peniques, Paris 5.10 fcos., Amberes 5.20 fcos., Génova 5.19 fcos., Hamburgo 4.20 m.

En plaza el tipo de los cambios ha subido de 49 3|4 peniques sobre Lóndres y particular hasta 49 7|8 peniques.

Sobre Paris papel bancario á 5 25 fcos y particular hasta 5.26 fcos., sobre Amberes 5.20 á 5.27 fcos.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1|2 por ojo en moneda corriente; en oro de 6 á 6 1|2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional á 8 por ojo.

No se hacen operaciones sobre cauciones de títulos.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1|2 por ojo de premio; otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1|2 á 17 5|8 ps m/c; soles á 80 centavos.

Banco Carabassa—Los depósitos á plazos fijos que se han hecho en este establecimiento de crédito, durante el último trimestre, ascienden á la enorme suma de 48,489,500 ps m/c habiendo pagado á la Direccion de Rentas Nacionales, segun lo establece el art. 12 del decreto reglamentario de la ley de papel sellado, la suma de 48,475 pesos de la misma moneda.

Venta de Propiedades—Las direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades.

Méjico 180, con 8'43 m por 28'878, en 8,000 $.

Boca, calle Gral Suarez, con 13 1|2 vs por 50, en 800 $.

Cuyo 680, con 8 vs por 70, en 8,000 $.

Ayacucho 632, con 8,660 m por 30, en 1,400 $.

San Javier (Misiones) 20 leguas en 13,600 $.

[illegible] 25 " en 14,000 $.

[illegible] 25 " en 11,500 $.

Provincia de Córdoba, con 2,313 cuadras cuadradas, en 2,990 50100 $.

Zaballos 520, con 10 vs por 25, en 1,530 $.

Cochabamba 47, con 10 vs por 14, en 680 $.

Moron con 49'73 m. por 43'20, en 40,000 ps m/c.

Exaltacion de la Cruz, un terreno de 643,037 metros, en 53,700 ps m/c.

Otro terreno de 648,037, en 53,700 ps m/c.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De carneros, en su casa Alsina 79, á la 1.

Basail y Constola—De caballos de tillo, en su casa Bolivar 146 á las 2.

Andrés W. Morse—De un terreno, en la calle Santiago del Estero entre Pavon y Garay, á las 2.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
OCTUBRE	OCTUBRE
[illegible] Belgrano Havre	7 Europa Génova
[illegible] Southampton	8 Orenoque Burdeos
[illegible] Liverpool	10 Rio Hamburgo
[illegible] Génova	11 Nasmyth Amberes
[illegible] Havre	11 Thales Amberes
[illegible]	15 Euclid Amberes
[illegible]	15 Tayas Southampton
[illegible]	16 Belgrano Havre
[illegible]	16 Hegauth Amberes
[illegible]	20 Nord Pas Génova
[illegible]	20 Infinity Amberes
[illegible] Burdeos	21 Portena Havre
[illegible] Hamburgo	24 Senegal Burdeos
	25 Salisbury Bremen
	25 Santos Hamburgo
	25 Kepler Nueva-York
	31 P. de Montevideo Havre

Vapores esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
[illegible]	11 Cordillera Europa
[illegible]	11 [illegible] Pacífico
[illegible]	13 Galicia Pacífico
[illegible]	13 [illegible]
[illegible]	25 Patagonia Europa
[illegible]	31 Aconcagua Pacífico

Valor de la propiedad—El martillero Julio Goyena vendió ayer por órden del Banco Hipotecario, una propiedad situada en la calle de Charcas núm 1,004 en $ 8,090. Comprador: D. Enrique Mármol.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO Octubre 5, 9 a. m. (Al agente) El vapor "Belgrano", del Havre y escalas, llegó ahora con 17 pasageros.

(A la Bolsa) 3 p. m. Barcelona "Carlota" Cardiff "Angelita", Havre "Belgrano". Deuda amortizable para fin de mes á 24 1|8. Franco Inglesa amortizada hoy de 95 á 98 99. Consolidados del 80 para fin de mes á 24 3|4. En estos últimos dias se han vendido como 500 fardos cueros lanares á precio reservado. Sale el "Júpiter".

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 5 de 1882.

Han entrado 180 wagones con diversos frutos, y entre ellos llegaron 1,100 arb. lana.

Muy activos é importantes han sido los negocios llevados á cabo en el dia de hoy, generalmente en pieles.

Lanas—Las llegadas que tenemos de lanas, aún son bien pocas. Fueron vendidas 1,150 arb en dos lotes; uno de Olivera que obtuvo el precio de 97 pesos arb, siendo de clase fina; y otro lote lana vieja de las Heras á 82.

—El Mercado de cueros vacunos continúa en buena posicion, y aunque los precios no se encuentran con la misma firmeza que en los dias anteriores, en cambio reina una buena demanda é interés.

—Las pieles lanares siguen colocadas en una buena posicion, y quedan con mucho interés las buenas clases tanto de matadero como los de campo.

Hoy se ha operado un buen movimiento en estas pieles.

Los cueros de cordero no presentan variacion alguna de importancia, sucediendo idéntica cosa con los demás frutos que se cotizan en esta plaza.

Vá á continuacion el extracto de las ventas que hemos conocido.

Cueros vacunos—Se vendieron 1,070 cueros vacunos campo, los superiores á ps 168, 169 y 170, buenos á 165 166 y 167, nonatos á 130 ps.

Cueros de potro—Se han negociado 45 cueros de potro, regulares á ps 42 y 40 m/c.

Lanares—Se han vendido 4,050 doc cueros lanares, los de matadero especiales á 27 rls lb, campo superiores á 26, buenos á 24 1|2, 24 y 25, regulares 22, 22 1|2 y 23, corderos 18 1|2, 19, 20 y 21 rls lb, deshechos á 17, 17 1|2, 18, 18 1|2 y 19 rls.

Cueros de cordero—Se realizaron 1,500 doc cueros de corderitos, los superiores á ps 17 6|8 y 18, buenos á 17 1|2.

Cerda. Se han negociado 110 á cerda de potro, buena á ps 150.

Maiz. Se han negociado 1,850 fanegas maiz, morocho desgranado á ps 50, 51, 53, 54 y 55.

Trigo. Han sido vendidas 200 fanegas trigo, francés bueno á ps 130.

Lino. Se han vendido 30 bolsas lino, bueno á ps 7 1|2.

MERCADO CONSTITUCION. Octubre 5 de 1882.

Llegaron 45 wagones con diversos frutos.

El movimiento hoy en esta plaza ha sido bastante regular, especialmente en pieles.

Damos en seguida la reseña de las ventas que hemos conocido.

Lanas. Fueron vendidos 2 pequeños lotes de lana, en todo 300 @, habiéndose obtenido por la de Chascomús, lana fina á 90 ps y la del Salado, buena clase á 85 ps.

Cueros vacunos—Se vendieron 1,181 cueros vacunos campo, los superiores á ps 170, buenos á 168, regulares á 165, todos con 1|2 lb de tara, nonatos superiores á ps 140.

En estas pieles su entrada es regular y sus precios flojos.

Cueros de potro. Se han vendido 10 cueros potros campo, los buenos á ps 45 m/c.

Lanares. Se realizaron 3,600 doc cueros lanares campo, los superiores á 26 y 26 1|2 rls lb, buenos á 24, 24 1|2 y 25, regulares á 23 1|2, corderos á 19, 19 1|2, 20, 20 1|2 y 21 rls lb, deshechos á 17, 17 1|2, 18, 19 y 19 1|2.

En este artículo su entrada es abundante y sus precios flojos.

Gamas—Se realizaron 50 doc gamas buenas á 80 ps la docena.

Cueros de cordero. Se vendieron 3,150 doc corderitos, los superiores á ps 18 6|8, 19 y 19 1|2, buenos á 17 6|8, 18, 18 2|8 y 18 1|2.

Cerda—Se han vendido 308 á cerda, la superior á ps 170, buena á 162 1|2, regular á 158 ps.

Cueros de nutria. Se realizaron 1,000 libras nutria superior á ps 11 1|2.

Corrales de Abasto, OCTUBRE 5 DE 1882. Introduccion de haciendas vacunas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
S. y Mandiá	J. Torre	Lomas	70
Duggan Hnos	C. Guzman	San Vicente	80
O. Almansa	Orgambide	Matanzas	45
F. Cárdenas	P. Saavedra	Castelli	60
S. Atienez	N. Melo	Moreno	41
Roca y Pombo	C. Mansilla	Las Flores	69
C. Cáceres	J. Videla	Baradero	65
	J. Diaz	Matanzas	44
M. J. García	G. A. Galarza	Brandzen	44
			465

PRECIOS. Buenos 700 á 750, 1° aparte carne y sebo 600 á 520, 2° id id 500 á 350. Flaco chancheria 200 á 250. Cueros de novillo 120 á 150, 14 vaca 90 á 110, 11 de buey 160 á 170. Se carnearon para el abasto, animales 368.

Vapores. Hoy se espera en nuestro puerto el "Júpiter" de Montevideo.

Anuncian salida para hoy "Júpiter", "Mensagero" y "Rio Uruguay" para Montevideo.

MARITIMA. [illegible] bca ita de 511 ton cap F Sanguinetti de Cádiz el 27 de Julio, á L. Bianchi con 387 latitas sal.

"Robert" bca sueca de 331 ton cap B O Saterlan de Rio Janeiro al 22 de Setiembre á la órden con 54 000 kilos piedra de lastre.

"Tridente" vap ing de 500 tons cap [illegible] del Rosario á P Christophersen con órden 200 bsas trigo, Lawson Ca 6 c te, á varios 14 bt encomiendas.

"Rio Uruguay" vap nac de 470 tons cap Brugo de la Asuncion á Mayor y Brugo con E. Mendiondo 1,000 cs vs secos, órden 250,000 naranjas 238 canastos tomates 607 cs vs, P. Curuchet 200 sacas, E. Pichot 1000 cs vs, Storni hnos 222 cs vs 39 atados pieles 508 cs vs 90 s pesos 98 atd pieles, A. Denegri 107 cs cerro, E Sardá 1008 cs vs 126 cs potro 19 atd pieles 78 bs almidon, D. Alberti hnos 2000 cs vs 610 id becerros 96 id potros 30 atd pieles, á varios 25 bt encomiendas.

"Provedor" vap nac de 385 ton cap E Piaggio del Rosario á D Bruce con R. Marini Co 300 bolsas azucar, Bancalari 300 bs harina, Cadelago 513 bs trigo N Repetto 200 c pasas 126 c descarozados, A Farando 1 bord vino, C Riva 100 latas, calz V Peuffo 43 bs semilla, Ledesma hnos 60 bs azucar, á varios 7 bts encomiendas.

"Cosmos" vap ing de 200 ton cap Beckar de Montevideo á P Risso con Campbell Co mere, á varios 13 bts encomiendas, de tránsito 225 bts merc.

"Fabrizio" bca ita de 449 ton cap D. Antola de Cardiff el 29 de Junio á Moore Co con 704 ton carbon.

Villarino vap nac de 700 ton cap Scurr de Patagones y Bahia Blanca á Marsans con J. Bernard 33 bs trigo, S y Mandiá 225 cs vs secos 33 id terneros 160 id lanares 16 id garras 41 id cs corderos 70 cs vs secos 2 bs cerda 448 cs lanares.

[illegible] Immaneme bca ing para Valparaiso por M Marquez.

Destino bca ita para Inglaterra por Rivara.

[illegible] "Giovanni Carlo" bca ita para Inglaterra por T Rivara con 408 671 kilos ceniza, 41 210 kilos huesos.

"Nuevo Borinquen" berg esp para Villa Colon en lastre.

SALIDAS. Octubre 5 "Cosmos" vap ing para el Uruguay, Handel id Amberes, Pingo id nac id Rosario, "Provedor" id id, "Tridente" id ing id id.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata. Octubre 5 de 1882.

He aquí los precios corrientes de los artículos de consumo.

Carne de vaca. La gorda se vendia.

Chorizo del medio dos costillas 8 pesos moneda corriente 2 id de las primeras 6 ps. Una falda 4 ps; una idem segunda grande 4 pesos una id tercera grande 5 pesos. Una tira de asado de las primeras regular ancho de 6 pesos, una id segunda de igual tamaño 5 pesos; una id del medio 4 pesos.—Una costilla de pecho buena 5 pesos.—Un puchero grande de aguja 4 pesos.—Uno id de cola cinco pesos.—Un hueso de chiquizuela 3 ps.—Uno bueno del brazuelo 2 1|2 y 3 ps. Uno id chico 2 ps. Una lengua 8 y 10 ps. Un corazon 1 ps. Carnaza de lomo 1a clase 2 ps libra. Id 2a 12 rls. Un lomo entero 18 ps.

Carne de carnero. Este artículo ha tenido una gran baja. Un carnero con pella riñonada 30 pesos.—Uno id con pella 25 pesos—Uno id 1|2 20 pesos—Una pierna 4 ps. Un costillar sin pecho 4 ps. Un pecho 1 pesos—Una docena de lenguas 8 pesos—Una docena de sesos 4 pesos—Una paleta 1 peso—Un vacio chico 1 pesos—Uno grande 2 pesos—Un menudo 1 peso—Una cabeza 2 pesos. Una docena riñones 5 pesos.

Cordero—Un cordero gordo 35 ps; medio id 17 ps. Un cuarto gordo 8 ps, uno id regular 6 pesos—Un espinazo 2 pesos—Una cabeza 2 ps. Una docena patitas 5 ps—Un menudo 2 ps.

Verdura—Alcauciles 3 á 5 ps docena, siendo estos últimos los de mejor calidad. Espárragos de 5 á 20 pesos el atado, segun su calidad.

Coliflores, chicas 4 reales, regulares 1 peso, buenas 12 reales y 2 ps. lo mejor 3 ps cada una. Tomates están escasos: los mejores 8 y 10 ps, regulares 5 y 6 ps. Agies chicos 6 pesos docena, los mejores á 10 y 12 ps—Alberjas siguen escasas y en malas condiciones: se venden las frescas á 5 y 6 ps y las secas á 1 y 2 ps lb—Ajos porros 4 reales el atado—Rábanos 2 rls atado. Batatas 4 rls y 1 ps lb. Papas 1 ps y 4 rls lb. Repollo 4 reales y 1 peso uno. Cebolla 4 rles atado—Nabos chicos 2 y 4 reales atado—Lechuga 2 reales atado—Ajos del pais 2 pesos ristra—Remolachas á 1 peso el atado. Garbanzos remojados 2 pesos libra—Porotos mantecosos 12 reales lb—Zapallo, la tajada 1 ps y 4 rls. Zanahorias 4 rls el atado—Espinacas 2 ps la docena de atados—Apio blanco de 12 reales á 3 pesos cada uno—Escarola 2 pesos doc—Brocoles 1 ps y 4 rls uno—Achicoria 2 rls atado—Coles negras 12 rls y 2 ps docena. Cardo 2 y 3 ps uno—Lentejas 2 pesos libra—Acelga 2 reales atado y 6 por un peso.

Fruta—Naranjas, el ciento al barrer 20 y 25 pesos mtc. elegidas de 35 á 45 ps. Limones, los mas grandes 10 pesos docena, buenos 7 pesos, regulares 5 pesos; bananas, las mejores de 7 á 9 ps doc, buenos 5 y regulares 3 y 4 ps. cocos los grandes 4 y 5 ps, chicos 3 ps. unoananás del Brasil 20 pesos uno; frutilla francesa 25 ps. libra; melones españoles 20 ps. uno; nísperos de 2 á 3 ps. docena.

Artículos varios—Huevos 4 ps. doc.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Gran funcion de gala cuyo producto se destina á la construccion de un panteon para las familias de los tipógrafos—Viérnes 6 de Octubre, á las 8 de la noche. ¡Gran novedad!—Se representará por última vez, la preciosa zarzuela de gran aparato escénico, en 3 actos: **El salto del Pasiego**. En uno de los intermedios cantará el bajo señor Terradas, nuevo para nuestro público, el ária de la ópera **Don Cárlos**. Habrá bandas militares en las puertas del teatro, que amenizarán la funcion ejecutando bonitas piezas durante los intermedios.

Luz eléctrica, etc.

TEATRO DE VARIEDADES—Director A. Tauban—Compañía lírica francesa del maestro Cochelin y Delacourt—Viérnes 6 de Octubre—**Les Turcs**—Melle Tupont, jouera pour la premiere fois le role de Rocane. Monsieur Gregoire celui d'amant. A las 8 1|2. Entrada general 10 $.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Para el Viérnes 6 de Octubre—La magnífica zarzuela en 3 actos **Estreno de un Artista** y la zarzuela en 1 acto **El niño**. A las 8 1|2—NOTA—El Sábado próximo, **Los Madgyares** á beneficio del tenor cómico D. Eduardo Carmona.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciachi. Compañía Lírica Italiana—Direccion del Maestro Emilio Rajneri—Sábado 7 de Octubre—Gran fiesta artística y funcion extraordinaria á total beneficio de la primera dama soprano **OLIMPIA TREBBI—Hoy Blas**. En un intermedio de la ópera se cantará el grandioso y popular terceto de la ópera de Verdi **I lombardi á la primera cruzada en Jerusalem**.

LA FLORIDA—Domingo 8 de Octubre—Grandes Romerías Españolas á beneficio del Asilo "Romero Giménes".

AVISOS NUEVOS

AMUEBLADA, SE ALQUILA UNA PIEZA calle Corrientes núm 65, altos. o6 v10

AMA DE LECHE, SE PRECISA CORDOBA 538. o6 v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA VASCA ESpañola con buena leche, dará muy buenos informes. Chile 64. o6 v10

A LAS FAMILIAS. SE OFRECE UNA MUJER para lavar ropa á precio módico la docena. Charcas 347, pieza núm 7. o6 v11

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1ª española calle de Alsina núm 136. Se ofrecen tres mucamas, 1 jardinero, cocheros, cocineros, mozos de café, confitería, peones fuertes y cocineras, para salir al campo. Todos con recomendaciones. o6 1p

ARABI PACHA EN LIBERTAD. POR TELÉgramas recibidos comunica que ha sido puesto en libertad y que viene con su estado mayor, á hacer ofertas y comer carne con cuero en el remate que dá Balzan el Domingo 8 á las 2 p. m. en la calle Caseros y Puente Alsina. o6 v8

AL COMERCIO—PONEMOS EN CONOCIMIENto del comercio en general y de nuestras relaciones en particular, que desde esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominacion de "Hey y Vidal", cediendo el activo y pasivo á favor de José B. Hey, segun escritura otorgada ante el Escribano público de este pueblo D. José M. Gonzalez. Las Flores Octubre 2 de 1882—José B. Hey—José M. Vidal—OTRO—Participo al comercio en general y á mis relaciones en particular que desde esta fecha queda con el activo y pasivo del negocio que giraba el antiguo rubro, siendo la firma esclusiva de José B. Hey—Las Flores Octubre 2 de 1882—José B. Hey. o6 v8

COCINERA, SE NECESITA UNA, SE PREFIEre italiana, ocurrir calle Artes 349. o6 v10

COSTURERA DE CAMISAS PARA COSER EN casa, se necesita una en la calle Tacuarí núm 13. o6 v10

CABALLO PERDIDO—SE HA ESTRAVIADO un saino colorado con las 4 patas blancas. Al que dé noticias ó lo entregue en la calle Gaona en el almacen de D. Lorenzo Cairolo, se le dará una buena gratificacion. o6 v10

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, SE NECEsita con buenas recomendaciones, calle Buen Orden núm 326. o6 v10

DIONISIA DE LACASA, PARTERA, AVISA á su clientela, que se ha mudado de la calle Temple 283 á la calle Suipacha 661. o6 v10

DEPENDIENTE DE 14 á 16 años, SE PRECISA, acostado se presente sin recomendacion, Chacabuco 490. o6 v8

DEPENDIENTE PRACTICO EN LOS RAMOS de tienda y mercería, q'tenga buenos informes como tal, se precisa calle Belgrano núm 415. Se prefiere español ó italiano. o6 v10

EN EL ASERRADERO CALLE SANTA FE Y Ayacucho, se necesita un afilador que conozca bien el oficio; á mas hombres para clavar cajas de porros. o6 v10

EN EL ALMACEN CALLE ALSINA No 683 ESQ á la de Lorea, se necesita un hombre hábil para toda clase de trabajo y que entienda algo tambien de cocina, se prefiere italiano y con garantía de su conducta. o6 v10

EL ABAJO FIRMADO AVISA AL PUBLICO que con esta fecha (Octubre 1° de 1882) queda disuelta la firma social de Cárlos Perrano y Pablo Marinoni, quedando el activo y pasivo á cargo de Cárlos Perrano, el cual atenderá cualquier reclamo que se presente en el término de tres dias, á contar desde la presente fecha—Buenos Aires Octubre 6 de 1882—*Cárlos Perrano*. o6 v8

FONDA MILANESA DE FRANCISCO SANTOS calle Solís núm 55, comida á un peso el plato, vianda á domicilio. o6 v10

GUARDA-POLVO DE RICA ALPACA Y DE brin para hombre, como tambien para señoras, se ha recibido un gran surtido en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes.

GIL RODRIGUEZ, POBRE porteño, PIDE AL público lo proteja en los ramos de pintor, blanqueador y lustrador de muebles, buen trato y precio módico, calle Arenales 106. o6 v11

LECCIONES DE NOCHE, DE INGLES, Francés, filología, algebra, física, teneduria de libros, historia, latin, gramática, etc. Ocurrir Belgrano 424, bajos, casi frente á la Plaza de Monserrat. o6 v7

MUCAMO, SE NECESITA UNO QUE SEA INteligente, Suipacha 654. o6 v10

MUCAMA Y niñera SE NECESITAN BUEN Orden 383. o6 v10

MUCAMA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones y que sea estrangera, Rivadavia 702. o6 v10

MUCHACHA DE 12 á 14 años QUE SEPA ALGO de cocina, se necesita para dos personas solas, calle Suita 209. o6 v10

MUCHACHO SE NECESITA UNO PARA EL servicio de una familia, inútil presentarse sin recomendaciones. Por informes Lorea 4. [illegible]

MUCAMA, SE NECESITA UNA MUCHACHA de 15 á 18 años, para el servicio de una corta familia, calle de Corrientes 669. [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE SEPA planchar bien, con recomendacion en la calle Belgrano núm 72, 2° piso. o6 v10

MATRIMONIO ITALIANO, SE OFRECE UNO sin familia, el hombre para quintero y la mujer para mucama, podrian tambien tomar una quinta ó chacra para beneficiarla á medias ó á sueldo, ó sinó por un cuarto. Dirigirse á la oficina de este diario, á las iniciales [illegible]

MARIANO BELLOGRADO, OFICIAL PIZARrero desde 11 á 12 años en Buenos Aires y que ha trabajado en todos los principales edificios de esta ciudad y campaña. Habiendo recibido una cantidad considerable de pizarras francesas y de clase superior, ofrece su servicio á los señores propietarios, arquitectos y maestros albañiles. Se encarga de hacer toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, especialidad en techos nuevos, compostura y refaccion completa en techos como á mas hechos, en la ciudad ó campaña á precios muy acomodados. Ocurrir calle Brasil núm 154. o6 v10

NIÑERA SE PRECISA UNA DE 13 á 14 años. Calle de Salta núm 154, con buenas recomendaciones. o6 v10

OFICIAL BARBERO SE NECESITA. Venezuela 780. o6 v10

OFICIAL SASTRE, SE PRECISA UNO EN LA calle Cangallo 332. o6 v10

PORTERO SE NECESITA RIVADAVIA 966. o6 v10

PIANO SE VENDE UNO NUEVO SANTIAGO del Estero núm 222. o6 v10

PROFESOR INTERNO SE NECESITA. Venezuela 502 Colegio. o6 v10

PEON CARRERO SE NECESITA PARA MANEjar una carrinera, se prefiere español, para tratar Bolívar 147. o6 v8

PEON SE NECESITA UNO PARA EL SERVIcio de un almacen, se prefiere español, para tratar Bolívar 147. o6 v8

QUINTA PARA ALQUILAR UNA LINDA CON todas las comodidades, les altos en una de la Barran... en Belgrano, calle Lavalle núm 33. Por mas informes calle Defensa núm 53. o6 v10

QUE BUENO ES ENCONTRAR QUIEN DE DE almorzar carne con cuero y un terreno de ... ha de suceder en el remate que dá Balzan el Domingo 8 á las 2 en la calle de Caseros y Puente Alsina. ... necesario no perder esa oportunidad por que todos los rematadores no piensan como él. o6 v8

QUINTA EN ADROGUE. SE VENDE LA HERmosa quinta que fué de Da. Encarnacion Ezcurra, quinta con 14 cuadras de terreno con una esplendida azotea de 6 piezas, caballeriza, jardines, cocina, ... plantas finas, magnolias, jazmines del cabo, etc. ... Es una esplendida casa quinta que ofrece todas las comodidades aun para la familia mas exijente. Por poca plata, para tratar Perú 153. o6 v20

SE OFRECE UNA AMA PRIMERIZA. Perú 533. o6 v10

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 á 16 años de edad, calle la Temple núm 194. o6 v10

SE VENDEN 30 ó 35 GALLINAS CASERAS, muy buenas, calle Misiones 17. [illegible]

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL SASTRE. Ocurrir calle de Zevallos núm 28. o6 v10

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL SASTRE EN la calle Moreno 264 se prefiere italiano. o6 v10

SE OFRECE UN niño DE 12 á 13 años, COMO PAra almacen ó cualquier negocio. Estados Unidos 580. o6 v10

SE OFRECE UNA COCINERA ESTRANGERA con buenas recomendaciones, calle Maipú núm 255. o6 v10

SR D. MARIANO SERRA SE RUEGA á dicho Sr. pase por la calle Rivadavia núm 790, para hablarle de un asunto que le interesa. o6 v10

SE DESEA COMPRAR UN CARRO DE MANO con dos caballos, ocurrir Piedad 650 altos de 2 á 4 de la mañana.

SE NECESITA UN MATRIMONIO ITALIANO, el hombre para guiar un coche ... y la mujer para todo servicio de casa. Corrientes 566, tienda. [illegible]

SE VENDE LA ZAPATERIA DE LA SITUA... con armazon y mostrador, calle de Chacabuco núm 267. o6 v10

SE VENDEN DOS CASAS CENTRALES SI Sanuna á cuatro y la otra á cinco cuadras de la Plaza Victoria, para tratar Cuyo 31 pieza núm 4. o6 v4

SE ALQUILA LA CASA CALLE BUEN ORDEN núm 680, sirve por sus grandes comodidades perfectamente para negocios ó industriales. o6 v10

SE DESEA ALQUILAR EN EL CENTRO DE la ciudad una casa de 6 á 8 piezas para una familia sin niños, ocurrir Reconquista 354. O. Grether. o6 v13

SOCIO SE NECESITA UNO QUE DISPONGA de 150 á 200000 $ m c para un negocio establecido en esta Capital, dejar señas bajo sobre á las iniciales S. B. en esta imprenta. o6 v13

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 á 16 años para cuidar una chica en una familia inglesa, ocurrir casa blanca calle Salta esquina Caseros de 6 á 8 de la noche ó el domingo. o6 v12

SE VENDE UNA FABRICA DE LICORES DE poco precio es una pichincha el patron la vende porque no la puede atender, calle Comercio núm 169 darán razon. o6 v12

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO sin familia, el marido es cocinero de profesion y la mujer mucama, con buenos informes de su conducta, calle Cuyo núm 238. o6 v10

SE NECESITAN 20 OFICIALES CARPINTEros que sean prácticos en la colocacion de puertas y ventanas, en Santa Catalina, para tratar calle Alsina núm 602. o6 v10

SE ALQUILA EN EL PUEBLO DE LAS Conchas una casa quinta con 4 habitaciones, amueblada y árboles frutales, ocurrir Méjico núm 702, de 12 á 8 de la noche. o6 v10

SE VENDE UN MUEBLAGE COMPLETO DE sala, dormitorio, lavatorio, comedor, cocina y de sala de baño, y se alquila la casa, sita en una calle central por ausentarse el dueño á Europa, por mas informes dirigirse calle Florida núm 52. o6 v13

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Francisco Mendinueta, de 32 años de edad, español (provincia de Navarra), calle de Araquil, pueblo de Ecay llegó á esta el año 70. Su hermana Juana Mendinueta en que ella está en la calle Esmeralda núm 650. o6 v11

SE VENDE UNA MAQUINA PARA HACER FIdeos á brazos, está en muy buen estado y la campana tiene capacidad para 30 lb de masa, tiene además 10 tras filas de diversas clases, con los útiles necesarios para una máquina de fierro, precio módico. Para verla y tratar Uruguay 226. o6 v10

SIN BASE NI LIMITES, SE REMATAN LOS TErrenos aunque sea por un peso, calle de Caseros y Corrales, partidos por una via de tramway: dos llevan por 5 ps. desde la Plaza de la Victoria hasta el remate que son el de Zeballos y Venezuela, ninguno debe faltar por que compraran barato y fiado, almorzando bien. El Domingo 8 á las 2 de la tarde por H. Balzan. o6 v8

UNA COCINERA, SE PRECISA CON CAMA para una corta familia, Maipú 270, Fotografía. o6 v10

UNA FAMILIA QUE SE VA AL CAMPO, desea alquilar 1 ó 2 piezas en una casa decente para depositar muebles. Ocurrir la calle Venezuela núm 455. o6 v10

APRENDIZ ENCUADERNADOR SE PRECISA Esmeralda 203. o4 v7

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA CALLE Belgrano 532. o4 v7

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA PARA criar en su casa, para tratar Chacabuco 252. o4 v7

APRENDIZ DE TORNERO, SE NECESITA UN muchacho en la calle Estados Unidos 530. o5 v8

AMA, SE OFRECE UNA CON LECHE FRESCA de seis dias, calle Temple 854. o5 v8

AMA DE LECHE FRESCA PRIMERIZA, SE ofrece una para criar en su misma casa, calle Tucuman 1068. o5 v8

ALMACEN, SE VENDE POR NO PODERLO atender, con mucha comodidad y módico el alquiler, para informes calle de Victoria núm 403. o5 v8

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA española para criar en su casa, calle Balcarce 53. o4 v7

APRENDIZ ó MEDIO OFICIAL ZAPATERO Q' sepa trabajar, se necesita, Piedad 840. o1 v8

AMA DE LECHE FRESCA española, SE OFRECE con buenas recomendaciones, Florida 157. o3 v8

AMA DE LECHE española CON BUENAS REcomendaciones, se ofrece una en la calle de Bolivar 815. o5 v8

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PRIMEriza, vasca española, el que se interese ocurra Colon 215, á cualquier hora del dia. o3 v8

AFROZ DE MAIZ, MAIZ PISADO PARA MAzamorra y locro. Harina de maiz para pulenta, harina de trigo. E. Zimmermann, 10 Gaona 12. s30 v30o

ADQUISICION BRILLANTE DE UNA CASA quinta por poco dinero, en la calle de Juncal 880; en la misma darán razon. s30 v6

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA primeriza, para criar afuera, ocurrir á la calle Uruguay núm 459. o5 v8

ARMAZON, VIDRIERAS Y MOSTRADOR, SE vende, puede servir como para confitería ó otro negocio, y la casa se alquila para cualquier negocio, calle Rivadavia 305. o1 v6

ATENCION, SE QUIEREN COMPRAR 3 CASAS al Norte de la ciudad, una como de 60000 ps y las otras dos como de 80000 ps, ocurrir Defensa núm 70. No se admite corredor. s30 v6

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA MUJER robusta, con abundante leche, fresca de 3 meses, tiene quien garanta su conducta, calle de Lorea 175. o5 v8

ATENCION—SE QUIEREN COMPRAR 2 casas al Norte de la ciudad, como de 100 á 140000 $ m/c. Ocurrir Defensa núm 70, de 10 á 5 de la tarde. No se admite corredor. s30 v6

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante, para criar en su casa, tiene recomendaciones, Paraguay 168. o3 v6

ATENCION, SE NECESITA UN SOCIO PARA una fonda y un almacen en el mejor parage de Buenos Aires; tambien se hace cualquier trato, calle Victoria 42, de 10 á 3 de la tarde. o3 v8

ALERTA, SE VENDE POR 65,000 $ UNA CASIta muy bien parada, alquiler segur 680 ps. Para tratar ocurrir calle de San José núm 307, de 12 á 2 de la tarde. o3 v7

A TENCION, MUY BARATO SE ALQUILAN dos barracas ... para un matrimonio sin hijos ó señoras solas, calle Saavedra núm 89, entre Alsina y Moreno. o6 v7

A LAS FAMILIAS QUE SE AUSENTAN PARA el campo; se ofrece un matrimonio del pais y bastante decente para quedar al cuidado de la casa; el que se interese puede ocurrir á la calle de Alsina núm 928. o6 v6

AGUA M. DEL Dr. DE LA BARCA, TODO ENfermo de la vista, cualquiera que sea la afeccion q' en ella sufra, debe hacer uso de ese antiguo y conocido remedio sin rival. Depósito en las principales farmacias del centro y en casa de su agente San José 193. o5 v8

AL COMERCIO, PARTICIPO AL COMERCIO y al público en general, que he trasladado mi oficina de Registro, al Pasage Roverano, calle Victoria núm 31, escritorio núm 7, (piso bajo) donde ofrezco mis servicios, S. Molina. o5 v7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. Se avisa que la cervecería nombrada 11 Setiembre de Juan Schollenschläger, se ha mudado al nuevo edificio calle Caridad 148 esquina Belgrano, frente á la Estacion Caridad. s18 v8obre

AU PAUVRE NORMAND, MUEBLERIA y COLchonería. Se compran, se venden y cambian muebles nuevos y usados, y camas de fierro. Se compran menages completos; se hacen colchones elásticos. Se vá á domicilio, calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes. s21 v21 obre

AL COMERCIO. AVISO AL COMERCIO QUE he vendido mi negocio de almacen sito en la calle S. Fé 318, á Manuel Cortiso, si alguno tiene algun reclamo contra dicha casa puede presentarse antes de 10 dias desde esta fecha. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1882—José Sturla. o1 v12

AL COMERCIO—SE OFRECE UNA PERSONA de buenas recomendaciones ya sea para tenedor de libros ó para oficina: está al corriente de la contabilidad comercial, habla francés y español, admite proposiciones en la calle Corrientes núm 283, dirigidas bajo sobre á F. H. B. o3 v13

A LA MEDIDA. SE HACEN TRAJES PARA hombres con toda perfeccion, se garante el corte desde 300, 350, 400 450 y 500 ps trajo; tambien se hacen trajes á la medida para niños á precios sin competencia, corte elegante, gran surtido en casimires, calle la Salta núm 48. o3 v11

AGUA M. DEL Dr DE LA BARCA. EL éxito de esta especialidad por sus repetidas curaciones en todas las afecciones á la vista, ha producido imitaciones tan groseras como engañosas, cuidado con ellas. Depósito de la legítima agua en las principales farmacias del centro y en casa del agente San José 193. o5 v8

AL COMERCIO—QUEDA DISUELTA LA SOciedad que giraba bajo la razon social de Cárlos Perano y Pablo Marinoni, quedando á cargo de Cárlos Perano responsable de dicha casa; si alguno tiene algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias, contados desde la fecha; pasado este no será atendido. Buenos Aires Octubre 4 de 1882. o5 v7

AL NORTE Y SUD DE LA CAPITAL, SE DEsea comprar una casa que tenga 12 vs de frente y 50 á 70 de fondo, que tenga lo menos 10 piezas y que el edificio sea buen construido y maderas duras. El rádio es al Norte de calle Callao adentro y al Sud desde la ... hasta Independencia, ocurrir calle Defensa núm 79. No se admite corredor. s30 v6

[illegible]

AL COMERCIO. AVISO AL COMERCIO Y principalmente al vecindario de esta localidad que he vendido á D. Antonio Fernandez mi negocio de almacen situado en la estacion Ituzaingó partido de Moron, los que tengan alguna cuenta ... Ignacio Fabiano. [illegible]

[illegible]

BENIGNO CABO Dr. VILA, BALANCEADOR público. [illegible]

BARBERO SE NECESITA UN OFICIAL Y UN medio oficial que sean buenos ... calle Independencia 625 ... [illegible]

BALANZA NUEVA, SE VENDE RECIEN MARcada y con patente ... Montevideo y Garantías, desde las 5 de la mañana hasta las 7 de la tarde. o3 v7

BATONES DE PERCAL PARA señoras á 45 y 50 ps uno, trajes de brin se han recibido á todos precios á 40, 50, 60, 70 y 90 ps traje, para niños al de casimires á precios baratos, vestiditos finos de vigoña á la marinera para niños de 3 á 4 años á 90 ps. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 592 y 593 esquina Salta. o3 v11

BOTINES Y ZAPATOS, BOTINES PARA HOMbre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 ps, botines de recorte de cuero francés con puntera con tres suelas para invierno desde 120 ps, zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin pa... desde 80, 90 y 100 ps, botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 á 150 ps. Se hacen sobre medida. Cangallo 308. s1 perm

BOTINES PARA HOMBRE, HECHOS CON cuero francés fresco, lisos desde 100 $ de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hechos con materiales franceses garantidos, desde 120 ps los que valen en otra parte 200 ps, se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 308. s14 perm

BAZAR "LA ESTRELLA" RIVADAVIA 641 á 639, frente á Lorea, surtido para la nueva estacion, trajes de casimir de seda y de brin varias formas, para niños de 4 á 12 años, vestidos, delantales, sombreros para niños, sombreros para el sol, paraguitas, sombrillas, guantes de novedad, puntillas, encajes, bordería y guarniciones para vestidos, especial surtido en volados para cuellos, medias de hilo para niños, señoras y hombres, camisas, ropa blanca, corsets para niñas y señoras, tules, gasillas, rasos negros y de colores, blondas de novedad, pasamanerías, flores, cintas, plumas, pañuelos surtidos para novias, género punto para cortinas, fichus, tapados para señoras y muchos otros artículos que se reciben continuamente, á mas servicios de manteles y servilletas, ules impermeables, cristales, porcelanas, cubiertos, artículos metal blanco, canastas y bolsas para viajes, etc. á precios módicos. o1 v12

CIGARREROS DE PAPEL, SE NECESITAN Calle Estados Unidos núm 588. o5 v8

COCINERA SIN CAMA, SE NECESITA PARA una corta familia, Corrientes 726. o5 v8

CIGARREROS DE HOJA SE PRECISAN Victoria 146. o5 v8

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se precisa en la calle de Perú 395. o5 v8

COCINERA Y MUCHACHO, SE NECESITAN para poco servicio, calle Alsina 772. o5 v8

COCINERO, SE PRECISA UNO PARA EL CAMpo; Piedad 540. o5 v8

COCINERA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle Chacabuco 378. o3 v6

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE DE Cuyo núm. 806. o3 v8

COCINERA FORMAL SE NECESITA UNA CON cama, calle Corrientes 175. o3 v6

COCINERA, SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Maipú núm 255. o3 v6

COCINERA. SE NECESITA UNA CON CAMA, ocurrir Salta 21. o3 v6

COCINERO ó COCINERA CON RECOMENDAcion, se necesita Venezuela 895. o5 v8

COCINERA CON CAMA Y RECOMENDACION, se precisa Venezuela 518. o5 v8

COCINERA Y MUCAMA, SE PRECISAN CON buenas recomendaciones, Florida 173. o4 v7

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA EN LA calle de Cangallo núm 584. o5 v8

COCINERO ó COCINERA, QUE SEPAN CUMplir con su obligacion, se necesita Gral Lavalle 523. o4 v7

COCINERA, SE OFRECE UNA española bastante práctica y buenas recomendaciones, calle Chile núm 24. o4 v7

COCINERA, SE PRECISA UNA PARA cocinar en Almagro que sea sola y con cama, para tratar calle Bolívar 78. o4 v7

CAJISTA, EN LA IMPRENTA DE "EL PUEblo" en Barracas al Sud, se necesita uno, ocurrir á la imprenta de "La Libertad". o4 v7

COCINERA, SE NECESITA UNA, CALLE Santa Fé 199. o1 v5

CARRERO QUE SEPA BIEN SU OFICIO Y DE garantías de su fidelidad, se necesita Rivadavia 691, frente al mercado Lorea. o4 v7

COCINERA, SE OFRECE UNA señora FORMAL con buena recomendacion, para el servicio de cocina, calle Santiago del Estero núm 56. o3 v6

CASA, SE DESEA ALQUILAR UNA DE 6 á 7 piezas, que no diste mas de 6 cuadras de la esquina de Cuyo y Florida; Florida 180. o3 v6

CASA QUINTA EN BELGRANO, SE ALQUILA una seca y confortable de 9 piezas, aljibe y demás comodidades, calle General Paz 41. o5 v8

COCINERA CON CAMA Y QUE SEPA SUS obligaciones, se precisa en la calle de Piedad 623. o3 v6

COCINERA, SE OFRECE UNA PARA EL SERvicio de una corta familia, ocurrir Defensa 95, (3er patio). o3 v8

COSTURERAS, SE NECESITAN PARA COSER sombreros de paja, en la calle Suipacha 116. o3 v6

CARRUAGE, SE VENDE UN LINDO TILBURY de dos y cuatro asientos, muy fuerte y de vuelta entera para tratar y verlo, calle Cuyo 31. s24 v24 obre

COCINERO ITALIANO, SE NECESITA UNO en la fonda Umberto 1°, calle Avenida Santa Lucía 231. o5 v8

COCINERA, SE NECESITA PARA SERVIR EN Almagro, y se previene que no tenga familia; es inútil se presente sin cama. Tucuman 106. o5 v8

COCINERA. SE NECESITA UNA EN LA CAlle de Europa núm 334, se prefiere estrangera. o5 v8

CONCESION DE UN HORNO DE LADRILLOS, se vende una concesion de 3 cuadras grandes para un horno de ladrillos en la ciudad de "La Plata". Para tratar oficina de tierras "La Capital" Bolívar 30. o5 v8

CIGARRERIA, SE VENDE UNA CON POCO CApital y muy central, se vende por no poderla atender por falta de salud, para informes á la calle de Piedad esquina San Martin (almacen Suizo). o5 v8

CONFITERIA, CAFE Y BILLAR CENTRAL, SE vende con contrato de 4 años en la calle Victoria 406. El dueño la vende por no poder atenderla, para tratar en la misma casa á toda hora. o3 v7

COCINERA, SE PRECISA UNA QUE SEPA cocinar bien y que tenga informe de su conducta, tambien se precisa un mucamo jóven con iguales condiciones. Ocurrir de 11 del dia adelante, Tacuarí 202. o3 v6

CINCUENTA CUADRAS PARA TAMBO Y CHAcras, todo alambrado, con aguada permanente, montes frutales, mucho sembrado de alfalfa á dos leguas de esta Capital, se alquila con contrata, calle Bolívar núm 30, Oficinas de tierras. o3 v8

COCINERO, PASTELERO, REPOSTERO Y HElero italiano, se ofrece uno para casa particular tanto en la ciudad como en algun pueblito inmediato á ella, con garantía de su conducta, calle de Venezuela núm 237. [illegible]

CASA DE CAMPO SE ALQUILA UNA CÓmoda y espaciosa frente á la estacion Liniers, con muebles y carruajes ó sin ellos. Por mas datos ocurrir Cuyo 463 de 10 á 11 a m. o1 v15

CAMPO ALAMBRADO SE ARRIENDA EN SU totalidad en potreros de 2 á 3 leguas ó por ... arrendatarios, 12 leguas de magnífico campo sobre el Arroyo Pesca ... [illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE. POR 90 DIAS se suplica á las familias que tengan restos ... [illegible]

COLEGIO NACIONAL. PREPARACION A LOS exámenes ... [illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE. LAS FAMILIAS ... [illegible]

CASA EN VENTA. SE VENDE UNA CALLE ... [illegible]

COCINAS ECONOMICAS ... [illegible]

[illegible]

DALES PARA ENVOLVER SE VENDEN ... de Mayo 117. [illegible]

DISTRIBUIDORES SE NECESITAN EN esta imprenta

DISTRIBUIDOR ... [illegible]

DEPENDIENTE PARA TIENDA Y MERCERIA que tenga alguna práctica de 18 á 20 años se precisa Chacabuco 187. [illegible]

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO QUE TENga práctica de algunos años en drogueria. Reconquista 180. [illegible]

DEPENDIENTE PRACTICO PARA TIENDA Y ... Zeballos. Tienda. [illegible]

DEPENDIENTE PARA ALMACEN SE NECEsita ... [illegible]

DEPENDIENTE SE PRECISA ... [illegible]

DOCTOR JUAN CIMONE ... las enfermedades venero sifilíticas ... [illegible]

DEPENDIENTE SE OFRECE ... [illegible]

DOCTOR GONZALEZ Cangallo 247 CORrientes 247, altos. Se dedica especialmente á las enfermedades ... [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD. LA SOCIEDAD comercial que giraba en esta ... [illegible] A. Ondhette ... [illegible]

EN ESTE ESQUINA PARA NEGOCIO ... Rivadavia 895 y 897 ... [illegible]

EZEQUIEL BELANDO CONSIGNATARIO de frutos del país, domicilio y escritorio calle de San José núm 333 s12 v12o

ESTOPA PARA TAPIZAR PROCEDENTE DEL lavadero Alsina, se vende en el depósito Rivadavia 697, frente al mercado Lorea. o4 v7

ESTOPA PARA TAPICERO FINA SE VENDEN lunas 20 á ya trabajada á precio muy módico. Para ver las muestras Perú 426 de 7 á 8 a m. o4 v7

EDIFICIO PARA QUESERIA, SE ALQUILA uno con estencion y departamento para ese servicio situado en el pueblo Almirante Brown. Por menores en el hotel La Delicia, (Estacion Adrogué). o4 v30

EL 2003 DE LA LOTERIA DE LA CAPITAL q' se juega el 6 del cte. Se desea comprar entero ó lo que se pueda. Tambien se cambiaría toda la decena por otra, ocurrir á la calle Bolívar 160. o4 v8

EDUARDO CASEY, CONSIGNATARIO DE frutos del Pais, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN LA LIBRERIA LITERARIA DE C. PERnon, situada en la calle de Cuyo núm 245, se halla en venta la interesante Historia Universal por el profesor B. Welter, traducida del aleman al italiano por el profesor D. Rodolfo V. de Liechtenstein. s28 v8

EN EL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO SItuado en San Vicente denominado "Nueva Tablada" y Manantiales de Campos se recibe hacienda vacuna á pastoreo. El precio es sumamente módico, para tratar al mismo Establecimiento ó á la Calle de Victoria 31 (pieza núm 4). s30 v15

EN LA CALLE DE LIMA No 510, SE PRECISAN dos peones inteligentes en el cultivo de una quinta, á poca distancia de Buenos Aires y que uno de ellos entienda algo de jardinero, pude uno de ellos tener corta familia. Es inoficioso se presenten sin garantías. o1 v12

EL 1° DE OCTUBRE SE ABRIRÁ AL PUblico la gran despensa y depósito de vinos de Valle Nocetti y Ca. 348 Belgrano 348. La mas vasta y mejor surtida de Sud américa. Se invita al público á visitarla para que se convenza de sus numerosas y variadas excelencias. s30 v7

ESCUELA DE BAILE CANGALLO 414—EL QUE suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas; lecciones á domicilio.—A. Constante. s7 v7d

ENMIENDAS AL CODIGO CIVIL. EN VENTA en la imprenta de Coni, Alsina 60, un folleto q' contiene la ley promulgada el 9 de Setiembre último, sancionando las nuevas enmiendas al Código Civil Argentino.—En esta publicacion se da una relacion exacta de las páginas y líneas donde corresponden cada una de estas enmiendas, tanto en la edicion oficial de Nueva York como en las no oficiales, facilitando así su mas fácil inteligencia para las personas que poseen una ú otra de estas ediciones. o4 v8

FABRICA DE GENEROS DE HILO BLANCO Y azules, cotin para colchones, especialidad en entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa—**Betwye, Hnos. y Ca.**, Fábrica en Roulers (Bélgica). DEPÓSITO, Buenos Aires, Cuyo 220.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con retratos, escudos, etc. pemr

FOQUISTA PARA CONDUCIR UNA LOCOMOtiva, se necesita en el lavadero de lanas, Puente Alsina, ocurran sabiendo desempeñar bien el trabajo, Rivadavia 691. o4 v7

GUARDA POLVOS DE HILO Y SEDA, SACOS y ropa blanca para hombre "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. o1 v12

GRAN ORCHESTRION—SE VENDE UNO, como de 40 instrumentos, con 11 piezas de ópera y 8 de baile; sirve para jardin-concierto, bailes, plazas ó café. Para tratar calle Lorea 110. N. B.—Se dan las cuerdas y la llave que sirven para hacerlo funcionar sin necesidad de maestro. s24 v24obre

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que se distingue. p.

GRAN SASTRERIA "LA NUEVA LOREA" 624, Victoria 626—El propietario de este Establecimiento pone en conocimiento del público en general, que habiendo recibido un magnífico y selecto surtido de géneros de fantasía para la estacion de primavera-verano; ofrece su casa á todos los que quieran favorecerlo. Los trabajos serán confeccionados como en las principales sastrerías de esta capital, esmero, prontitud y elegancia en el corte. Los precios son muy acomodados y al alcance de todos los bolsillos. Trajes de saco desde 300 pesos hasta 800 ps mtc, lo que vale 800 y 1200 ps en las principales sastrerías. Trajes de Jacket desde 500 hasta 900 ps lo que vale 1000 y 1300 ps. Trajes de levita desde 600 hasta 1200 lo que vale 1200 y 1500. Hay además trajes hechos, un rico surtido desde 250 hasta 400. Sacos desde 180 hasta 220, pantalones desde 80 hasta 130. Tambien se limpia y se hace toda clase de compostura pertenecientes al ramo, á precios sumamente reducidos. Para concluir rogamos á todos los amigos del buen vestir los dandys como los obreros, los ricos y los pobres, á pasar por nuestra casa Victoria 624-626, en la seguridad de que serán recibidos con la máxima atencion y saldrán satisfechos. s27 v27o

HOMBRE JOVEN PARA PEON, SE NECESITA calle Cangallo 308. o3 v6

HOTEL LA DELICIA, SITUADO INMEDIATO á la Estacion Adrogué. Ofrece ese estenso establecimiento á los que deseen pasar la temporada de campo ó un dia de paseo, buen trato y módico precio.—Octubre 4 de 1882. N. Rattazzi. o4 v6

ISLA EN COMPRA. SE DESEA ADQUIRIR una isla no muy distante. Santa Fé 664 esquina Garantías hasta las 11. o4 v7

IMPORTANTE. AVISAMOS AL PUBLICO EN general, que hemos establecido un taller de pianos donde se compra, se vende, se componen se afinan y se alquilan pianos á precios sumamente módicos, se recomienda á los aficionados, Bolívar 369 esq. Independencia—Alejandro Mondrini y Severio Saauro. s8 v8obre

INTERESANTE A LAS señoras. EN LA CALLE Tacuarí 358 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niños, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar ... [illegible]

IMPRENTAS EN VENTA. En la calle ... 79, hay en venta 4 magníficas imprentas ... [illegible] Por 12000 $ m c se vende otra con una prensa máquina Minerva. Todas estas máquinas ... [illegible]

[illegible]

JUANA PECOTCHE, PEDICURO ... [illegible]

[illegible]

MATRIMONIO. SE OFRECE UNO SIN HIJOS, el marido para cochero y la mujer para coser, planchar y conoce un poco la cocina, ó cualquiera otra ocupacion, ambos con recomendaciones, calle Victoria 695. o3 v6

NIÑERA, SE NECESITA SANTA FÉ 135. o4 v7

NO OLVIDARSE QUE EN LA CALLE DE Lima 248, hay siempre gran surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, persianas con cadena ó cinta, carretillas de mano, todo á precio arreglado, Lima 348. s27 v17obr

NUEVE años DE UN EXITO CONSTANTE Y de curaciones sorprendentes en todas aquellas afecciones á la vista aun las mas crónicas, hacer del Agua M del Dr. de la Barca un remedio precioso y sin rival vendese en las principales farmacias del centro y en casa de su agente San José 193. o5 v8

NAVARRO, SE VENDE UNA CASA EDIFICAda con buenos materiales, compuesta de 5 piezas de azotea, un zaguan y dos cocinas, corralon cerrado de pared con un porton de fierro. El terreno mide 60 vs de frente por 150 de fdo, está sembrado de alfalfa y distante 5 cds. de la plaza principal. Se vende en el ínfimo precio de 25000 ps m/c por tener su dueño que ausentarse para Europa. Los títulos son inmejorables. Para tratar, ocurrir á la casa de Juan Eyherabide, en Navarro. s16 v16obre

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. s22 p

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA CALLE Corrientes 681 peluquería. o4 v7

OFICIALES DE CRIMEA, SE NECESITAN EN la fábrica de calzado, Rivadavia 870. o5 v8

OFICIAL SASTRE, SE PRECISA CHACABUCO 107. o5 v8

OFICIALA MODISTA Y UNA MUCHACHA, SE necesitan Bolivar 519. o5 v8

OFICIAL SASTRE BUENO Y UN MEDIO OFIcial, se precisan calle Alsina núm 277 darán razon. o5 v8

OFICIALES ALPARGATEROS SE NECESITAN en la calle Buen Orden 563. o5 v8

OVEJAS 3000 MESTIZAS FINAS ELEJIDAS se venden á $1 ps y á mas 20000 á elegir majada ... á 35 ps Piedad 81. o5 v8

OFICIALES CIGARREROS SE PRECISAN EN la calle Maipú 125. Tambien se desea comprar una jardinera de reparto. o5 v7

OFICIAL BARBERO QUE QUISIERA IR AL Paraná, ganará buen sueldo, será preferido francés, para tratar Rivadavia núm 438. o4 v7

OFICIALAS PLANCHADORAS DE CAMISAS blancas, nuevas, se necesitan, Moreno 281 altos. s15 v15 obre

OFICIALES, MEDIOS OFICIALES Y OFICIALAS ... se necesitan calle Piedad 1267 á 575. [illegible]

OJO, ATENCION, GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se venden á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 485, entre Salta y Santiago del Estero. [illegible]

O GRAN PICHINCHA ... [illegible]

PIANO PARA ESTUDIO SE VENDE UNO MUY barato. Artes [illegible]

PROFESOR ... [illegible]

PROFESOR SE NECESITA ... [illegible]

PENSIONISTAS ... [illegible]

PROFESORA ... [illegible]

[illegible]

PARA HOMBRE SOLO SE ALQUILA EN CASA ... [illegible]

PANADERO QUE SEPA HACER GALLETA Y ... [illegible]

[illegible]

PANADERIA EN VENTA A CASA DE LA FARDO ... [illegible]

PIANOS. EN EL DEPOSITO DE PIANOS ... [illegible]

PARA PASTELEROS. TAMBO ... [illegible]

RESTAURANT DEL HIPODROMO ... [illegible]

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL PARA ... [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA ... [illegible]

[illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 16 á ... de edad, para el servicio de un matrimonio se San José núm 97. o3 v8

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA FORMAL para una corta familia extrangera, Estados Unidos 283. o3 v8

SE NECESITA UN JOVEN DE 16 á 18 años PARA el servicio de una confitería; para tratar Bolivar 271 esquina Méjico. o3 v8

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA COcinera para la Estacion Temperley, ocurrir San José 746, de 9 á 10 de la mañana. o3 v8

SE NECESITAN DOS OFICIALAS COSTURERAS modistas que sepan bien su oficio, calle Piedras 295. o3 v8

SE ALQUILA UNA GRAN CASA QUINTA PARA familia decente, calle Pozos 321, para tratar calle Belgrano 1139, almacen. o1 v8

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL CON UNA chica de 6 años para la cocina ó cualquier servicio de casa de familia, calle Bolivar 439. o5 v8

SIRVIENTA ESTRANGERA DE 14 á 16 años, CON cama, para el servicio de adentro de dos personas, se necesita Venezuela 218. o5 v8

SIRVIENTE DE 12 á 14 años, español, con cama, para el servicio de casa de dos personas, se necesita, Venezuela núm 218. o5 v8

SE VENDE UNA PATENTE PARA TALLER DE camisas y la medida, en la calle Independencia núm 835 dará razon el dueño. o5 v7

SIRVIENTA DE 15 años, SE NECESITA UNA para un matrimonio sin hijos, Cuyo 255 de 11 á 1 p. m. o5 v8

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA PA hombre solo, en casa de una corta familia, calle conquista núm 327 (altos). s29

SE ALQUILAN TRES PIEZAS JUNTAS EN una casa espaciosa, á personas mayores y sin niños para tratar Belgrano 734. s19 v5obre

SE PRECISAN 100 MUCHACHOS DE OCHO á catorce años, para tratar Rivadavia núm. 1346. s24 v9 ob

SE DESEA ALQUILAR, CON CONTRATA POR cinco años, un terreno aparente para corralon de maderas, se preferirá algo central y al Norte. Dirijirse por escrito á J. R. Cerrito 530.

SE VENDE UNA MAQUINA A VAPOR DE 12 fuerza de 6 á 8 caballos, horizontal, de poco uso, á un precio sumamente módico, ocurrir á la cervecería de Bieckert, calle Esmeralda y Juncal. s28 v6o

SE ALQUILA UNA SALITA Y DORMITORIO amueblada con ventanas á la calle, para hombre solo en casa de familia, calle Temple núm 165 entre Florida y Maipú. o1 v7

SE PRECISAN 500 PEONES PARA LA PROLOngacion del Ferro-Carril del Sud en Bahia Blanca, ocurrir 101 Calle Piedad, entre 7 y 8 de la mañana. s24 v9 O

SE VENDE UNA CASA DE NEGOCIO AL SUD de esta Capital, frente á una estacion muy importante. Por datos en el almacen Méjico y Lima núm 300. s20 v20ob

SE VENDE UN CAFE Y BILLAR, UNA FONDA y una linda mercería de poco capital, en puntos muy centrales. Para tratar calle de Tucuman núm 267. o3 v

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA CON 23 PIEzas, con todas las comodidades necesarias como para una numerosa familia. Para tratar calle de Tucuman 267. o3 v

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE 5 á 8 ... en Flores ó Belgrano, dirigirse por escrito ... calle Lima 132, iniciales ... o3

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL QUE SEPA cocinar y planchar, para una señora sola, también que sea sola, se prefiere estrangera, Talcahuano 370. o4 v7

SE ALQUILA UNA SALA Y DORMITORIO amueblados, con balcones á la calle, para matrimonio ó hombre solo, en casa de familia calle Corrientes núm ... o4 v7

SE DESEA ALQUILAR UN CARRITO CON 1 caballo, para ocupar o tan solo una hora, durante la noche, el que la tenga puede dejar una carta en esta imprenta á las iniciales A. C. o4 v7

SE NECESITA UN OFICIAL TORNERO QUE sepa bien su oficio, se le pagará buen sueldo, en la misma se necesitan varios oficiales muebleros, Buen Orden 128. o4 v1

SE VENDE EL NEGOCIO DE ALMACEN Y ... situado en la calle Moreno 745 y 747. El que se interese ... á la misma casa. El dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa con urgencia. o4

SOCIO PARA UNA CASA INTRODUCTORA, SE ... que esté uno para interesarlo ó asociarlo en el negocio ... que pueda disponer. Ocurrir ... o4 v11

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA CASERO ... personas de nacionalidad italiano, tiene ... ocurrir calle Chile 515 ... o4

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE 3 ... piezas, que tenga jardin, en los barrios del Once, ... Centro América siendo en calle de tramway ... o4 v7

SE PRECISA UNA MUJER QUE SEPA COcinar ... para un pueblo de campo con una familia ... ocurra al Hotel ... o4 v7

SE VENDE UN CAFE RESTAURANT MUY bien situado con buena clientela, tiene 20 años de existencia. Para tratar calle Bolivar núm 38 o5 v8

SE OFRECE UN JOVEN PRACTICO EN ... confitería, tanto para ... campaña, puede presentar las ... Dirigirse á la calle Bolívar 155. o5 v7

SE VENDE UNA CASITA EN BELGRANO, ... 32 vs frente por 50 de fondo ... de madera, cocina, letrina ... Para tratar en Buenos Aires ... o5 v7

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA LA CHAcra ... el marido para cochero y la mujer ... tiene un hijo de 2 años, ... San Martin núm 379, 2° patio, cuarto núm 7. o4 v7

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION, ... pastelero, inteligente de cualquier clase de comida ... estilo, hombre formal y con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Cerrito núm ... o4 v7

SE VENDE UN CAFE FONDA Y POSADA EN uno de los mejores parages para hacer negocio frente al mercado Constitucion, calle General Hornos ... La casa tiene todas las comodidades necesarias. o3 v

SE VENDEN DOS CASAS, TIENEN UN REGULAR frente y mucho fondo, bien edificadas, una en la calle ... y la otra calle Buen Orden, ocurrir ... No se admite corredor. s30 v

SE VENDE UNA CASA EN MORON CON 4 PIEzas grandes, un zaguan, mide de frente 30 vs por ... de fondo con una linda quinta, su dueño la vende por ausentarse para Europa, darán razon en Moron, calle ... esquina Ramos, almacen frente al de Gutierrez. o3 v

SE DESEA SABER EL PARADERO DE JO... que fugó de la casa de sus padres ... entre Comercio y San Juan, hace 20 años ... La persona que dé noticias de su paradero será ... á la casa arriba mencionada. o3 v

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE INQUIlinato como de ... piezas y que de alguna ... se pagará buen ... Corrientes 752, preguntar ... se prefiere que esté situada en la ... de Corrientes, Garantías ... o3 v8

SE NECESITAN TRES SIRVIENTAS ESTRANgeras, una para la cocina otra para lavar y planchar y la otra para ... se les pagará 400 ps ... con perfeccion ... buenas recomendaciones ... Cangallo ... o5 v8

SE VENDE UNA CASITA DE DOS PIEZAS ... Callao y Centro América, tiene 3 ... construida á la moderna ... pozo, etc. Mide 10 vs de frente ... en la suma de 30 000 ps. Para tratar ... Segurola ... y Larrea. o3 v8

SE ALQUILA LA CASA CALLE CHACABUCO ... tiene todas ... una familia. Igualmente una quinta en Moron con las mismas comodidades ... con dos tablones de alfalfa y frutales ... Para tratar en la misma casa, calle Chacabuco 361. s27 v7

SE ALQUILA EN EL PUEBLO DEL BRAGADO ... un magnífico local ... con armazones de ... para carpintería ... Buenos Aires calle Rivadavia ... s32 v22

SE VENDE UNA ESQUINA CON NEGOCIO ... casa almacen ocurrir calle de Ministro Inglés ... tiene 35 vs de frente ... de fierro, todo lleno de parras ... frutas ... se vende ... manzanas ... á 7 cuadras de la estacion ... en la casa del negocio. o1 v7

SE PREVIENE A LAS PERSONAS QUE TENGAN ... depósito de Santiago Sivori, en el Cementerio del Norte los sáquen dentro del término de ... por tener que hacer obra en él. ... no sacaran sus restos, se ... en el Osario General de dicho Cementerio. Buenos Aires Agosto 27 de 1882. s27 v27o

SE VENDE UN TAMBO QUE CONTIENE ... vacas ... terneros y novillos. El dueño ... para Europa. El tambo se encuentra en la Estacion Coronel Suarez, partido de Merlo; este ... un despacho de 20 tarros de leche diarios ... es una buena pichincha para ... comprar en la Estacion Coronel Suarez, partido de Merlo. s10 v10

SE VENDE UNA CASA QUINTA DE 6 PIEZAS ... hechas á la moderna ... situada en la calle de Venezuela núm 1240 entre Saavedra y Jujuy ... á 50 vs de la línea de la ... hay un martillo á su favor de 30 vs por 14 de fondo todo cercado de pared con una porcion de árboles frutales ... para cualquier fábrica ó taller ... cuadra del empedrado, para tratar en la misma casa. NOTA. No se admite corredor. *Tom y* ... s20 v26

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALMACEN TI... muy poco capital, está situado en un paraje inmejorable 2 1|2 leguas de Buenos Aires; pasa por delante de la casa una calle Real que arranca de la ciudad, ... de mucho tránsito por gran número de lecheros, carros de los chacareros y otros de la campaña y diariamente por tropas de hacienda que conducen á los mataderos pasa tambien ferro-carril con estacion frente al mismo negocio. La casa es grande y cómoda y á mas tiene cuatro cuadras de terreno, una ya sembrada de alfalfa, los galpones como para criadero de aves. Hay cuatro años y medio de contrato. Por informes cigarrería del Progreso, Rivadavia núm 843. s28 v8

TRILLADORA PARA TRIGO, LINO, NABO ... de los mas afamados constructores Sres Clayton Shuttleworth de Lóndres, se vende Independencia no 184 de 7 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. s30 v7

TEATRO DE niños—DIRECTOR ARTURO Morales, Sarandí 112. Grandes representaciones el Domingo 8 de Octubre de 1882 á las 2 de la tarde—Entrada general 3 $ mjc. o5 v8

TERRENO EN VENTA CALLE PERU, SE vende un terreno calle Perú entre Brasil y Caseros á media cuadra del tramway y del empedrado, tiene 10 vs frente por ... en 25000 $ m/c, títulos garantidos; para tratar Santa Fé 335 de 9 1|2 á 10 1|2 de la mañana y de 12 á 6 de la tarde; no se admite corredor. o4 v8

TERRENOS EN LA CIUDAD "LA PLATA" ... que deseen chacras y quintas y lotes de terrenos para edificar en la ciudad "La Plata" Capital de la Provincia damos datos y nos encargamos de hacer solicitudes para la compra de los solares, valen desde 2 ps hasta 4 rls la vara cuadrada. Los primeros interesados podrán elegir los puntos de mas porvenir. Ocurrir á la oficina de tierras "La Capital" donde se encuentra el plano á la vista, Bolivar 30. o4 v6

UNA CASA QUE SE VENDA EN LA PARROquia de Monserrat hay quien la compre. Ocurrir Defensa núm 79. No se admite corredor. s30 v8

UN CABALLERO SOLTERO, DESEA ALQUIlar un dormitorio grande con dos piezas sin muebles, prefiriendo altos, dirigir las propuestas á esta imprenta bajo las iniciales A. B. C. o5 v8

UNA señora DE RESPETO DESEA ENCARgarse en su casa de una ó dos niñas de 7 á 12 años de edad, para atenderlas en todo y serán cuidadas como hijas. Darán razon en su domicilio, en los altos calle Maipú núm 312. o5 v8

UN HOMBRE FORMAL QUE PUEDE DAR todas garantías de su capacidad y conducta, teniendo algunas horas desocupadas se ofrece para el arreglo de libros, hacer liquidaciones ó cualquier otro trabajo de contabilidad. Ofertas bajo las iniciales A. L. se recibe en esta imprenta. o5 v8

UNA señora española CON TITULO DE MAEStra superior, espedido en Madrid, se ofrece para dar lecciones particulares en su casa ó á domicilio, de todas las asignaturas que comprenda la 1ª enseñanza, labores y bordados: algunos trabajos que ha hecho han sido premiados en varias exposiciones de España, quien quiera utilizar sus servicios de su profesion, puede dirigirse á Da. Felisa Anciones, calle Venezuela 223. o5 v8

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPOSITO, Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 id id, id id muy buena 4 id; 1 id id superior 5 id id, id extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados—Fijarse bien: 416 Cangallo. m30 v30

MAQUINAS DE COSER, SE RECOMIENDA á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues será nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. f12 v12obre

MATRIMONIO SIN HIJOS Y CON MUY BUEnas garantías, se ofrece para la ciudad ó campaña, la mujer para la cocina y el para cualquier trabajo, sabe manejar caballos y entiende algo de agricultura, quien los necesite dirijase Bolívar 459, última pieza á las iniciales J. R. Q. por la mañana hasta las 11 y de 8 á 9 de la noche. o5 v8

MANUEL ALCARI DESEA SABER EL PARAdero de su hermano Vicente Alcari, que hace cerca de dos años trabajaba como quintero en una chacra del partido de San Isidro; y como nada se ha sabido mas de él desde este tiempo, ruega á las personas que pudieran dar noticia de él pueden dirigirse calle Cuyo 85 y 87 que serán gratificadas además de serles agradecido. o2 v6

MAXIMO BENGURIA ESCRIBANO PUBLIco con 16 años de práctica en el oficio se encarga de arreglar testamentaria y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, tanto en esta ciudad como en la campaña. Tiene 3.000,000 pesos m/c para colocar en hipotecas, fraccionándolas en cantidades pequeñas ó grandes, á interés sumamente bajo y cobrando muy módica comision por los asuntos que se le confien. Escritorio Calle de Perú 106 (altos) pieza No. 14. s14 v14 Obre.

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Piedad 603, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrará mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

MUCAMA SE NECESITA ... [illegible]

MUCHACHO DE 13 á 14 años ... calle Belgrano ... [illegible]

MUCAMA Y UNA MUCHACHA ... [illegible]

MOTOR A VAPOR SE NECESITA UNO ... [illegible]

MARIA MAGNIEN PARTERA RECIBIDA calle Temple 666 o4 v12

MUCAMO Y UN MUCHACHO ... calle Belgrano 904. [illegible]

[illegible]

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE ... marido para quintero ó jardinero y la mujer para cocinera, mucama ó niñera, calle Victoria ... [illegible]

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE UNO con buenas recomendaciones ... alguna casa de las que dejan las familias por ausentarse para el campo, calle Independencia 519. o3 v8

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCES para la campaña, para cualquier trabajo, calle Defensa 203. o4 v7

SE VENDE UN CABALLO TORDILLO NEGRO, para andar y tambien para tilbury, calle de Venezuela núm 961. o4 v11

SE ALQUILA UNA CASA CON 4 PIEZAS Y LOS patios necesarios, calle Paraguay 1000, darán razon, calle Junín núm 970. o4 v8

SE ALQUILA UN GALPON MUY COMODO, CO. mo para fábrica de confitería ó cualquier otra industria, Lavalle 396. s27 v11o

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS EN CAsa de familia decente, para hombres solos, con pension ó sin ella, Corrientes 175. s27 v29ob

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO DE CORta familia, se necesita Charcas 197, ganará 400 pesos. o1 v8

SE CAMBIA UNA CASITA DE 3 PIEZAS MOdernas, por otra mas grande, dando dinero encima, ocurrir Charcas 983. o3 v8

SE NECESITA UNA MUCHACHA SOLA PARA el servicio y atencion de una persona sin familia, Belgrano 87. o3 v6

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA HOMBRE solo amuebladas, en casa de familia del país. Esmeralda 257 entre Corrientes y Gral Lavalle. o3 v6

SE OFRECE UN MUCAMO ACOSTUMBRADO á servir, sabiendo hablar bien el francés, ocurrir calle Florida 23 pieza núm 4. o3 v6

SE COMPRA UNA CASA AL SUD, QUE SU PREcio no pase de 110000 $ m/c, para tratar Independencia 417. o3 v7

SE PRECISA UNA SIRVIENTA ESTRANGERA que sea jóven, para todo trabajo para tratar Bolivar ... o4 v7

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE SEA ... para todo servicio de una corta familia ... Moreno 171, 2° piso. [illegible]

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL HERRERO para un establecimiento de campo. Ocurra al Hotel Frascati.

SE DESEA COMPRAR UN ARMAZON Y MOStrador como para almacen, calle Moreno 427 darán razon, Urgente. o4 v7

SE NECESITA UN MOZO DE ALMACEN DE 16 á 18 años que sea práctico en el ramo, con buenas recomendaciones, Salta y Moreno. o4 v7

SE PRECISAN ALGUNOS OFICIALES CARPINteros en obra blanca, carpintería Alemana Patricios ... [illegible]

AVISOS MARITIMOS

"LA PLATENSE"
Compañía Francesa DE NAVEGACION A VAPOR

CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE

Tocando en San Pedro y San Nicolás en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana".

ITINERARIO:
Los LUNES vapor Diana para Rosario y escalas
« MARTES « Tridente «
« MIERCOLES « Diana « Sta. Fé y escalas
« JUEVES « Tridente « Rosario y escalas
« SABADOS « Tridente «
Salidas á las 8 h. 15 m. de la tarde de la Estacion Central. Por informes y detalles á la Agencia General.—Piedad 102. p.

AVISOS NOTABLES

Motores á gas de Otto

Primer premio en las esposiciones de Paris, Viena, San Petersburgo, Filadelfia y Buenos Aires.
Tan acreditados son estos motores por su economía, aseo, y bondad de construccion, que ya hay mas de 7000 funcionando en diferentes partes del mundo.
El abajo firmado, Agente especial para su venta en Buenos Aires, acaba de recibir motores de fuerza nominal de 1½ caballo y de 2 caballos, que ofrece en venta. J. G. Woodgate—420 Rivadavia. o8v21

Maria Durañona de Perez
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Octubre de 1882
Su esposo Cayetano Perez y la familia de Durañona, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el descanso eterno de la finada, se celebrarán en el Templo de San Nicolás de Bari, el Lúnes 9 del corriente de 8 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de 11. o6v8

Claudio Suares
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Octubre de 1882
Ventura R. de Suarez madre, sus hermanos Márcos y Ventura Suarez y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Ignacio, el Mártes 10 de Octubre á las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Unica invitacion. o6v10

MISAS
El Juéves 5 y Viérnes 6 de Octubre, se dirán en la Iglesia de Monserrat de 7 á 11 de la mañana, por la finada doña Juliana Martinez Fernandez. Q. E. P. D. o5v6

Don Antonio Martinez Arenales
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Setiembre de 1882
Su viuda doña Corona Agreso de Arenales, sus hijos su señora madre, hermana, hermanos políticos y demás deudos del finado, suplican á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia del pueblo del Belgrano el Sábado 7 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.
Unica invitacion. o5v8

Manuela Silva de Bence
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Setiembre de 1882
Federico Bence esposo, Federico Claudio y Victor Bence hijos, Paula Silva de la Peña y Maria Silva de Gandara hermanas, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Lúnes 9 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, á las 11 en punto de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
NOTA. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre. o5v8

Juan Evangelista Alonso
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Julio de 1882
Toda la familia de dicho finado presentes y ausentes, invitan á las personas de su relacion y á las relaciones del finado á rogar á Dios por su eterno descanso en las misas que se celebrarán el Viérnes 6 de Octubre de 1882 en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco de 8 á 11 del dia, favor que agradecerán eternamente. o4v6

Vicente Zabala
Q. E. P. D.
Su esposa Juana L. de Zabala y demas familia invitan á las personas de su amistad y relacion que quieran favorecerlos con su asistencia á las misas generales se dirán por el descanso de su alma en el Templo de Santo Domingo el 11 del corriente de 7 á 11 mañana. La familia asistirá á la misa de 11 favor á que quedarán gratos.
Es única invitacion.

Josefa E. Calvo
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Setiembre de 1882
Sus padres Cipriano Calvo y Eduvigés Sosa de Calvo, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el alma de dicha finada tendrá lugar en el Templo de Belgrano, el dia Viérnes 6 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.
Unica invitacion. o3v6

Gran Depósito de Pianos
MORENO ENSINCH Y COMP.
160—FLORIDA—160

Agentes de los principales fabricantes Europeos y Norte-Americanos

Pianos construidos espresamente para el clima de este pais, clavijas de bronce y otras mejoras, lo que le dá mas solidez, mas sonoridad y mas durable afinacion.
Bechstein, Hardt, Haring; Chickering, Bord, Blondel; Stainway, Herz, Gerhardt; Pleyel, Gaveau, Beamois
NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir a propósito de Europa, para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.
Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.
Se alquilan pianos á precios reducidos.
160—FLORIDA—160 o5v5n

EL DESTRUCTOR
ó sea el bisulfuro de carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vegetacion concluya con esta plaga de los jardines, quintas y campos, y el que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en 24 horas.
MODO DE USARLO
Sabido el parage donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas; y una vez que se conocen todas, se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa, del BISULFURO DE CARBONO haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica á la llama un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido Y AL INSTANTE se produce una pequeña esplosion la cual se ha echado el Bisulfuro de Carbono.
Se vende en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 67; depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. o5v5n

SONAMBULA
Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde calle Salta núm. 611, entre San Juan y Cochabamba. s20v20o

PASTILLAS PECTORALES
DE BOOTH

Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones. Se venden en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 69 y en la Droguería y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44. s2v8o

GUIA MENSUAL DE KIDD

Los únicos Agentes para recibir suscriciones á esta importante publicacion mensual son los señores
Dewey y Comp., Libreros
241—PIEDAD—241
s23v23obre

Manuel R. Silva

Acaba de abrir una agencia de comisiones en general entre Arrecifes y Buenos Aires.
El comisionista hace dos viages semanales y hállase en condiciones de recibir toda clase de encomiendas para cualquiera de las Estaciones del tránsito, por una módica comision.
En la Capital recibe órdenes en la calle de Perú 153, de 10 a. m. á las 4 p. m. s20v12

ACEITE CASTOR
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante ha sido preparado sin sabor ni olor, en frascos de 2, 4 y 8 onzas. Se vende en los siguientes establecimientos: Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, calle Florida 69 y en la Droguería y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44. s2v8o

Adolfo Mendez Caldeyra

Participa á sus amigos y relaciones, que en la calle de Florida núm. 105 ha abierto un escritorio de comisiones y corretages, encargándose de compra y venta de haciendas y propiedades raices de la Capital y de la Provincia.
Cuenta con numerosas é importantes relaciones en toda la campaña. s27v13 obre

REMATES Y COMISIONES

José A. Chaves ofrece sus servicios al público en general y á sus amigos en particular, como Rematador y Comisionista.
Escritorio: Bolivar 137.—Domicilio: Santa-Fé 887. s30v10

ALMIBARES
De limon puro, Tamarindo, Goma, etc.
F. F. GROVA

Son los mejores refrescos conocidos hasta hoy, naturales, higiénicos y refrescantes por escelencia. La materia prima que entra en su composicion es empleada tal cual la ofrece la naturaleza. Exíjase la marca "T. T. Grova" cuyos productos se encuentran en todos los buenos establecimientos. Fábrica calle La Paz entre Tucuman y Temple. Ordenes Florida 27 (Imprenta). s7v11 obre

TOLDOS Y CARPAS
Lonas para tapar parbas Y PARA CARROS

Géneros especiales, recibidos directamente de Europa, banderas de todas naciones y para remate. Hay banderas para alquilar, trajes impermeables, redes de pescar y basar pájaros. Se cosen y colocan alfombras. Precios sumamente módicos.
Piedad 88 y Rivadavia 387 o4v14

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
Por cada paquete de Francia e Inglaterra
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40-ENTRADA UNICA, PERU 38

PRIMAVERA 1882 Exposicion general de las mercaderias de la estacion. Ultimas novedades en todos los artículos de dú toilette—SEGUNDA SERIE

AVISO A LAS SEÑORAS

LA SEGUNDA SERIE de nuestras Mercaderias de PRIMAVERA HA LLEGADO; hemos recibido mas de quinientos cajones de efectos de todas clases, por los vapores "Niger", "Neva", "Dalton", "Poitou", "Pampa", etc.
Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras, que la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el **Lúnes 2 de Octubre, Mártes 3, Miércoles 4, Juéves 5 y dias siguientes.** Nunca hemos reunido un surtido, tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.
CALLE DE PERU 38—A LA CIUDAD DE LONDRES—CALLE PERU 38, Entre Rivadavia y Victoria s30v15obre

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
De GRIMAULT y Cia, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Ca**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Ca**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,	Las Enfermedades del higado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.
Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Ca y el sello del Gobierno francés
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerías

COTON DE LUXE
Marca "ELEFANTE"
NUEVO HILO EN CARRETEL
QUE SUSTITUYE A LA SEDA
Por una tercera parte del precio
Se vende en las siguientes casas: Mercería Alemana 151 calle Victoria y Victoria N. 81

SE ALQUILA
EL HERMOSO ALMACEN
SITUADO
En la calle Bolivar N. 33 y 35 bajos
PORMENORES AL LADO
s26v9obre

A LOS SUSCRITORES DE "LA PRENSA" EN CHASCOMUS

Se les previene que desde la fecha se encargará de su reparto [illegible] el Sr. D. [illegible] Etcheto.

DEPILATORIO
Del Doctor Padros

Hace desaparecer el vello de cualquier parte del cuerpo [illegible]
Se vende en la Antigua Farmacia [illegible] Jones Florida 69.
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. o5v5n

CIGARRERIA LA BALANZA
DE EVARISTO ALFONSIN
89 ½ y 91-Buen Orden-89 ½ y 91

Estos bien elaborados cigarrillos premiados en la Exposicion Continental de Buenos Aires con medalla de primera clase.
Se venden en todos los cafes y confiterias de la ciudad y campaña o6v6

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO

El 15 de Octubre empezará a regir un horario nuevo.
Por mas pormenores veanse los itinerarios de la Empresa y la Guía de Kidd.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.—GEO. COOPER. Administrador. o5v15

LICITACION

De acuerdo con lo que dispone el decreto del Ministerio del Interior, de 24 de Agosto de 1882 se llama a licitacion para la construccion del camino carretero entre la ciudad de Salta y la Quiaca por la Quebrada del Toro, con arreglo á las siguientes condiciones:
1º Las propuestas se presentarán hasta las 3 p. m. del dia 25 de Octubre de 1882 y serán entregadas al Escribano Mayor de Gobierno en la Capital de la República.
2º Las especificaciones y demas condiciones, estarán á la vista de los interesados en Salta, en el Juzgado de Seccion, y en la Capital, en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles. Perú 73.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882. s26 v25 obre

TOS — TESORO DEL PECHO — RESFRIADOS
PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS FARMco

Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

Obras del Riachuelo
LICITACION

En la Secretaria de la Comision de Obras del Riachuelo, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de las fundaciones de la casa de máquinas, acueducto y chimenea, asi como para los filotes, solera y fiadores de hierro para la colocacion de pescantes hidráulicos, hasta el 20 de Octubre próximo a las 2 p. m., hora en que se abrirán las propuestas que se presenten, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los planos y especificaciones estan a la vista de los interesados en la oficina de la Comision, Rivadavia 207, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882. El Secretario. s21 v20 ob

Aviso Oficial
Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 de Diciembre del corriente año, se procederá a la venta en remate de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahía Blanca, compuesto de 131 hectáreas, y 64 centiareas.
El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. siendo la base de venta 20 pesos la hectárea.
Sus linderos son, el Naposta Chico, Hoyaga, Honestra y D. Diego Doodeis.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882. *Ignacio Frett*
NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. s24 v12di

EMPRESARIO
DE FIESTAS
23-CALLE CARIDAD-23
EUGENE PICARD

Acaba de recibir de Europa un nuevo brillanto, y muy variado surtido de adornos para fiestas públicas ó particulares.
Alquila banderas, carpas, salones para rematadores.
Se hallará continuamente en sus depósitos artículos nuevos de Paris para fiestas.
Tiene para vender cuatro máquinas para cortar, rodar, escundrar y bordar el zinc, y tambien dos hermosas arañas de cristal de 100 y 70 picos, por la mitad de su valor.
23—CALLE CARIDAD—23
Entre Rivadavia y Victoria
o1v15d

LICITACION

Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el colorado á su afluente, el Barrancos al Sud, el meridiano 10 al este y la Cordillera de los Andes al Oeste, segun lo dispone la ley de 1º de Junio del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.
Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1º de Noviembre próximo en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Aganor Chenant, calle Córdoba 145 y en Mendoza al Ministerio de Hacienda debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados y serán abiertas en Mendoza el 1º de Noviembre del corriente año.
Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua ó por tierra de las mismas medidas—Mendoza Julio 29 de 1882. El Ministro de Hacienda—*Federico Corbalan.* s5 v1Nov

GORRAS PARA SEÑORAS
SOMBREROS PARA NIÑAS
LA CASA SIN COMPETENCIA
380-PIEDAD-382
Mme. ROYERE

Avisa a su numerosa clientela que acaba de recibir por el ultimo paquete, un lindo y selecto surtido de gorras y sombreros de las mas altas novedades. o1v30

RUBINAT
AGUA MINERAL PURGATIVA
[illegible]
Gran Medalla de Oro en la Exposicion internacional Balneológica de Francfort-sur-Mein
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
SU ACCION TAN PRONTA COMO SEGURA NO PRODUCE NUNCA COLICOS
AGUA MINERAL [illegible] RUBINAT
[illegible]
PARIS
Depósito en [illegible] DEMARCHI PARODI y C. DROGUERIA del PUEBLO

ACABA DE LLEGAR
EL DOCTOR OLTRAMARE
Cirujano-Dentista Suizo y Americano
GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE FILADELFIA
Consultorio: San Martin 264
s19v19obre

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO
DE LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

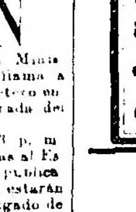

Desde la más remota antigüedad, los médicos han reconocido que las emanaciones balsámicas y resinosas que contienen el alquitran en el estado naciente, eran soberanas en todas las afecciones de las vias respiratorias.
El **Jarabe de Savia de Pino de Lagasse** que encierra en estado de concentracion todos los principios del pino marítimo de las Landas de Burdeos es un poderoso remedio para combatir

la Tos.	la Bronquitis.	el Constipado.	las Rouqueras.
el Hipo.	el Asma.	los Catarros.	la Extincion de voz

CADA FRANCO LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
GRIMAULT y Cia, 8 Rue Vivienne, Paris, y en las principales farmacias y droguerías.

TERTULIA

Hemos adoptado la palabra "TERTULIA" como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.
Como lo indica su nombre, es apropósito para los Soirees del High-life, y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la "TERTULIA" una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.
s10v10obre
M. S. BAGLEY & Ca.

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
AVISO

Debiendo la Comision responder una consulta del Exmo. señor Ministro Argentino en Londres, relativa á dificultades que para la licitacion de las Obras de Salubridad hacen los interesados de Europa en hacer propuestas, y no habiéndose aun recibido los planos detallados de las obras por la falta material de tiempo para su conclusion.
Ha resuelto, reformar las fechas del aviso de licitacion en la forma siguiente:
1º Los planos y pliegos de condiciones y demas documentos á que se refiere el art. 1º del aviso podrán verse en las Oficinas de la Comision desde el dia 12 de Octubre.
2º Las propuestas serán presentadas en la Secretaria de la Comision hasta el 27 de Noviembre á la 1 p. m.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1882. S. A. Lopez. Secretario. s6 v6obre

CALLE MEJICO NUM. 445 — Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi

Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de [illegible], enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco lecciones, á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle de Mejico número 445 entre Lima y Salta, cerca de la mercería de la esquina de Lima y Maipo.
s21 v6obre

Concejo Escolar de Dolores
LICITACION

El Concejo Escolar del Distrito, autorizado por la Direccion General de Escuelas, llama á licitacion para la construccion de dos edificios para escuelas, casa para maestros y oficinas del concejo, con arreglo á los planos, condiciones y demas especificaciones que se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de este concejo y en la Direccion General de Escuelas en la Capital.
Las propuestas se presentarán cerradas, y por el valor total de las obras, en la Secretaría de este Concejo, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, el 30 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde.
El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó no aceptar ninguna si así lo crée conveniente. Dolores, Setiembre 15 de 1882.—Pedro Uriburu Presidente. Gregorio M. Gonzales Secretario. s21 v10 ob

POMADA DE EUCALIPTUS
Unico específico higiénico y seguro
Contra la caspa y la caida del pelo

Destruye la caspa, fortifica y conserva el cabello. Se recomienda por sí sola, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos.
Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia por cuantos lo han empleado, el sobre-nombre de "Salvador".
Prueben y se convencerán de la eficacia de esta maravillosa pomada.
Se encuentra en venta en los puntos siguientes:
Peluquerías: Bolivar 70, Salta 193, Corrientes 230, Belgrano 1131, Bolivar 107, Sucursal de Ruiz y Roca Defensa 48, de Francisco Dones en Chascomús y Peluquería de Lamarque en Lobos.
Farmacias, de Otto E. Recke, Corrientes y Libertad; de Ricoud, Temple y Maipú, de San José en Arrecifes y del Indio, Azul.
Depósito general: Peluquería de Ruiz y Roca Florida 230, esquina de Corrientes.
Sucursal. Defensa 48 (Recoba vieja).
s20v20obre

A. PRAT
TINTORERO
74—CALLE DE SUIPACHA—74

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
Se compone ropa de hombres Y NIÑOS
NOTA—La casa tiene sucursal UNICAMENTE calle de Chacabuco núm 178. j14 perm d p 1½

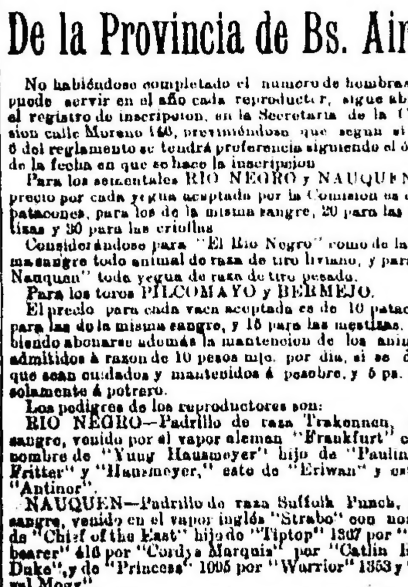

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA

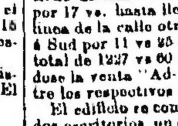

89-MAIPU-89
ALTOS

Orificadores [illegible] las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra, orificaciones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos. perm

HERMOSAS GALERIAS
PARA CORTINADOS
Ricamente talladas
Y DORADAS

Se vende un juego de 6 galerias para cortinados de sala y otro juego para comedor. Se darán por un precio módico, advirtiéndose que son completamente nuevas y recien salidas de la fábrica.
Para mas datos dirigirse bajo sobre á las iniciales S. M. en las oficinas de este diario. s26 v 8o

EL AGUILA
LOS PREFERIDOS
A sus constantes favorecedores y al público en general

El propietario de esta acreditada fábrica de cigarrillos, siempre deseoso de mejorar cada dia mas su manufactura, ha acordado elaborar una marca especial para que sean los únicos y esclusivos de todos los demás. Sale con el nombre **Preferidos de el Aguila.** Los tabacos que en ellos se emplean, son los mas finos y elegidos del **Hoyo de Monterray**, reputados los mejores que se cosechan en la Habana.
Estas picaduras se reciben continuamente para la fabricacion de los cigarrillos **Preferidos El Aguila**, los que han sido premiados en la última Exposicion Continental.
Siendo una verdadera especialidad (que no defraudará que desear al fumador mas inteligente) pido tengan á bien de probarlos y se convencerán del hecho.
Los emblemas son diferentes á los ya acreditados sublimes.
Cigarrería y fábrica por mayor **49—Bolivar 51**
J. Antonio Alonso
s15 v15 obre. Fabricante

AVISO
FERRO-CARRIL DEL OESTE
Peones! Peones!

Se paga 30 pesos diarios de jornal ó á pesos por metro cúbico de escavacion, en la ejecucion de los terraplenes hasta 2 metros de altura.
Los interesados pueden ocurrir en la ciudad á la Estacion Parque, de 10 a. m. á 5 p. m., y en la campaña á cualquiera oficina del Telégrafo del Estado ó estaciones del F. C. O., en donde darán esplicaciones los Gefes respectivos.
De cualquiera Estacion del Ferro-Carril del Oeste se dará pasage gratis hasta la Capital, al que acepte las condiciones.—Setiembre 28 de 1882.—*El Gerente.* s29v18

JOSE A. MEDINA

Fábrica y Depósito de Pianos

Premiado en la Exposicion Industrial de 1877 y con la única medalla de oro en la Continental Sud-Americana
373—RIVADAVIA—373

Deseando colocar mi establecimiento á la altura de primero en este ramo, he unido á mi fabricacion la importacion de pianos estrangeros de los mas acreditados fabricantes, como podrán juzgar las personas que quieran honrar mi casa y proteger el único industrial nacional en este ramo. Además me ocupo con especialidad de las composturas, afinaciones, cambio, compra y venta de pianos usados. s20v6obre

Las personas atacadas de Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se aliviarán rápidamente y serán curadas por el
Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN
Paris, Calle de Cléry, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas

FABRICA DE CONSERVAS
CARNE CRUDA Y AVES
SISTEMA "ROMANI"

Con privilegio de 10 años por el Gobierno Nacional
Medalla de oro año 1881 — Exposicion Italiana
Medalla de oro año 1882 — Exposicion Continental
Medalla de plata primer premio — Exposicion Rural Argentina año 1882
Medalla de plata primer premio — Exposicion Rural Argentina año 1880
Medalla de plata — Exposicion Continental año 1882
Dos medallas de plata primeros premios — Concedidos por el Superior Gobierno en la Exposicion Italiana
Mayores datos é informes se pueden obtener en la fábrica calle Cásseros [illegible] á una cuadra de los Corrales [illegible] escritorio. s1v30

PARAGÜERIA
Y ABANIQUERIA
De Juan de Giorgi

Segundo Premio en la Exposicion Continental

Pongo en conocimiento del público y de mis favorecedores en particular que he recibido por el último paquete variedad de artículos de las mas altas novedades en artículos de sombrillas de lujo y fantasía con cabos de nacar y marfil grande surtido en abanicos de gran fantasía, carteras de cuero de Rusia para hombres y señoras, perfumería fina de la misma casa de L. T. Piver de Paris.
Se hace toda clase de composturas en el ramo por último precio [illegible].
Victoria 224 esquina Chacabuco
s24 v ob

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 $fts.

La siguiente que está en circulacion es compuesta de 12 números, numerados desde el 1 al 12,000. El valor del billete entero es de 2½ pesos fuertes [illegible] dividido en quintos de ½ peso fuerte, ó 12 ps. m/c. cada uno.
Los billetes son litografiados en papel color café tinta y numeracion negra y sello negro y rojo al reverso, con la inscripcion:

OCTUBRE 6 DE 1882

12000 billetes á 2½ $f	$f	30000
Deduccion 20 olo		6000
Al público	$f	24000
PREMIOS		
1 de	10000	10000
2	1000	2000
4	200	800
10	80	800
104	20	2080
740	10	7400
860 suertes con 860 puntos	$f	24000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al contado en la Administracion, todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. [illegible] desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los de tercera fecha cuando se hallan vencidos [illegible].
La extraccion se verificará á las diez de la mañana
Los estractos se reparten gratis
Se paga el 50 por ciento de los premios á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Setiembre 30 de 1882.—La Comision Administradora. s30v30

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad** de **Temperamento**, la **Anemia** etc.
N. B. *Exíjase en cada frasco etiqueta puesta al pie de un rótulo verde.*
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

HARAS
De la Provincia de Bs. Aires

No habiéndose completado el número de hembras que puede servir en el año cada reproductor, sigue abierto el registro de inscripcion, en la Secretaría de la Comision calle Moreno 140, previniéndose que segun el art. 6 del reglamento se tendrá preferencia siguiendo el órden de la fecha en que se hace la inscripcion.
Para los sementales RIO NEGRO y NAUQUEN, el precio por cada yegua aceptada por la Comision es de 15 patacones, para las de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.
Considerándose para "El Rio Negro" como de la misma sangre todo animal de raza de tiro liviano, y para "El Nauquen" toda yegua de raza de tiro pesado.
Para los toros PILCOMAYO y BERMEJO.
El precio para cada vaca aceptada es de 10 patacones para las de la misma sangre, y 15 para las mestizas. Debiendo abonarse ademas la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 pesos m/c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre, y 5 ps. m/c. solamente á potrero.
Los pedigres de los reproductores son:
RIO NEGRO—Padrillo de raza Trakennen, pura sangre, venido por el vapor aleman "Frankfurt" con el nombre de "Yung Hausmeyer" hijo de "Paulina de Fritter" y "Hausmeyer," este de "Eriwan" y este de "Antinor".
NAUQUEN—Padrillo de raza Suffolk Punch, pura sangre, venido en el vapor inglés "Strabo" con nombre de "Chief of the East" hijo de "Tiptop" 1307 por "Cupbearer" 416 por "Cordys Marquis" por "Catlin Roga Duke", y de "Princess" 1095 por "Warrior" 1353 y "Royal Mogy".
Nauquen—Obtuvo los primeros premios en las Exposiciones de 1881, en Woodbridge y Reading.
PILCOMAYO—Toro de raza Durham, pura sangre venido en el vapor "Maskelyne" con el nombre de "Reflector" hijo de "Royal Stuart" 40,049 y "Regalia" por K. C. B. 26,492.
BERMEJO—Toro de raza Durham, pura sangre, venido con el vapor "Maskelyne" con el nombre de "Prince of Britain" 45,383, hijo de "Royal Stuart" 40,049 y "Princesa Brigantini" por "Royal Benedict" 27,218.
Ambos toros procedentes de la cabaña de los señores Booth. s23 perm.

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañía
Por el mismo
DE 15 CARNEROS PADRES
Sangre pura Rambouillet
DE 24 Á 30 MESES DE EDAD
Nacidos y criados en el Establecimiento
"LA CANDELARIA" EN LOBOS
PROPIEDAD DEL SR. DON Orestes Piñeiro
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 11 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de Sr. D. Orestes Piñeiro, los siguientes animales:
15 Carneros sangre pura Rambouillet de 24 á 30 meses de edad, esquilados á la raiz á fines de Diciembre pp.
Estos animales descienden de ovejas sangre pura Rambouillet elejidas el año 1870 en la cabaña Santa Catalina del Sr. Ollendorcen, carneros padres de la Cabaña Imperial, hoy Nacional, de Francia.
Los interesados pueden pasar por nuestra casa Alsina 78, desde el 5 del corriente, para examinar los carneros. o3

Por el mismo
NOTABLE LOTE
DE 20 CARNEROS
SANGRE ORIGINAL NEGRETE
De la afamada Cabaña del Sr. DON GUILLERMO MAAS EN KENTLIN
Venidos en el vapor aleman Buenos Aires
A la consignacion de los señores F. ROTH Y COMP. DE SAN NICOLAS
Se rematarán en nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 6 del corriente á la 1 p. m.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros Negrete, el mas notable que ha venido al pais de muchos años atrás.
Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy en Alemania, que ha conservado intacta la raza Negrete, sin jamás haber cruzado con otra sangre, y que de consiguiente los animales que salen de esa cabaña son del mas puro origen que darse pueden.
Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que está á la disposicion de los Sres estancieros para que los examinen con toda detencion antes del remate, en nuestra casa, Alsina 78.
En seguida—Para estancieros, 1 carro de cuatro ruedas, con poco uso propio para una estancia ó para acarrear frutos del pais. o3

Por el mismo
De un incomparable lote
DE TOROS Y VACAS
SANGRE PURA HEREFORD
¡No ha venido nada igual!
Elegidos personalmente
POR EL SR. D. DONALD MACLENNAN
Y remitidos en el vapor inglés "Neva"
A NUESTRA CONSIGNACION
SE REMATARAN
El Sabado 7 de Octubre a las 12
En nuestra casa Alsina núm. 78

Podemos ofrecer y sin temor de ser desmentidos, decir que no se ha presentado hoy en remate un lote mas espléndido de animales vacunos de la raza Hereford, que el que acabamos de recibir con el paquete inglés Neva.
El Sr. Maclennan nos escribe que le ha costado mucho trabajo para obtener estos animales, y solamente despues de correr durante 4 meses de un punto á otro de Inglaterra pudo asegurar estos 6 animales, que esta mos seguros han de satisfacer al mas dificil criador.
He aquí el pormenor y pedigrees:
VACAS
DEWDROP—Nacida Febrero 1º 1877, vol. XII pág 323 hija de Duke of Cornwall 430 y Daisey vol X pág 27, etc. etc. servida Marzo 10 1882 por Jung of the Lilies 2d 6005. Ha ganado 4 primeros premios en 1879, 1880, 1881 y 1882, 2º premio en 1878.
MEME—Nacida Marzo 3 1880 vol. XII pág 323 por Great Briton 5053 y Dewdrop vol 12 pág 323 etc. etc. servida Abril 20 1882 por Reseland 6,81 vol XI pag [illegible] ha ganado 2º y 3º premio en 1881 y 1882.
GRAN DUCHESS—Nacida Junio 2 1880 vol. XII pág 323 por Grand Duke 5242 y Duchess of Cornwall vol 12 pag 323 etc etc servida por Mystery Diciembre 26 de 1881 ganadora de dos primeros premios en 1881 y 1882.
TOROS
MISTERY—Nació Setiembre 13 1880 por Great Briton 5053 y Duchess etc etc ganó el 2º premio en la Real Esposicion de Cornwall 1882.
MARLINGTON—6463 nació Abril 18 1880 por Gran Duke 5242 y Heatherbel vol. X pag 322 etc.
MARS—6961 nació Agosto 2 1878 por Corsair 5271 y Stella por Jupiter etc etc, ha ganado varios premios como lo atestigua su criador en el Pedigree que obra en nuestro poder.
Como puede verse, todos y cada uno de estos animales han obtenido premio en las esposiciones á que han concurrido y los hacendados que puedan adquirir animales de esta raza, dificilmente hallarán otra ocasion como esta.
Los animales pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 78. s27

Por el mismo
REMATE FERIA
DE CARNEROS Y BORREGAS
Sangre Rambouillet y Negrete
CARNEROS Y OVEJAS
COTSWOLD
POTRILLOS Y POTRANCAS
TRAKENEN Y DE CARRERA
Procedentes de la Estancia del Medio
Propiedad del Sr. D. Juan Angel Molina
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 11 de Octubre á la 1 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Juan Angel Molina los siguientes animales nacidos y criados en el Establecimiento Estancia del Medio cuyo detalle es como sigue: [illegible]

Por el mismo
De una buena casa de familia
BARRIO HIGIENICO Y ALEGRE
CALLE LAVALLE NUM. 1132
Inmediata al 11 Setiembre
ADCORPUS
Base de venta $ 90,000 m/c.

El Domingo 15 del cte á las 4 de la tarde rematare mos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
La casa arriba mencionada construida en terreno de 9 vs. de frente al Norte por 30 ½ vs. de fondo paredes medianeras. El edificio se compone de 6 piezas bajas pisos de tablas, cielos rasos empapelados pintadas al fresco, 2 piezas altas al frente con balcon corrido, 2 patios y un corral, algibe en el primer patio arriete con plantas, pozo de balde en el segundo, gran entrada para carruage, puertas de fierro en los dos zaguanes, cocina, letrina y demas comodidades.
Todas las azoteas son de baldosas, la calle está empedrada y con vereda de piedra al frente.
Es en fin una cómoda y elegante casa para familia y bien construida al mismo tiempo.
Actualmente la ocupa la familia, pero facilmente produciría 1000 á 1200 ps. al mes de consiguiente la base de ps. 90,000 es bajísima.
Títulos perfectos y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. o6

Por el mismo
DE 24 CABALLOS
DE SILLA Y DE TIRO
Animales notables pelos oscos
DE LA RENOMBRADA CRIA
Del Sr. D. Martin Ramos Mejia
DE SU ESTANCIA
"MARI-HUINCUL"
En nuestra casa Alsina num 78

El Viérnes [illegible] del corriente á las 2 de la tarde rematamos á la mas alta postura y dinero de contado procedente del Establecimiento arriba nombrado y por cuenta y órden del señor Dr. Martin Ramos Mejia.
Caballos animales nuevos y sobre salientes todos de pelos oscos.
Entre ellos hay siete aureales de tiro, algunos en yunta y los demás de silla mansos.
La venta se hará en dos lotes: doce animales el Viérnes 13 y los restantes 12 el Sábado 14 del corriente.
El primer lote estará á la vista desde el Miércoles 11 del corriente á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina núm 78. o6

Por el mismo
DE la VALIOSA PROPIEDAD
CALLE MAIPU 79
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
EL BARRIO MAS COMERCIAL
DE LA CIUDAD
Ocupada desde principio del siglo por los señores BATES STOKES Y CA.
20 ½ vs. de frente por 54 de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
PS. 1.500,000 M|C
EL SABADO 14 del CORR'TE
A las 3 ½ de la tarde

Remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba indicada, debiendo haber por lo menos dos postores y dinero de contado.
La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 20 vs 50 cts. de fte al O por 51 vs de fd al Este, previniendo que á las 36 vs 80 cts de la línea de la calle tiene un martillo á su favor de Sud á Norte de 11 vs 30 por 17 vs. hasta llegar al fdo., y á las 42 vs 55 cts de la línea de la calle otro martillo en contra de 6 vs de Norte á Sud por 11 vs 25 cts de E á O. formando una área total de 1227 vs 60 cts. cuadradas mas ó menos, haciéndose la venta "Ad-Corpus" es decir, lo que resulte entre los respectivos muros. Paredes todas medianeras.
El edificio se compone de dos grandes almacenes con dos escritorios, un depósito en el costado Norte, 6 habitaciones, lugares, cuarto de baño, algibe, gas y aguas corrientes.
La casa alta tiene 11 piezas, algunas muy capaciosas, lugar, cocina, cuarto de baño capacioso, patios, galerias en los dos patios, aguas corrientes y gas.
La situacion de esta finca puede decirse que es la mas central y comercial q' pueda darse, no solo ahora que todo el comercio estrangero está radicado en esa localidad, sinó de muchos años atrás; y prueba de ello es que la casa mas antigua del Rio de la Plata, la de los Sres. Bates Stokes y Ca, existen en la misma casa desde el año 1800, de manera que para un capitalista no puede haber mejor y mas seguro inquilino—La mencionada casa paga libs. est. 700 oro al año, cerca de 3500 pfts.
Propiedades de esa magnitud y en este barrio cuando salen á venta, pueden titularse un verdadero acontecimiento y no necesitan recomendaciones de nuestra arte.
Tiene una capellanía por $ 4000 á favor de las Monjas Catalinas de Córdoba y se paga $ 78 papel al año.
Observaremos únicamente que esta finca fué avaluada el año 1873 en 24,000 libs. est., y no se quiso venderla por 30,000 libs. est. que ofrecieron por ella.
Hoy la base para la venta es menor de la mitad, es decir ps. 1,500,000 m/c, precio ofrecido por uno de nuestros capitalistas.
Títulos de primer órden.
Para ver la casa, de 2 á 4 de la tarde, ocurriendo por tarjetas á nuestra casa Alsina 78. o6

Por el mismo
Espléndido lote
DE 15 CARNEROS
LINCOLN PURO
Venidos en el vapor inglés "Neva"
A nuestra consignacion y elegidos
Por el Sr. D. Donald Maclennan
De la cabaña del Sr. Smith
CERCA DE NOTTINGHAM
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 6 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor Maclennan:
Un magnífico lote compuesto de 15 carneros Lincoln sangre pura.
El criador de estos animales, el señor Smith, es reputado como uno de los primeros criadores de esta raza en Inglaterra; y prueba de ello es que siempre ha obtenido los primeros y principales premios en todas las grandes Exposiciones en que se ha presentado; pero mas que todo hablan en su favor los mismos animales que han venido para venta y como podrán juzgar por sí mismo los Sres. hacendados. Al efecto, los invitamos pasen por nuestra casa Alsina 78, para que los examinen.

EN SEGUIDA
De 20 borregas y 7 carneros
Sangre Lincoln
DE 15 A 20 MESES DE EDAD
NACIDOS Y CRIADOS A CAMPO
EN LA ESTANCIA "LAS ANIMAS"
De los Sres. Crisol Hermanos
EN EL PARTIDO DEL SALTO

Terminada la venta de los animales que anteceden, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del Establecimiento mencionado:
20 borregas, 7 carneros } Sangre Lincoln casi pura
Para hacen mas de 10 años que los señores Crisol han comenzado la cruza de los animales, importando animales de sangre pura directamente.
Tanto las borregas como los carneros, han sido cuidados á campo é invitamos á los señores estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78, para examinarlos. s27

Por el mismo
En la ciudad de Mercedes
(Ferro-Carril del Oeste)
DE UNA CASA
FORMANDO ESQUINA
A las calles núm. 34 y Boulevard Mercedes
Perteneciente á la testamentaría del finado DON LUIS M. MENESES
AD-CORPUS
Base ps. 130,000 m|c.

El DOMINGO 8 de Octubre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus herederos todos mayores de edad.
La casa arriba mencionada, cuyo terreno mide 27 varas 5 cts de frente al Este sobre el Boulevard Mercedes con 29 vs. 80 cts. de fondo y frente á la calle núm. 34.
El edificio se compone de ocho grandes habitaciones pisos de tabla, gran algibe en el primer patio, de rica agua, tres patios el primero que es de una pieza con baldozado jardin con balaustrada de material, gran cocina, letrina, etc, en el tercer patio un pozo de agua con gran pileta de material, un horno de ladrillo, los techos todos de azotea con escepcion de tres piezas en el segundo patio que son de teja francesa. La puerta de calle principal es como para entrada de carruage.
La casa está situada en la mejor calle de Mercedes, dista una cuadra de la Plaza principal y á una cuadra del Cabildo.
Se presta facilmente para ser dividida en dos fracciones en caso que lo pidan los interesados, actualmente está ocupada por la familia, pero puede alquilarse inmediatamente por 1,500 ps. [illegible]
es sumamente baja.
Títulos de primer órden.
Por mas datos ocúrrase á nuestra casa, Alsina 78. s27

Por el mismo
TRANSFERIDO
Para el Mártes 10 de Octubre
3 POTRILLOS DE CARRERA
UNA POTRANCA
Hijos del "Porteño"
TRES POTRILLOS TRAKENEN
HIJOS DE "NEGRESS"
Procedentes del gran establemiento
"SANTA RITA"
PROPIEDAD DEL SR. D. CARLOS CASARES
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Mártes 10 de Octubre á la 1 del dia, venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Casares y procedentes del gran establecimiento SANTA RITA, los potrillos, cuyo detalle damos mas abajo.
Inútil nos parece decir nada sobre este establecimiento tan conocido en la República y sus cruzamientos que los dos potrillos "Porteño" y "Negress" son animales notables y sobresalientes. Llamamos la atencion de los aficionados y de los criadores.
Potrillos de carrera
NAUQUEN—7/8 sa [illegible] nacido el 12 de Octubre de 1880, hijo de Porteño y yegua 64 por Hogbobin y Old Warden.
RUE—7/8 malacara, nacido el 4 de Setiembre de 1880 hijo de Porteño y yegua 64 por Hogbobin y Old Warden.
CATRIEL—7/8 tordillo, nacido [illegible] Noviembre de 1880, hijo de Porteño y yegua 64 por Hogbobin y Old Warden.
Potranca de carrera
Se alquila para dos estaciones hípicas
ENCANTO—7/8 alazana, nacida el 1º de Setiembre de 1880, hija de Porteño y yegua 64 por Hogbobin y Ace of Diamond.
Potrillos Trakenen hijos de "Negress"
[illegible]
EN SEGUIDA
Una rica victoria flamante con 4 meses de uso con una magnífica junta de caballos troteadores, guarniciones para uno y dos caballos, mantas etc etc s28

Por el mismo
EN EL PERGAMINO
De dos casas centrales
VARIOS TERRENOS
Y UNA QUINTA
Sin base y por lo que den
POR ORDEN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL
En el Hotel de la Paz

El Domingo 22 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del Directorio del Banco Nacional y sin base, las siguientes propiedades situadas en el Pueblo del Pergamino. o4

Por el mismo
De un productivo corralon
CALLE PASCO N. 196 á 200
A media cuadra de la calle de Belgrano
Base de venta 10,000 pesos
Alquiler ps. 400 m|c. al mes
AD-CORPUS

El Domingo [illegible] del corriente á la [illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden [illegible]
[illegible]
La localidad [illegible] de todo medio [illegible] de la calle Belgrano.
El corralon [illegible] contrata [illegible]
Títulos garantidos.
Por mas informes ocúrrase á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN Y LUJOSA CASA DE FAMILIA
Con departamento alto y bajo
CALLE ALSINA 324 Y 326
TASACION $ 1.604,000 M|C.
Base 2|3 partes
PS. 1.069,335 M|C.
AD-CORPUS

El Sábado 21 de Octubre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Moreno de Gándara con arreglo al siguiente.
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos don Adolfo Bullrich Ca. han sido nombrados para vender en pública remate la propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca B. Moreno de Gandara la que se encuentra situada en la calle Alsina núms. 324 y 326, la cual ha sido tasada en la suma de $ 1.604,000 m/c. un millon seiscientos cuatro mil pesos.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—J. M. Casabal Secretario.

DETALLES

TERRENO—Se compone de 18 vs. 50 cts. de fondo al Norte, por 63 vs. 88 cts. de fondo al costado Este y 68 vs. 55 cts por el costado Oeste, formando una superficie total de 1272 vs. cuadradas.
EDIFICIO. Planta baja Sala, antesala, 9 habitaciones principales, cuarto de baño, 3 piezas para los sirvientes, cocina forrada en azulejo, 2 letrinas con inodoros, 3 patios y jardin en el fondo, gallinero, 2 galerías sobre los patios, recubiertos, albañales de desagüe, algibe, 2 entradas á la calle para los altos y los bajos, zaguanes y vestíbulos.
PLANTA ALTA—2 grandes salas a la calle, 6 piezas principales, 4 id interiores, cuarto de baño, 2 letrinas con inodoros, vestíbulo interior, galería de la escalera, zaguan de entrada, galerías á los patios, cocina con cocina económica y forrada en azulejo, patios, etc.
El edificio es construido á la moderna, todo en cal, de pisos y azoteas de maderas duras, techos de baldozas, los pisos de las habitaciones en su mayor parte de madera, algunos de baldozas, los cielos rasos de la casa alta todos de yeso, lo mismo que las galerías vestíbulos, etc. los de la casa baja son tambien de yeso, menos algunos que son de lienzo.
En las salas y comedores de ambas casas hay chimeneas de mármol, las puertas y ventanas exteriores de cedro, persianas id, los cristales de las puertas y ventanas son de una sola pieza, herrages todo de lo mas fino.
Las galerías, zaguanes, vestíbulos y primer patio son de mosáico de baldoza inglesa, la escalera principal de cedro, la de la azotea id, zócalos y umbrales de mármol, en fin es una casa construida con todo el confort europeo y que no deja nada que desear.
Tiene servicio, cañerías y artefactos de gas y aguas corrientes y campanillas atmosféricas en ambas casas, en una palabra con decir que la casa fué construida por el ingeniero D. Ernesto Bunge, creemos haber dicho todo.
Las dos casas pueden alquilarse fácilmente y sin exageracion en $ 0000 (nuevo mil pesos).
Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 1,604,000 m/c. que es casi lo que costó el edificio solamente y la base para la venta son las 2|3 partes que es ps. 1,069,335 m/c.
Para ver las tasaciones y demás pormenores ocúrrase á la oficina del Sr. Dr. D. José M. Casabal y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Las personas que deseen ver la casa puede hacerlo todos los dias de 1 á 4 de la tarde, estando desocupada, la casa alta. s30

Por el mismo
DE UNA CASA
PARA NEGOCIO
BUENA RENTA
¡ESCELENTE LOCALIDAD!
Calle de Bolivar Ns. 418 y 420
Base ps. 130,000 m|c.
RENTA MENSUAL PS. 1600
AD-CORPUS

El Sábado 7 de Octubre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y liquidacion forzosa.
La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al O. por 74 vs. de fondo. El edificio se compone de un almacen á la calle con trastienda y 7 habitaciones, 3 piezas de alto á la calle y 2 interiores de madera, azoteas de baldozas, aguas corrientes, letrina, etc. Está situada en una calle comercial, á pocas cuadras de la plaza Victoria; y mas que todo dá una excelente y segura renta de ps. 1600 m/c. equivalente á 13 ojo de interés sobre la base de 130,000 ps., que es sumamente baja.
Títulos perfectos.
La casa puede verse á toda hora del dia y para ver los títulos ocúrran á nuestra casa, Alsina 78. s20

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
DE LA HERMOSA CASA
CALLE PERU NUM. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
NUEVA BASE ACORDADA PARA LA VENTA
$ 480,000 m|c.
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la nueva base de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente.
De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con excelentes materiales en terreno de 17 ½ varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demas reparticiones.
Esta propiedad le fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse.
Exigiremos del comprador la entrega de veinte m pesos moneda corriente, en garantia, antes de firmar el boleto.
Por mas permenores ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. s7

Por el mismo
DE DOS LINDAS CASITAS
BIEN CONSTRUIDAS
CALLE SANTIAGO DEL ESTERO NUMS. 717 Y 721
Entre las de Garay y Pavon
DE ORDEN DE SU PROPIETARIO
BASE PARA LA VENTA
Pesos 70,000 m|c. cada una
AD-CORPUS

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la base de **setenta mil pesos moneda corriente** cada una, las dos preciosas casitas arriba designadas, bien construidas y en la forma siguiente.
PRIMERO. La núm 717 edificada en terreno de 8 varas de frente por 36 de fondo, tiene cinco piezas con cielo rasos de yeso, cocina, letrina, etc., el piso de la sala es de mosáico y de tabla el de las otras habitaciones.
SEGUNDO—La num 721 es igual en todo á la anterior. Reditúan 650 pesos mensuales cada uno.
Reconocen un gravámen á favor del Banco Hipotecario de $ 1500 en Cédulas de la Série A, con cuya hipoteca puede continuar el comprador de ambas si le conviene.
Exigiremos la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. o9

Ebbeke y Diekelmann
De dos buenas propiedades
EN LA BOCA
DE INCALCULABLE PORVENIR
Por su ubicacion cerca del Riachuelo
El futuro Puerto de Buenos Aires
El domingo 8 de Octubre de 1882

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado.
PRIMERO.
A las 3 ½ de la tarde, una magnífica propiedad situada en la calle Lamadrid num. 409, como á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril de Brown y á una cuadra al lado Oeste de la vía del ferro-carril, tiene 15 vs de frente por 50 de fondo, con dos grandes edificios de madera, uno al frente y otro en el fondo, produce ps. 570 mensuales que es un alquiler sumamente módico, pudiendo producir cuando menos un cincuenta por ciento mas.
Base para la venta ps. 60,000
que al alquiler actual es mas del 11½ por mes. La calle Lamadrid es ahora para la Boca, lo mismo que la calle de Florida para Buenos Aires.
¿Qué será despues de la conclusion de las Obras del Puerto?
SEGUNDO.
A las 4 ½ de la tarde una preciosa casa á la moderna construida de los mejores materiales tanto en albañilería como en carpintería, situada á una cuadra de la estacion Peña y á igual distancia de la barraca Balcarce, calle Alzaga num 72. El terreno mide 11 vs de frente al Norte 39 vs en el costado Este 40 vs en el costado Oeste, terminando su fondo con un ancho de 5 vs. La casa es una verdadera monada, tiene 6 lindas habitaciones, cuatro de ellas con piso de tabla, umbraleado mármol, una bonita cocina con baldozitas azulejas un horno para pan, una pileta grande gallinero letrina, algibe, pozo de balde, dos patios embaldozados con parras y otros árboles frutales y de adorno.
Base para la venta la bajísima suma de 70,000 ps. puede producir con toda facilidad 700 á 800 ps. por mes, y no hay que gastar un solo peso para arreglarla, pues está en perfecto estado de conservacion y limpieza.
Los títulos de ambas propiedades son inmejorables y han pasado por las manos de varios escribanos acreditados, entre ellos los señores de José Victoriano Cabral y don Manuel Saine.
Por mas detalles á nuestra casa Perú num 80. o1

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 155. Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, pinturas y demás objetos muebles y un gran surtido de efectos para familia y tienda. n30

Por el mismo
El mas grande surtido de cristales porcelana, novedades para regalos, trajes, abanicos, alfombras, alfombritas, cuadros, notable surtido de géneros de hilo y algodon, para sábanas, camisas, medias, toallas, sábanas ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobre-camas cortinas bordadas, y el mas completo surtido de todos los útiles para menage de una casa, y **varios muebles**.
A estos remates concurrirán dos casas introductoras con un notable surtido de **bazar**, una de ellas, la otra con un buen surtido de **generos**.
LOTES para particulares y comerciantes.
Estos remates darán principio los **Lunes, Miércoles y Viérnes** á las 12 del dia.
Esquina calle Bolivar 83 y 87 y Alsina 155. jn2

Ricardo Eastman y Ca.
JUDICIAL
En el mismo pueblo de Chivilcoy
De 2 grandes casas y 1 quinta
Pertenecientes al señor don Agustin Pechieu

El Juéves 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Justo P. Ortiz segun el siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Agustin Pechieu se hace saber por el presente edicto, que el dia [illegible] de Octubre del corriente año, á las 2 de la tarde se ha de sacar á la venta por los martilleros Ricardo Eastman y Ca., de las siguientes propiedades situadas en el pueblo de Chivilcoy.
PRIMERA PROPIEDAD—Una casa con frente á la [illegible] del Ferro-Carril del Oeste, esquina [illegible]
[illegible]
SEGUNDA PROPIEDAD—Una gran casa quinta á [illegible]
[illegible]
TERCERA PROPIEDAD—[illegible]
[illegible]
Los títulos y las tasaciones de las propiedades se encuentran de manifiesto en la Escribanía de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1882.—Adolfo Cordero.
NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra-venta. o5

Francisco Leyria
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
DE HACIENDA
LANAR, VACUNA Y YEGUARIZA
EN EL AZUL
OJO SRES. ESTANCIEROS
TASACION BAJISIMA
Base para la venta 2|3 partes

El dia Domingo 5 de Noviembre próximo á las dos de la tarde procederé á vender en el pueblo del Azul, en el hotel de Catalanes las haciendas que á continuacion se transcribe y que se hallan á 5 leguas de dicho pueblo en el parage denominado La Corina, campo de D. Patricio Reid.
EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adolfo Heredia, ha ordenado á D. Francisco Leyria, las haciendas de propiedad de la testamentaria de Da. Leocadia Puliza de Laureno, que se encuentran en el partido del Azul cuyo detalle es el siguiente 3030 animales vacunos, tasados á 180 ps. m/c cada uno, 344 yeguas á 60 ps. m/c. cada una; 55 caballos á 300 ps. m/c cada uno; y 1079 animales lanares al corte á 28 ps. m/c cada uno. Se previene que no se admitirá oferta alguna que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello, calle de Bolivar núm. 21, Cabildo, á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1882—Emilio del Valle, Escribano Público. o3

Marcelo Ituarte
JUDICIAL
DE UN CAMPO
EN PILA
Tasacion $ 60,000 2|3 partes 40,000

El dia 26 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, por una ejecucion seguida por José Maria Torres, contra la testamentaria de D. don Laureano Carballeda, un cuarto de legua de campo ubicado en el Partido de Pila, cuartel quinto, tasado en 60,000 pesos, teniendo por base para su venta dos terceras partes de su tasacion. El remate tendrá lugar en la calle de la Piedad núm. 108.
El comprador entregará al firmar los boletos el 5 ojo en garantía.
Para mas informes, Piedad núm. 181 o6

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, iremos á los compradores en el acto de firmar el boleto 4 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion ninguna clase.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE LA MAGNIFICA

CASA-QUINTA

DE UDAETA

SITUADA EN EL PUEBLO

ALMIRANTE BROWN

ESTACION ADROGUE

VERDADERO EDEN

DE LA PROVINCIA

EDIFICIO MODERNO

RECIEN TERMINADO

Con importantes mejoras

INMENSA CANTIDAD ARBOLES FRUTALES

Id de sombra y adorno

SE VENDE SIN BASE

SIN PRECIO

¡¡POR LO QUE DEN!!

ORDEN TERMINANTE DE QUEMAR

TAMBIEN SE VENDERA

Todo el mobiliario

QUE LA ADORNA

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden de su dueño, la magnífica casa-quinta mencionada, la que se halla situada en el paraje mas central y pintoresco del pueblo, frente á la gran Plaza Espora y á las calles Brown y Byron, á 1 una cuadra del gran hotel y á 8 de la Estacion del ferro-carril. Su área se compone de 12 mt. 557 ml al O. 115 mt. 524 ml. al S. 53 mt. 359 ml. al E. 54 mt. 947 ml. al N-E. y 114 mt. 133 ml. al N.O., y su edificio de 10 piezas bajas y una muy grande, alta, todas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, una espléndida cocina y demás dependencias; además otra casita para jardinero, etc. algibe, pozo con bomba, parrales, grandes cuadras, etc.

La propiedad y quinta está perfectamente cuidada y es la mejor del punto.

Venta forzosa por lo que den

Títulos garantidos

ADEMAS

EL MISMO DIA

DE TODO EL MOBILIARIO

QUE ADORNA LA CASA

EL QUE NO DETALLAMOS

POR SU GRAN ESTENSION

Por el mismo

JUDICIAL

De una preciosa casa-quinta

EN EL PUEBLO DE S. ISIDRO

Frente a la parte Sud de la Iglesia

BUEN TERRENO

Y GRAN EDIFICIO

SIN BASE! SIN PRECIO

POR LO QUE DEN

El Domingo 8 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde

Vendesemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Julian Ortiz contra Da. Pelegrina Ortiz de Tiscornia, la preciosa casa quinta mencionada, situada en el pueblo de San Isidro dando frente á la parte Sud de la Iglesia, con un terreno de 43 metros 300 mls de frente al Oeste, 12 metros 990 mls al Norte, 24 metros 15 mls al Este con un martillo en su favor en el costado Sud Este de 6 mts. 405 mls. por 1 mts. 007 mls. con 31 mts 600 mls de fondo en el costado Sud, y su edificio se compone de 19 piezas de material, cocina, letrina, coso árboles etc. etc.

No hay precio

Cualquier oferta es buena

Títulos garantidos

s12

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO

VALDIO

CALLE DE SANTA-FE

Al lado del puente Maldonado

NO HAY BASE NINGUNA

POR LO QUE DEN

AREA TOTAL 5,278 VS. CUADRADAS

EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño, el cual recien ha llegado de Europa y quiere vender, el lindo terreno mencionado, compuesto de 86 metros 60 cent. al Sud-Oeste calle de Santa-Fé, 85 varas y 15 cent. al Nor-Este calle de las Cañitas, y 30 varas por el Sud-Este una calle sin nombre, ó sea una área total de 5,278 varas cuadradas, y son sus linderos: por el Sud D. Domingo Romero, por el Este D. Manuel Luzuriaga, y por el Norte y Oeste Da. Mercedes Inarcala.

El terreno se encuentra al lado mismo del puente de Maldonado, donde estará la bandera.

Títulos perfectos

Como hay que vender forzosamente

No hay base ni precio

Por lo que den

s13

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO

DE CAÑUELAS

DE VACAS

Bueyes, caballos de tiro y de silla

YEGUAS

CARNEROS PADRES FINOS

Ovejas sin esquilar

RODADOS, MUEBLES

MARCA, UTILES ETC.

Perteneciente a la testamentaria

De D. JUAN CASTRO

Sitio conocido por la Espadaña

A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

El remate se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 29 de Octubre á las 12 del dia rematáremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia, las haciendas, rodados, etc, á continuacion espresados y pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Castro, á saber:

Haciendas

4,000 ovejas mas ó menos al corte sin esquilar tasadas á 40 ps. m/c. 15 carneros padres id id á 200 ps. m/c, 15 vacas id id á 300 ps. mjc. 10 bueyes id id á 600 ps. mjc. 5 caballos de silla á 350 ps. mjc. 15 yeguas id id á 100 ps mjc. 3 redomones id id á 300 ps. mjc.

Utiles enseres etc.

1 máquina para cortar abrojos tasada en 400 ps. mjc. 1 máquina para estirar alambre id id 100 ps. mjc. 4 palas tasadas á 25 ps. mjc. 1 cuchilla para cortar pasto tasada en 20 ps. 4 tijeras de desvasarid á 15 ps mjc. 12 id de esquilar id id á 15 ps. mjc. 1 loto id id usado en 150 ps. mjc. 1 carretilla de mano en 110 ps. 2 regaderas á 50 ps. mjc 5 adoberas á 10 ps mjc 1 arado americano en 100 ps. mjc 1 represa en mal estado en 80 ps mjc 2 cajones para bebidas á 120 ps mjc. 2 id id á 50 ps mjc 1 escalera de mano en 50 ps mjc 2 palmas para tranqueras á 30 ps mjc 2 tinas para agua á 10 ps mjc. 53 lienzos de corral á 30 ps. mjc. 1 olla de fierro grande en 25 ps. mjc 1 id id chica en 10 ps. 1 asador en 5 ps. 3 baldes fierro á 15 ps. 2 fuentes de lata en 15 ps. 1 bebida grande en 80 ps, 1 id id chica en 5 ps. 1 mortero en 40 ps. 1 pava de fierro grande en 20 ps. 1 id chica en 10 ps. 1 fiambrera en 50 ps.

Rodados

1 tilbury de 4 ruedas flamante con guarniciones en 8,000 ps. mjc. 1 carro de bueyes en 1,500 ps mjc. 1 id de baras con guarniciones en 1,500 ps.

Muebles

2 camas con colchones á 300 ps. mjc 2 mesas pino á 80 ps mjc. 1 lavatorio en 60 ps 1 caja pino en 50 ps, 5 sillas á 10 ps mjc 6 sillas esterillas á 20 ps mjc.

Jagüeles

1 jagüel de 12 varas de ancho y 3 de largo, calzado etc en 700 ps. mjc.

Frutos

10 cueros lanares en 150 ps, 44 cueros de corderos en 60 ps.

Marca

Boleto de marca, marca y accion á la misma en 2,000 ps. mjc. y otros muchos artículos que no se detallan por su estension; todo estará á la vista en el establecimiento el dia del remate.

Nota importante. No se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de la tasacion.

Otra. Los compradores se recibirán en el mismo dia de las haciendas ú objetos que compren.

OTRO—Se previene que el remate se efectuará á las doce en punto del dia indicado. O.1

Por el mismo

DE ADUANA

Artículos de bazar

Tienda

Almacen

Tabaco

Cigarros, etc.

EL [illegible] DE OCTUBRE

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Bolivar 28

POR ORDEN

Del señor Administrador General de Rentas Nacionales

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado, un surtido de artículos, cuyo detalle publicaremos oportunamente. o1

Por el mismo

AL NORTE! AL NORTE!

De 15 lindísimos lotes de terrenos

4 MAGNIFICAS ESQUINAS

En las calles de Córdoba, Paraguay, Lar[illegible] y Centro-América

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE DEN

EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

VENTA FORZOSA

Por liquidacion de sociedad

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

180 LOTES DE TERRENOS!

EN SAN VICENTE

INMEDIATOS A LA ESTACION

Del Ferro-Carril del Sud

Pertenecientes al concurso formado

AL BANCO ARGENTINO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz

EL JUEVES 26 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

En nuestra casa Bolivar 28

El dia y hora indicada remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso formado al Banco Argentino, 80 lotes de terreno en el Pueblo de S. Vicente, inmediatos á la estacion del F. C.

La venta se efectuará en la forma que se señala á continuacion, en lotes ó en uno solo, al gusto de los compradores.

Manzanas	lotes	superficie en metros	tasacion	2[3 partes base de venta
N. 2	20	7499-50	ps. 7499-50	ps. 4966
3	18	6749-61	" 6749-61	" 4500
11	7	2624-83	" 2624-75	" 1750
16	7	2624-84	" 2624-65	" 1750
17	6	2249-86	" 2249-86	" 1500
25	2	749-95	" 749-05	" 500
26	6	2249-86	" 2249-86	" 1500
27	2	749-95	" 749-05	" 500
31	12	4761-58	" 4761-58	" 3175
	80	30,260,07	ps. 30,260,07	ps. 20,174

Los planos pueden verse en nuestra casa.

Los títulos son garantidos. o4

Por el mismo

JUDICIAL

DE 25 LOTES DE TERRENOS

EN TEMPERLEY

Lotes grandes como para quintas

Tasaciones bajísimas

PERTENECIENTES AL CONCURSO

Formado al Banco Argentino

EL JUEVES 26 DE OCTUBRE

A LAS CUATRO DE LA TARDE

En nuestra casa Bolivar número 28

Venderemos en remate público, al mas alto precio, los lotes espresados por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como pertenecientes al concurso formado al Banco Argentino. Las tasaciones y estenciones del terreno en los que á continuacion se espresan y de conformidad á los planos que existen en el espediente, y cuya copia puede verse en nuestra casa.

Lotes	solares	superficie de los metros	tasaciones	2[3 partes base de venta
N. 2 al 10 con	9 con	11.485 85	17.379	11.586
18 20	8	12.005 10	18.098	12.066
21 22	2	2.788 25	4.183	2.789
24 25	2	2.814 88	4.221	2.815
35 36	2	3.264 81	4.898	3.265
41	1	1.258 38	1.888	1.259
52	1	823 40	1.235	824
25	25	34.800 67	51.904	35604

Como se vé las bases de venta son bajísimas á 1 peso mjc el metro de tierra.

La venta se efectuará en la forma anunciada ó en un solo lote á gusto de los interesados.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28.

Títulos perfectos. o4

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias de la fábrica

DE NIKELAR

CALLE GARAY 344

Pertenecientes a la testamentaria

DE DON ALFONSO PHILIPS

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea

EL MIERCOLES 11 DE OCTUBRE

A LAS DOCE DEL DIA

En dia indicado venderemos al mas alto precio y dinero de contado, las existencias de la fábrica arriba espresada. o6

Melchor M. Sanchez

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN MARTIN

De la espléndida casa-quinta

De la familia Silva

A la mayor oferta y dinero de contado

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataré por órden terminante de los herederos, todos mayores de edad, para la division del condominio esa magnífica casa quinta, ubicada en la manzana 65 de la traza del pueblo, cuyo terreno se compone de 46 1[2 vs de frente por 50 vs de fondo, con lindísimas plantas y árboles frutales. El edificio consta de 5 espaciosísimas piezas perfectamente construidas, cocina, letrina, pozo y demás comodidades, títulos perfectos, etc. etc.

El comprador entregará el 5 ojo al firmar los respectivos boletos. Por mas informes, al escritorio del martillero Victoria 78. o3

Marcelo Stuarte

JUDICIAL

El dia 1º de Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires las acciones y derechos que corresponden á D. Eulogio Payan, en tres leguas de campo situado en Junin, lindando con el égido del pueblo, con D. José Anasaga, la laguna de Gomez y el Estado.

La venta es al mejor postor y solo de las acciones y derechos de Payan, con mas las poblaciones que le pertenezcan, de manera que el comprador no podrá alegar deficiencia en los títulos.

El remate tendrá lugar en la calle de la Piedad núm 108. s29

Julio Goyena

DE UNA buena PROPIEDAD

SITUADA

EN LA CALLE SOLIS 292

ENTRE MEJICO Y CHILE

EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Procederé á la venta de la referida propiedad, por órden de su dueño. Está situada en un parage de los mas importantes de este municipio, calle ancha empedrada y con gas.

Base para la venta 100,000 $ mjc.

Está edificada en terreno compuesto de 8 y 3[4 vs. de frente al Oeste por 60 vs. de fondo al Este.

Títulos inmejorables

Su edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, letrina, algibe, etc.

El comprador estará obligado á entregar al martillero el 5 por 0[0 sobre el importe de la venta, al estenderse el correspondiente boleto. s28

Por el mismo

En el Partido de San Vicente

DE UNA HERMOSA QUINTA

(Donde estará la bandera)

Compuesto su terreno de 2 cuadras mas 80 cetms de otra, y su edificio de 4 buenas piezas de material, cocina y letrina de id.) gran galpon techos de fierro, magnífica arboleda y todo cercado de alambre, señalada en el plano de aquel pueblo bajo el núm. 19.

Base para la venta, la insignificante suma de ps. mjc. 53,333, á rls. El domingo 5 de Noviembre á las 5 de la tarde, procederé á la venta de la referida quinta perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Avalos, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Julio Goyena, á la venta en remate público de una quinta en el Partido de San Vicente, de propiedad de la testamentaria de Don Manuel Avalos, compuesta de 2 cuadras mas ochenta centímetros de otra, tasadas la cantidad de ochenta mil pesos mjc. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría de Don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires Setiembre 27 de 1882.—*Federico Isla*. o1

Por el mismo

EN BELGRANO

DE DOS FRACCIONES DE TERRENO

(Donde estará la bandera)

CON FRENTE A LAS CALLES

DE SANTA-FE CORTADA

Y 3 DE FEBRERO

El Juéves 26 de Octubre á las 4 de la tarde, procederé por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz á la venta de los referidos terrenos pertenecientes al concurso del Banco Argentino, y que se componen de la siguiente manera:

1ª FRACCION—Superficie de 3.084 metros 10c. Base para la venta 2[3 partes $ 411,30 c.

2ª FRACCION—Superficie de 15,540 metros 60 c. Base para la venta 2[3 partes $ 1212,70c.

Estos terrenos lindan con los de los Sres. Plowes, Borches, Yañiz, Pardo y Corvalan.

Para ver el plano y mas informes á la Secretaría de D. Angel J. Blanco. o4

Pedro Bourg

De la preciosa casa central

AD-CORPUS

A 50 vs de la PLAZA CONCEPCION

A 50 vs. del Mercado Independencia

Y a 2 cuadras de la Iglesia de la Concepcion

CALLE LIMA 432

BASE 90,000 PS. MJO.

Puede alquilarse en 900 ps. mjc.

Su construccion hecha á todo costo, en cal, pisos de tabla, techos de azotea y maderas duras, cielos rasos de papel, patios embaldozado, gas y aguas corrientes, se compone ad-corpus de 10 vs. de frente á Lima por 17 vs. de fondo ó lo que resulte entre muros.

El Domingo 8 de Octubre próximo, venderé la espresada propiedad, advirtiendo que no admitiré oferta que no exceda de la insignificante base de 90,000 ps. mjc.

Creo innecesario observar las grandes ventajas que ofrece la joya, pues la renta y la ubicacion central que tienen son motivos suficientes para entrar á comprar con ojos cerrados.

Títulos perfectos y garantidos, y por mas informes al rematador San Martin 114 ó Alsina 95 (altos). s27

Por el mismo

EL DOMINGO 8 de OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

DE LA CASA

FORMANDO ESQUINA

A las de Venezuela y 24 de Noviembre

A UNA CUADRA DE LA ESTACION

BASE $ 25.000

Su terreno se compone de 20 vs de frente á Venezuela por 45 de fondo á 24 de Noviembre.

El edificio se compone de 3 piezas, cocina, pozo, piletas, cercado de pared, etc.

El dia indicado venderé por la base indicada, la espresada casa garantiendo los títulos perfectos.

Por el mismo

DE UN TERRENO

FORMANDO ESQUINA

A LAS CALLES MORENO

Y 24 DE NOVIEMBRE

Parage elevado de gran porvenir

Y á 3 cuadras de la Plaza 11 Setiembre

BASE 25,000 PS.

El Domingo 8 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé dicho terreno por la base, garantiendo los títulos perfectos.

Por mas datos al rematador San Martin 144. o1

Godoy y Gardella

DONDE NADIE VENDE

DOS IMPORTANTES PROPIEDADES

CENTRALES

Una compuesta de dos cuerpos

ALTOS Y BAJOS

Y OTRA PURAMENTE BAJA

CALLE DE PASEO COLON

NUMEROS 237, 241 Y 243

Distante 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, gas, tramways é inmediata á la Casa de Moneda.

Llamamos la atencion acerca de estas dos lindas propiedades verdadero emporio de comercio y un gran centro comercial de poblacion, renta segura, autorizados para rematarlas á la mas alta postura y dinero al contado, por liquidacion de un condominio, casas de lujo, solidez y elegancia, grandes comodidades y al alcance de todos. Venta Ad-Corpus y sin base, títulos de primer órden.

El Domingo 8 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se venderán en público remate las dos mencionadas fincas, al mas alto precio y dinero al contado. Las personas interesadas en adquirir propiedades de rentas y de porvenir, no deben de dejar de inspeccionar las mencionadas propiedades, seguros de que encontrarán que superan en el detalle siguiente:

CASA ALTA Y BAJA N. 241 Y 243—Edificada en terreno de 11 vs. de frente por 46 de fondo, tiene 18 hermosas habitaciones de material, altas y 9 bajas, con maderas duras, cielos rasos, salas y ante-salas con portadas, puertas con contra marcos, construidas en cal, cocinas, letrinas, sumideros, piezas todos con pisos de tabla, patios embaldozados, puertas de fierro en los zaguanes, balconado de fierro al frente, celosías á la francesa, persianas, rejas modernas, aguas corrientes, grandes zaguanes y galerías y puertas bien construidas, frente de construccion elegante, recientemente blanqueadas y pintadas al interior y exterior.

CASA BAJA N. 237—Edificada en terreno de 8 y 1[2 varas de frente por 46 de fondo y un martillo á su favor que comienza á las 25 vs. próximamente, tiene 9 hermosas piezas de material de buena construccion en cal, maderas duras, etc., cielos rasos, sala y ante-sala con portada, puertas con contramarcos, dos zaguanes, rejas modernas persianas, pisos de tablas patios embaldozados, puertas de fierro al zaguan, cocina, letrina, sumidero, aguas corrientes; tanto esta propiedad como la otra, tienen pisos y umbrales de id y vereda de piedra francesa, la construccion de esta propiedad, su elegancia se encuentran en condiciones análogas á las contiguas N. 241 y 243.

NOTA—Los diques del Riachuelo, la proximidad de la Casa de Moneda y á la Aduana de Lanus, recientemente adquirida por el Gobierno Nacional, la concesion hecha por la Municipalidad á la Empresa de Lacroze para una via de tramways que recorrerá la línea á que hacen frente estas propiedades, ponen á estas fincas en condiciones de brillante porvenir. Los que quieran colocar su dinero en pichinchas no dejen de concurrir al remate q' se efectuará al mas alto precio y sin retirar lote.

Por títulos y demás pormenores, ocurran á nuestro escritorio á toda hora del dia Piedras 383. s26

T. Bradley

Por órden del señor Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. José Ubiña. El Domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde, espléndida propiedad. Verdadero palacio situado en la calle Lavalle 1068, donde pasará muy pronto tramway en combinacion con el ferro-carril del Oeste. Tasacion $ 251,290 mjc. Base de venta 2[3 partes 167,533 $ 16 varas 30 cent. de frente por 70 de fondo, construida á todo costo.

9 magníficas piezas, cielos rasos de yeso, sótanos y 2 piezas altas para sirvientes, cocina embaldozada y forrada de baldosa de mármol, 2 magníficas letrinas, algibe sócalo de mármol, pozo con magnífica agua con bomba y grandes depósitos para agua, con cañerías para varios departamentos del edificio. 2 magníficos patios en el 1º un precioso jardin con su fuente de agua y preciosas plantas como ser magnolias, bananos, arancahas, etc. el 2º con un gran corredor, barandilla de fierro, gallinero, caballeriza, y todo lo que se puede pedir para vivir confortablemente, despues de esto sin contar lo mucho que no detallamos, viene su magnífica quinta llena de árboles frutales de lo mas esquisito y plantas de valor, con una preciosa gruta en el fondo con sus estátuas de mármol, etc., un sarzo de fierro en huerto por palmas de varias clases que llega hasta el fondo de la quinta; y en fin, muchas otras comodidades que solo viéndolas podrá el interesado juzgar el verdadero valor de esta preciosa propiedad.

Títulos garantidos, y para verlos y mas informes á la oficina del Doctor Abel Miranda ó á el martillero Maipú 276. s19

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, venderé en remate público y en la plaza principal de la Magdalena, donde estará la bandera de remate el dia Viérnes 20 de Octubre de 1882, á las 4 de la tarde

El magnífico terreno situado en el cuartel 1º de dicho partido, perteneciente á la testamentaria de los señores Santiago F. Arce y Gregorio Diaz de Rincon, siendo su área 758.914 mts. 42 cts. cuadrados ó sean 45 cuadras cuadradas y 25 cts. de otra, siendo sus linderos por el costado N. E. Romero por el S. O. Ricardo Simons por el N. O. P. Arce y por el S. E. Gavoso.

Verdadera pichincha

Tasacion $ 500 mjc. cuadra cuadrada

Siendo su base para la venta

2[3 partes pesos 333 1[3 moneda corriente

El terreno es de primer calidad; sus títulos garantidos y con la ventaja de ser cerca de la nueva Capital de la Provincia. Para mas informes á la Oficina de F. Lopez ó al martillero MAIPU 276.

NOTA—El comprador depositará 1000 $ m c al firmar el boleto de compra. s19

Manuel Marasso y Ca.

DE 5 MAGNIFICOS LOTES DE TERRENO

En el Partido de San Martin

Lindando con el rio de Las Conchas

SIN BASE

El Domingo 8 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos en público remate y sin base con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente que el dia 8 de Octubre á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de cinco lotes de terreno situados en el partido de San Martin, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra don Anatole Brun señalados en el plano general con los números 55, 57, 58, 59 y 60, compuesto el primero de 200 vs y 1 ct de frente al N-O ó sean 173 mt 3 ml lindando por el costado N E. con el lote 56, el segundo contiene las mismas varas de frente y contra-frente del anterior y de fondo 351 varas 1 ct ó sean 30 mt 5 ml linda por el costado N E. con el lote 55, por el S-O con el lote 58 y por el fondo con el 56 y el rio de las Conchas, el tercero se compone de 200 vs 1 ct de frente ó sean 173 mt 3 ml y de fondo por el costado N-O 370 vs 5 ct equivalentes á 308 mt 8 ml y en el costado S-O 334 vs 5 ct ó sean 379 mt 4 ml y linda por aquel con el lote 57 por el E con el num 60 y por el fondo con el rio de las Conchas, el cuarto tiene de frente 250 vs 1 ct. equivalente á 173 mt 3 ml, teniendo en el costado N-E 334 vs 8 ct, ó sean 289 mt 3 ml y en el costado S-O 282 vs 9 ct, equivalente á 244 mt 8 ml, y el quinto tiene por frente 294 vs ó sean 254 mt 6 ml, linda por el N E con el lote num 60 y por el O con el rio de las Conchas. Buenos Aires Setiembre 23 de 1882—Cárlos N. Gonzalez. Cabildo 2º patio.

NOTA. La venta se efectuará en la plaza principal frente al Juzgado, en donde estará la bandera de remate el dia y hora indicado. Por mas datos á los martilleros Alsina 46. s27

Por el mismo

De una importante barraca, sobre el Riachuelo de Barracas

Produce una renta mensual de 10,000 ps.

Situacion inmejorable

Base de venta 250,000 pesos mjc

Atencion señores capitalistas y barraqueros, que esta venta no deja de ser un gran porvenir, el estar situada sobre el gran puerto de la Boca y al lado de la barraca de los señores Balcarce.

Venta Ad-corpus

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en los autos testamentarios de don Pedro Nouguier y doña María Antonia Gal de Nouguier, una barraca situada sobre el Riachuelo de Barracas al Norte.

El terreno se compone de 36 mt. de frente al S. E. sobre el Riachuelo, 25 mt y 20 ct. por el costado N. E. lindando con la barraca Balcarce, 36 mt por el S O. lindando con dicha barraca de Balcarce y 25 mt. 70 ct. por el lado S O lindando con el señor Martin igual á una superficie de 916 metros 20 cent. cuadrados.

El edificio se compone de 6 depósitos ó almacenes en la planta baja, con 6 altillos de madera, 1 cocina, 1 escritorio, 1 caballeriza, cocina y letrina, algibe, escalera de madera á los altos, puertas y ventanas de pino, 6 piezas altas rebocadas, puertas y ventanas, todo construido de ladrillo en cal y barro, techos de azotea con baldosa, pisos de ladrillo, piedra y madera, encalado al exterior. Un muelle en el Riachuelo para carga y descarga, hecho con madera dura. Como perteneciente á la misma barraca se venderán los siguientes artículos: 1 prensa, 1 balanza, 3 escaleras, 1 depósito forrado en zinc 1 lote de maderas y tirantes, varios cueros, 1 carro y montura, 5 vigas madera dura, 1 escritorio, 9 sillas, 1 sofá, 1 piedra de afilar, 1 estufa, máquina de desgranar maíz, etc.

Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria del Dr. Julio Fernandez, ó á nuestro escritorio Alsina 46, ó en la Boca calle General Brown núm. 53, altos.

NOTA—El comprador estará obligado á depositar el 5 p $ sobre la venta, al tiempo de firmar el boleto de compra-venta. o3

Por el mismo

JUDICIAL—De 3 manzanas de terreno en el pueblo Lujan, con árboles. Base de venta pesos 37,066 mjc.

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia 15 de Octubre, de tres manzanas de terreno ubicadas en el Partido de Lujan, señaladas con las letras A B C compuestas de la manera siguiente: Manzana A compuesta de 123 metros 90 cent. de frente al S por 120 metros 90 cent de fondo al N dando frente tambien al E á otra calle igual todo á una superficie cuadrada de 16.874 metros, retasada con la deducion de un 25 ojo en la suma de 18,083 ps. mjc.—Manzana B, compuesta de 120 metros 90 centímetros de frente al N por igual número de metros de fondo al S dando frente tambien al O con una calle, igual todo á superficie cuadrada de 16.874 metros, retasada con la deducion de un 25 ojo en la suma de ps. 18,083 mjo.—Manzana C compuesta de 120 metros 90 ct de frente al N por igual número de metros al S, dando frente tambien al O con una calle, igual todo á una superficie cuadrada de 16.874 metros retasada con la deducion de un 25 ojo en la suma de ps. 18,083 mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de las tasaciones. Por mas datos ocurrir á la oficina del Dr. Gamboa, por donde tramitan los autos seguidos por D. Pedro Pico contra Don Esteban Prado, en los que se ha ordenado la venta y á la que me hallo adscripto, ó á los martilleros Alsina 46.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882.—*Ignacio P. Giménez*, Escribano Público. o3

Passicot y Arrechea

En el corazon de la Capital

Calle de Salta N. 114

AD-CORPUS

Lo que resulte dentro de muros

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, dinero de contado, remataremos pasando la base de 90,000 ps. mjc. que ha fijado la dueña, la bonita y bien construida casa baja y alta, compuesta de 4 piezas bajas, pieza para sirvienta, cocina, letrina, algibe, gas, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, patios con mármol blanco y negro, frisos de mármol, linda puerta de fierro, puertas y ventanas de cedro.

Advirtiéndose que esta casa es levantada con paredes dobles, hechas en cal y que en los altos, donde hay un hermoso taller para fotógrafo, con 20,000 pesos pueden hacerse 4 piezas muy buenas, pudiendo producir entonces 1000 ps. de alquiler, es decir 400 ps. mas de lo que puedo producir hoy. Los títulos son garantidos, para verlos, San Martin núm. 52.—Passicot y Arrechea.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 5 por ojo, sobre el importe de la venta. s21

Federico G. Neves

En San Isidro de una casa

El Domingo 8 de Octubre venderé á las 12 en punto por órden del Dr. Heredia, Juez de 1ª Instancia, la propiedad que expresa el edicto adjunto, tasada en la cantidad de 61,770, las 2[3 partes 41,080, base para la venta.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. Federico G. Neves ha sido nombrado para proceder á en público remate de una finca situada en el pueblo de San Isidro, calle de San Martin, cuartel 1º, compuesto los terrenos de 17 varas de frente al oeste por 76 de fondo al Este, con dos piezas de material, cocina, pozo, arboleda etc. perteneciente á la testamentaria de D. Juan Santos Miranda, que tramitan por la secretaría á cargo del Dr. Gamboa, donde se encuentra adscripto el que firma, tasada en todos sus ramos, en la suma de 61,770 $ mjc, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion, debiendo tener lugar la venta el dia 8 de Octubre.—Buenos Aires Setiembre 7 de 1882—*Ignacio P. Giménez*, Escribano Público.

Mas datos al martillero, San Martin 81, escritorio n. 8.

Basail y Constenla

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LUJAN

UNA LINDISIMA FINCA

MUY BIEN SITUADA

Rebaja en la tasacion del 25 ojo

El Domingo 8 de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, segun el siguiente detalle:

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Peralta de Gutierrez, una casa situada en la calle de Julio y Libertad, cuyo terreno mide 15 mt. 617 ml. de frente por 30 mt 350 ml. de fondo. El edificio se compone de 5 piezas, zaguan, letrina, cocina y pozo de balde. Linda por el Norte con don José Rivas, por el Sud calle por medio con don Lino Gamboa, por el Este con doña Manuela P. de la Cruz y por el Oeste calle por medio con don Francisco Mateo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base que es hoy la suma de 20,962 ps mjo, y que era antes la de 39,094. Por mas informes ocurrir á la secretaría de don Luis Guerello, ó á nuestra casa calle Bolivar núm 14. s21

Por el mismo

DE LINDISIMOS CABALLOS

DE SILLA

Procedentes de los Montes Grandes

20 PRECIOSOS ANIMALES

PELOS OSCUROS Y SAINOS

Animales sanos y mansísimos

En nuestra casa Bolivar 14

El dia 6 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, veinte lindísimos caballos criollos, para silla, procedentes de Montes Grandes y todos ellos de pelos oscuros y sainos.

Son animales especiales en su clase los que ofrecemos en venta; y rogamos á los interesados quieran tener la bondad de pasar á examinarlos á nuestra casa cuatro dias antes del remate, ó sea desde el Lúnes 2. s28

Andrés W. Merea

JUDICIAL

EN SAN VICENTE

A CUATRO LEGUAS

DEL ASIENTO DEL JUZGADO

CUARTEL 10

Linda con los campos conocidos por de Viamont, y con los de Arce

DE CAMPO Y OVEJAS

El Domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé vender lo que se indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Se hace saber que el martillero Don Andrés W. Merea, autorizado por el Sr. Juez del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes que la testamentaria de Don Manuel Herrera posee en el partido de San Vicente y son los siguientes: Una pared de ladrillo techo de paja compuesta de 2 piezas [illegible] 2 pesos tasados en 1841 pesos mjc, un alambrado compuesto de 450 vs cercado de la quinta en mal estado 1350 pesos mjc, un alambrado de 525 vs á dos pesos 1050 pesos mjc. Un corral de alambre para ovejas en 8[illegible] pesos mjc. Un campo compuesto de mil varas de fondo por ochocientas setenta de frente á 22[illegible] pesos la cuadra en 23 400 pesos mjc. Una majada compuesta de 675 ovejas y con el aumento que resulte desde el 12 de Setiembre del año próximo pasado hasta [illegible] á 30 pesos [illegible] pesos mjc. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrir [illegible] Secretaría de mi colega Don Estanislao Lopez Bolivar [illegible] Buenos Aires Setiembre 12 de 1882. Pedro Bernatet.

Concluido que sea el remate, procederá á la entrega de lo vendido. s29

Por el mismo

JUDICIAL

EL VIERNES 6 de OCTUBRE

A las 2 en punto de la tarde

Procederá á vender lo que se indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Andrés W. Merea un terreno de propiedad de la testamentaria de Don Manuel Cañete, ubicado en esta ciudad calle Santiago del Estero entre las de Pavon y Garay, compuesto de 10 vs de frente al Este por 80 vs de fondo al Oeste tasado en 13 600 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la secretaría de don Luis Guerello calle de Bolivar num 21, Cabildo á la que se encuentra adscripto el que suscribe, ó al martillero. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882. *Emilio del Valle*. s20

Por el mismo

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa 72

EL SABADO 7 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Pilar y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Gambeta contra don Santiago Devotto y los señores Escalante y Marin contra Devotto y Ca. lo siguiente: 1 sola caoba, 1 armarios pino, 1 cristalero, una máquina de coser, un lavatorio con tocador, un aparador pino, 1 mesa de luz, 1 cómoda mármol grande, 1 balanza de caoba con pesas, cajones cigarros surtidos, 24 atados cigarrillos surtidos, 300 cigarros hoja surtidos, 3 latas con tabaco, 5 [illegible] potes surtidos, 16 id madera, 10 boquillas, 8 cigarreras cuero, 4 yesqueros, 30 librillos papel, 70 paquetes papel id, 1 lata rapé, 6 tarros cigarros para muestras, 8 manojos tabaco, 2 latas con id, 4 tarros barro, 7 mesas para cigarreras, 28 moldes para cigarros de hoja, 2 bancos largos, 1 resma papel de hilo, 56 pitos de barro, 2 tinas con tabaco, 20 paquetes tabaco colorado de 140 atados cigarrillos colorados 3000 cigarros de hoja, 1150 [illegible] 1400 id [illegible] 150 paquetes tabaco colorado picado, 384 [illegible] italianos, 1 rollo tabaco negro, 1 bolsa tabaco en hoja, 2 paquetes tabaco Brisson, 850 cigarros de hoja [illegible] grande y chica, 1 lanilla, 4 banquitos pino, 1 cañon con herramientas, 2 tinas con plantas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. o3

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle de Comercio N. 60

Y 62 antiguo, hoy 80 y 84

De la finca calle de Comercio núm. 80 y 82 antiguo, hoy 80 y 84. El Domingo 29 del corriente á las 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Martina Fondevila la mencionada casa, cuyo detalle es como á que sigue:

El terreno mide 9 vs de frente al Norte por 17 63 vs de fondo al Sud con un martillo a su favor y otro en su contra, el total del terreno es de [illegible] vs. Las 4 piezas de material techo de teja, letrina, tasado en la suma de 62,500 ps mjc, base para su venta las dos terceras partes que son 41,666.

Por mas datos al martillero Defensa num 72.

NOTA—El comprador depositará 10 por ciento al firmar el boleto de compra venta. o3

Juan L. Izquierdo

SIN BASE Y POR LO QUE DEN

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

Calle San José núm. 226

Entre Belgrano y Venezuela

El mejor barrio de la Capital (Parroquia de Monserrat)

Edificio moderno y magnífica renta

El Domingo 8 del corriente Octubre á las 2 de la tarde procederé á la venta de esta propiedad, importante por su situacion, siendo su detalle como sigue:

Terreno, este mide 12 vs de frente al Oeste por 83 de fondo, constando el edificio de 1 sala grande y otra chica al frente, 4 piezas mas, 1 gran cocina y algibe de 60 pipas, el edificio es moderno toda la tirantería de madera dura, techos y pisos de baldozas, buenos reboques, y sus patios espaciosos, tiene una buena vereda de piedra y la calle es empedrada, la rodean varias líneas de tramways.

Por estas y otras comodidades que no enumero se hace codiciable esta propiedad, y me permito llamar la atencion de los que quieran asegurar la fortuna, pues la propiedad no se convierte en humo como los títulos de banco y mercancías expuestas á la especulacion.

La venta se hará por lo que den y los títulos son de primer órden. Por mas datos, al martillero San Martin 11 ó Alsina 81.

Guillermo Gowland y Ca.

DE todas LAS EXISTENCIAS

DEL CAFE RESTAURANT

"BURDEOS"

Calle Rivadavia número 1302

FRENTE A LA EXPOSICION

El Juéves 5 del corriente á las 12 en punto se rematarán por liquidacion del negocio y por órden de su dueño, todas las existencias que consisten en mesas, bancos, sillas, mostrador, armazon, aparatos para gas, mesas colchon es, sábanas, fundas baterías de cristal, copas, cubiertos, vinos embotellados y licores, y [illegible] correspondiente al completo del servicio de dicho restaurant. o5

Por el mismo

AVERIAS

POR CUENTA

DE SEGUROS

111 bolsas arroz Bremen

En los depósitos de las Catalinas

Donde estará la bandera de remate

EL VIERNES 6 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, la cantidad de arroz arriba mencionada. o5

Angel Aguilar

REMATE JUDICIAL

En la Guardia del Monte

DE 300 CUADRAS

DE CAMPO

El 15 de Octubre a la 1 de la tarde

EN EL MISMO CAMPO

Remataré á la mas alta postura, por órden del Sr Juez Dr. Basualdo, á pedimento del tutor y curador de la Sa. Da. Basilia Lumbardo de Guillen, D. Faustino Guillen, 300 cuadras de riquísimo campo alto y de pastos tiernos, situado en el partido de la Guardia del Monte, á 2 leguas de la importante estacion Salado del F. C. del Sud; este campo fué tasado por el Ingeniero Aguirre á 950 ps. la cuadra, hoy se lo rebaja el 25 ojo á la tasacion quedando la cuadra á razon de 713 ps. y las dos terceras partes, base para el remate 475 la cuadra de 150 x 150, menos precio que el que se paga por campos fiscales, segun se ha visto por los precios obtenidos en los últimos remates; la situacion del campo no puede ser mas central, se presta para invernada ó para la agricultura, por su inmediacion á una estacion donde hoy se ha decretado un pueblo sobre la base de la gran poblacion ya existente. Los linderos son por el S, la vendedora, por el Norte la testamentaria de D. Camilo Basuó, por el Este Bernardo Ventana y al Oeste Ambrosio Fernandes y testamentaria de Cuestas. Este campo, á mas de tener algunas poblaciones se encuentra alambrado por dos costados, por sus linderos.

Los interesados pueden ver el campo antes del remate, ocurriendo al mismo establecimiento donde encontrarán al Sr. Guillen, que se los enseñará; para ver los títulos (que son perfectos), la tasacion etc. ocurran á la Secretaría de Silveira, en Cabildo, ó al martillero Mayo 86 ó Victoria 680. s27

Juan A. Carbonell

Judicial de ovejas y muebles—El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender (por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia) en el Partido de Moreno y en el establecimiento conocido por de don Francisco Aguilar, donde estará la bandera, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta D. Aguilar:

1039 ovejas al corte tasadas á 40 pesos una, una mesa de pino 20 ps, una cómoda 50 id; una cama de fierro 25 id, 8 sillas de esterilla á 20 id una, un reloj de pared 50 id, 10 sillas de madera en 100 id, una mesa chica de pino 25 id, un nicho con dos santos 200 id, un Cristo en cruz 40 id, dos cuadros de santos 20 id, 1 cama 70 id, una repisa de caoba 100 id, 1 máquina de coser 100 id, 1 mesa de pino 60 id, 2 baúles con alguna ropa 50 id, 1 lote ropa de uso en 150 id, 1 id cubiertos y platos 50, una marca de fuego y su accion 1000 ps, una olla grande 25 id, una máquina de lavar 100 ps, un lote útiles de cocina 50 id, un balde de manga de suela 25 id, 27 cueros lanares en 200 ps, un banco de madera 10 id, un armazon de fierro lavatorio 10 id, un balde con cadena de fierro en 50 ps y otras cosas que no se detallan.

En el mismo acto procederé á vender un terreno ubicado en el pueblo de Moreno, compuesto de 40 vs de frente al Oeste por 50 de fondo al Este. Está señalado en el plano general del pueblo con las letras L. y J. de la manzana núm 62 que queda á dos y media cuadras de la plaza principal al Norte.

Linda por el frente con la manzana núm. 63, por el fondo con don José Maestre, y por los otros dos costados con doña Luisa Vernenga. La base para la venta es de 4,560 ps mjc. Por otros detalles á mi escritorio calle de Moreno núm 78.

NOTA—La venta es al contado, y no admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes de la tasacion. Por mas datos á la oficina de D. Luis Guerello, Bolivar 21, (Cabildo) ó á mi escritorio Moreno 78. s7

Francisco Wright

GRAN REMATE

EN EL PUEBLO

DE LOBOS

El Domingo 8 de Octubre de 1882

A las 12 en punto del dia

LEER EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero Don Francisco Wright, procederá á vender en público remate el Domingo 8 de Octubre á las doce del dia, en el Pueblo de Lobos, nueve casas cuyo detalle es el siguiente:

Primera. Una casa situada en la calle de San Martin núm 10 al 20 esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 52 ms. de frente al Norte calle San Martin, por 79 ms. 96 cs. de fondo por el costado Oeste frente á la calle de Arenales y sobre el costado Este tiene dos martillos á su favor compuesto uno de 9 ms. 86 cs. de frente al Oeste por 21 mts. 42 cs. de fondo, y el otro consta de 7 ms. 69 cs. de frente por 4 mts. 66 cts de largo, teniendo su frente de fondo 44 mts. 41 cts á la calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 188,037 $ 10 cent.

Segunda—Situada en la calle de San Martin núm. 14 cuyo terreno se compone de 9 ms. 90 cs. de frente al Norte por 14 ms. 21 cs de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 44,904 $ mjc. 10 cts.

Tercera. Situada en la calle San Martin núm. 12 cuyo terreno se compone de 10 mts. 83 cts. de frente al Norte por 41 mts 21 cts. de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 64,952 ps. 10 cts.

Cuarta—Situada en la calle de San Martin núm. 8, compuesto su terreno de 8 mts. 62 cts de frente al Norte por 40 mts. 25 cts de fondo al Sud. Tasada en la suma de 23,220 pesos 80 cent.

Quinta. Situada en la calle de San Martin núms 2 y 4 esquina á la de Buenos Aires, núm 47 cuyo terreno se compone de 12 mts 61 cts al Norte calle de San Martin 40 ms 91 cs al Sud frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 42,080 ps. mjc. 80 cts.

Sexta. Situada en la calle de Buenos Aires Nº 40 al 87 cuyo terreno se compone de 19 metros [illegible] de frente al Este por 22 ms. 51 cs de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 31,246 pesos moneda corriente.

Sétima. Situada en la calle de Necochea esquina á la de Buedma, cuyo terreno se compone de [illegible] de frente al Norte por 41 ms. 47 cs de fondo al Sud. Tasada en la suma de 60,[illegible] pesos moneda corriente.

Octava. Situada en la calle de Junin, esquina [illegible] de Junin [illegible] frente al Norte por 202 ms. [illegible] Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de [illegible] 55 cs. moneda corriente.

Novena. Situada en la calle de Buenos Aires Nº 62 al 67 esquina á la de Saladillo cuyo terreno se compone de 6 ms. 61 cs. de frente á la de Buenos Aires por 40 ms. 26 cs de fondo al Oeste con frente á la calle de Saladillo teniendo á favor al costado Norte un martillo á su favor compuesto de 3 ms. 75 cs de ancho por 40 ms. 20 cs. de largo, teniendo su frente la calle 20 ms. 35 cs. tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 54,610 $ 50 cs. moneda corriente.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Miguel Pondal contra don Marcos Noguera. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882. *Jorge Ramos*, secretario. Bolivar 4.

Las escrituras serán otorgadas por el comprador quienes depositarán en el acto de firmarse el boleto el 5 por ciento del valor de la finca.

Por otros datos al escritorio del martillero calle de Rivadavia Nº 41 [illegible] y Quintana. s6

Pedro de Elizalde y Ca.

DE UNA ESPLENDIDA

PROPIEDAD

Situada en la calle Victoria N. 293

EL MAS LINDO PARAGE

DE LA CAPITAL

Edificio hecho á todo costo

CASA ALTA Y BAJA

Edificada en un terreno de 15 1[2 vs de frente por 42 y una fraccion de fondo

TITULOS GARANTIDOS

Base para la venta 1.100,000 $ mjc.

El Domingo 22 de Octubre y por órden de sus dueños, procederemos á vender, [illegible] por la suma que exceda de la cantidad arriba señalada esta finca cuyos detalles son los siguientes:

LA CASA ALTA. Consta de 8 magníficas piezas, con cielos rasos de yeso en todas [illegible] para baño con su correspondiente [illegible] para gas [illegible] tallas para letrinas [illegible]

LA CASA BAJA. Consta de 12 piezas con baños, llaves de aguas corrientes [illegible] para baño, una despensa [illegible] todas las puertas de ambas casas son de cedro [illegible] los pisos de mármol [illegible] completa cañería de gas.

Para ver la casa, cuatro dias antes de remate de 1 á 3 de la tarde.

Propiedades de esta clase [illegible] Todos los detalles de la casa son concluidos y hecha á todo costo [illegible]

[illegible] VICTORIA [illegible]

Jose Alcobendas y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle de San Juan 773

Y POZOS 474

TASACION 150,000 ps.

BASE 100,000 PS.

Esta propiedad está situada á una cuadra del Bon-Marché Entre Rios, tiene siete hermosas habitaciones con techos y pisos embaldozados, maderas duras, dos habitaciones mas con [illegible] para carruage cochera caballeriza algibe, pozo dos cocinas, [illegible] inmediato á las 3 de la tarde [illegible] propiedad según el siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que el mar[illegible] público los Alcobendas y Ca. procederán á vender en remate el dia 8 del entrante una propiedad situada en la calle de San Juan esquina á la de Pozos con frente al Sud y Oeste, cuyo terreno se compone de 14 m 24 al primer rumbo y 34 m. 38 c. al segundo, haciendo todo una superficie de 498 m. [illegible] cuadrados, habiendo sido tasada, incluso su edificio, en la suma de 150,000 ps. mjc ó sean 6,030 $, teniendo por base para la venta las 2[3 partes de su tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. [illegible] Vitia.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1882. [illegible] s10

Por el mismo

DE LA CASA

CALLE CORRIENTES 1050

8 VARAS DE FRENTE AL NORTE

Por 70 de fondo al Sud

BASE 120.000 $ MIC

Dicha propiedad la venderemos el [illegible] el Domingo 8 de Octubre [illegible] de muy buenas habitaciones [illegible] con todos cielos rasos, tres patios, huerta con hermosos árboles frutales y un parral con cerco de fierro de cerca de 70 varas.

Por las llaves para verla ocurran á la calle Cuyo 257. s1

Nicandro Dorr

El remate tendrá lugar á la 1 del dia con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por el martillero don Nicandro Dorr, el dia 22 del entrante Octubre á la venta en público remate de una casa de propiedad del concurso formado á don Manuel J. [illegible] que tramita por esta Secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, ubicada en el pueblo de Moron calle del Yatay entre las de Rivadavia y Gral Alvear, edificada en terreno compuesto de 32 mt. 47 ct. de frente al Oeste por 51 mt 30 ct de fondo al Este. El edificio consta de 5 piezas, 2 zaguanes, cocina en el segundo patio, galería, techos de azotea embaldozados, tirantes de madera dura, piso de tabla en las 5 piezas y de baldozas en los zaguanes y patios, el techo de las galerías tambien embaldozado, reboques interiores y exteriores de cal, grada de mármol, pozo de balde, calera, brocal y pileta de material, en la cocina, fogon, campana y chimenea, cerco de pared á la calle y á ambos costados etc., etc.

Esta propiedad ha sido retasada en todo sus ramos en la suma de 63,000 $ m c, se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

NOTA. Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á la mencionada Secretaría. Buenos Aires, Setiembre 31 de 1882.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo altos. o8

José Lopez Villarino

GRAN REMATE JUDICIAL

DE TERRENOS

EN EL PUEBLO DE LA ENSENADA

Contiguos á la gran Capital

LA PLATA

El domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, perteneciente al concurso de D. Vicente Letamendi, dos grandes y magníficos lotes de terrenos, en el mismo pueblo de la Ensenada, uno de ellos con frente á la plaza principal, y con arreglo á las antiguas tasaciones hechas 3 años antes de decretarse la Capital "La Plata", cuyas ubicaciones y tasaciones son como sigue:

1º Un lote señalado en el plano del pueblo con el Nº 70, cuya área es de 10,000 vs cuadradas, ó sean 100 vs de frente por 100 de fondo, lindando calle en medio con la plaza principal, tasada en la cantidad de ps. 100,000 m/c. Base para la venta dos terceras partes que importan 66,667 ps. m/c.

2º Un lote señalado en el plano con la letra D. manzana 53, compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo, lindando calle en medio con el antiguo cementerio, parage tambien sumamente central hoy, tasado en la suma de ps. 20,000 m/c. Base de venta dos terceras partes ps., 13,333.

Es inútil recomendar lo valioso é importante que serán estos terrenos, dentro de pocos meses, por la proximidad á la gran Capital "La Plata".

Para informes de títulos etc., á la escribanía del Secretario Lucas, donde corre el espediente, ó al martillero Piedad 936. s19

Francisco Bulnes

JUDICIAL

En Las Flores y Alvear

CASAS Y CHACRAS

SE VENDERAN

EN ESTA CIUDAD

CALLE SAN MARTIN NUM. 18

El Juéves 12 de Octubre á la 1 del dia

Rebaja de un 25 ojo sobre la primera tasacion

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por ejecucion seguida por don Juan Happner contra la testamentaria de don Manuel Pazos.

Casa ubicada en Las Flores; el terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo, una pieza material techo de paja con 10 vs de frente por 6; á id de material techos de hierro, pozo de balde, retasada en ps. 22,500 mjc, y la base para la venta son ps. 15,000 mjc.

En Alvear: de la misma testamentaria, 3 suertes de chacra, retasadas en ps. 1,500 cada una y las 2[3 partes que es la base ps. 1000 una, 1 pieza pared francesa techo de zinc 12 vs. de luz, retasada en ps. 3,000 y las 2[3 partes ps. 2,000 mjc, 1 id retasada en ps. 2000 y las 2[3 partes 1750; 1 id techo de paja retasado en ps. 600 y las 2[3 partes ps. 400 mjc. El que tenga interés puede pasar por la escribanía del señor Lopez, para informarse de las tasaciones.

El comprador dará una garantía de ps. 8,000 mjc, al firmar el boleto de compra-venta. s7

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL

De 9000 ovejas mestizas

FINAS CRUZA LINCOLN

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

Por órden del Sr. Juez

Dr. Don Aditardo Heredia

TESTAMENTARIA

DE DON SEVERO BARRAZA

Venta al contado

El MARTES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender dichas haciendas y demás enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, en todo detalle es el siguiente:

PUESTO N 2. Ocupado por don Eufracio Aguirre con 2160 ovejas al corte tasadas á ps. 40, 2[3 partes ps 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á 35, 2[3 partes 23 con 6 reales; 8 plantas de paraiso á 15, 2[3 partes 10, 97 palos de ñandubay á 1, 2[3 partes á 5 1[2 reales.

PUESTO N 3. A cargo de Augusto Ocnara con 1601 ovejas á ps. 40 2[3 partes ps 26 con 6 reales, 35 lienzos corral á 35 2[3 partes 23 con 6 reales; 18 palos ñandubay á 8 2[3 partes 5 con 6 reales, 18 palos de sauce á [illegible] partes 5 1[2 reales.

PUESTO N. 4. A cargo de Genaro Parra 2 348 ovejas tasadas á ps 40 2[3 partes 26 con 6 rs 40 lienzos de corral á ps. 30 2[3 partes 20, [illegible] de ñandubay inferior á ps 8 2[3 partes á 5 [illegible] ps 4 1[3 partes á 5 [illegible] buen estado en ps 300 2[3 partes ps 233 3 bebidas de madera con mucho uso á ps 60 2[3 partes 40.

PUESTO N 5. A cargo de Domingo Catardo [illegible] ovejas al corte á ps 40 2[3 partes 26 con 6 rs 41 lienzos corral á ps 35 2[3 partes 23 con 6 rs 70 postes ñandubay á ps 4 2[3 partes 2 [illegible] una [illegible] por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á [illegible] 2[3 partes [illegible] 1 [illegible] ps 180 2[3 partes ps 120.

PUESTO N. 6. A cargo de Carmelo Catardo [illegible] ovejas al corte á ps 40 2[3 partes [illegible] [illegible]

NOTA. La base para la venta es la tasacion de 2[3 partes [illegible] [illegible] Zoila Piñero de Vieyra.

Por el mismo

[illegible] de la testamentaria de [illegible] Barraza [illegible] Zoila Piñero de Vieyra.

El Martes 10 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender dicho campo en la estancia de Barraza en el partido de Navarro [illegible] José y Ernesto Piñero, D. Fermin Diaz [illegible] Rosales y Liboria Reynoso de Barraza [illegible] el comprador entregará el 5 ojo al firmar [illegible] Por mas datos Rivadavia [illegible]

H. Baizan

JUDICIAL. El Domingo 8 de Octubre á las 2 de la tarde de una propiedad sita [illegible] San Fernando esquina á las calles Puente Alsina y [illegible] al Oeste y Sur. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

Con la base de 23,000 [illegible] una casa [illegible] EL PASO [illegible]

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde [illegible] hermoso y bien situado terreno frente [illegible] de la calle Rivadavia [illegible] y á la de 24 de Noviembre [illegible] [illegible] convertida en un coche parado. Se puede desafiar con toda confianza á que no hay en Buenos Aires un paraje mas importante que este. El terreno tiene un terraplen muy sólido que una piedra porque ahí se encuentra es [illegible] Dos Victoria 31 cuarto nº 12 altos. o5

Por el mismo

Judicial á la mas alta postura el Domingo 15 de Octubre, á las 2 de la tarde, de una casa con mucho frente y poco fondo situada en la calle [illegible] y 594 frente mismo al mercado Comercio, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Ortega, mandada vender por órden del señor Dr. Molina Arrotea [illegible]

Eugenio Gerlach

En el pintoresco pueblo de San Fernando. El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé en remate público, por órden de su dueño y dinero de contado, una lindísima finca ubicada en la calle Once de Setiembre, entre la de Pasaunda y Montevideo, edificada en terreno compuesto de 14 metros 144 milímetros ó sean 20 2[3 vs de frente al Norte por 41 mts ó 3 decímetros ó sean 60 varas de fondo y linda por el frente calle de por medio con doña Teresa Cañete, por el fondo y por el Sud Este con la misma señora Cañete y por el Noroeste con D. Miguel Alfonsin.

Lo edificado en el terreno se compone de 5 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, todo el terreno está cercado por una pared de material que costó el dia 2 tanto mas de la base que se ha fijado para la venta.

Esta propiedad está edificada en un terreno alto y situada á pocas cuadras del F C N.

La base de 25,000 $ m c que se ha fijado para la venta no puede ser mas ínfima, habiéndola aceptado el dueño, solamente por tener que ausentarse para Europa.

Títulos irreprochables, que podrán verlos los interesados en el Escritorio del Rematador, calle Cuyo 37 1[2. o5

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 94, 96

Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

De mercaderías generales

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m31p.

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

El Domingo 8 de Octubre á las 2

DE UN CAMPO

EN QUILMES

De una área de campo en el partido de Quilmes, cuartel 3º compuesta de 550 vs de frente por 3000 de fondo, ó sean 73 cuadras y 7500 vs de otra, tasado en 131400 ps, base de venta 2[3 partes que son 87,934 ps mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Marta Martinez y don Lorenzo Perafan, y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Aditardo Heredia.

NOTA—La venta tendrá lugar en esta ciudad calle del Perú 141 (altos) por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo. s7

Eduardo Amaro y Ca.

De una zapatería situada en la calle de Chacabuco núm. 207, por ausentarse su dueño para Europa; la venderemos al mas alto precio y dinero de contado.

El Lúnes 9 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de todas las existencias, consistiendo estas en botines para hombres, señoras, niñas y niños, botas, zapatos y zapatillas para id id.

Armazones, mostrador, vidrieras, aparatos de gas, una rica máquina de coser, herramientas é infinidad de artículos concernientes al ramo, como tambien varios muebles y enseres de cocina. o6

Melchor M. Sanchez

DE LA GRAN CASA

Calle de Lorea N. 102 y 104

ENTRE ALSINA Y MORENO

4200 ps. mjo. de renta mensuales

Espléndida finca 19 vs. 95 cs. de frente por 57 varas de fondo

á un paso de la Plaza y Mercado Lorea

Base para la venta 300,000 ps. mjo.

El Domingo 15 del corriente mes á las 3 en punto de la tarde, remataré por órden terminante de su propietario, partiendo de la base establecida, esta magnífica casa con 22 piezas sólidamente edificadas con excelentes materiales.

Los señores interesados pueden pasar á inspeccionarla todos los dias, á cualquier hora hasta el dia del remate. Difícilmente se presenta oportunidad de comprar una finca tan estensa y central que produzca próximamente el 11[2 por ciento mensual, como la que ofrezco.

Títulos á satisfaccion del comprador por mas informes al escritorio del martillero Victoria 78. El comprador entregará el 5 p $ al firmar los respectivos boletos. o4

Manuel Ostenero y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN LAS FLORES

600 CUADRAS CUADRADAS

CAMPO FLOR

BASE 360.000 PS.

El dia 20 del corriente á las 2 de la tarde remataremos por órden de su dueño D. Marcos Rosas [illegible] un campo de su propiedad sito en el cuartel [illegible] partido distante cuatro leguas de este pueblo, lindando con los señores don Lorenzo Frosio [illegible] don Francisco Lozano [illegible] San José M. Rosas. [illegible]

Duarte y Wright

A PLAZOS

DE 3, 4 Y 5 MESES

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

INTRODUCTORAS

HOY VIERNES 6 DE OCTUBRE

A LAS DOCE EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 115

Venderemos [illegible] mercaderías, á

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

SASTRES

Y ZAPATEROS

[illegible]

Géneros para vestidos Grés	
Percales	Algodones
Casimires	Alemanesco
Belines	Cretonas
Merinos	Bordados
Lustrinas	Camisas
Rasos	Sombreros

[illegible] de Francia 1 calon [illegible] o6

SECCION DE EDICTOS

Por decreto del Ministerio de Hacienda de la Provincia [illegible] Buenos Aires Octubre 2 de 1882 [illegible] agrimensor.

Por disposicion del Sr. Juez Federal de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tedín se hace saber á D. JAMES DUMBRECK por el término de 8 dias [illegible] capitan del vapor [illegible] Buenos Aires, 1882 [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes que dejó por fallecimiento de D. JOSE DEL CARMEN VILLALBA á fin de que comparezcan dentro de dicho término ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 2 de 1882. Federico Isla. o3 v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. TEODORA DIAZ ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre [illegible] de 1882. Ricardo M. Wright. s3 v1n

Juzgado [illegible] Por la [illegible] cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DEL VALLE DE RODRIGUEZ [illegible] Juez de Paz.

[illegible]

[illegible] Juzgado de Paz del partido del Pilar [illegible] Marzo de 1882 [illegible] Mar del Plata, Setiembre 20 de 1882 [illegible] Juez de Paz.

Por disposicion [illegible] Moron y Belgrano Juez [illegible] D. A. Berger y Ca. [illegible] Buenos Aires Setiembre 27 de 1882 [illegible] Gonzalez. o1 v17

Oficina de Tierras Públicas—En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1882 se hace saber á los herederos de don José G. Taylor, á los señores Avellaneda, Enrique Gibson, D. Piñero, Jorge Bel y Dr. D. Servando García, representante de los herederos de don Guillermo Cooper [illegible] por don Luis A. Saenz Peña sobre [illegible] y conocimiento de los terrenos ubicados en el partido de Tres Arroyos [illegible] 1882 [illegible] y que comparezcan á los señores Moore [illegible] persona del Dr. Montes de Oca [illegible] Matavez como [illegible] Dr. Montes de Oca como apoderado [illegible] Dr. Matavez como apoderado de las partes que lo han propuesto y le fuesen representante del mismo interés. Notifíquese á todos los interesados que han comparecido á estar á derecho y por edictos por el término de 10 dias á los demás que no hayan comparecido. Vencido el término de la publicacion, agréguense los diarios con el correspondiente certificado del actuario del resultado de los edictos fecho vista á los defensores nombrados, para que dentro del término de dias dias presenten su defensa. Repóngase el sello. Rocha. Francisco Uriburu. Buenos-Aires, Setiembre 9 de 1882.—Antonio D. Iriarte, Escribano mayor de Gobierno. s30 v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza, por el término de 15 dias á D. MIGUEL TEJERO, para q' comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, dentro de dicho término, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele defensor. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1882—A. Julio Blanco.—Bolivar 21. s29 v14o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUCAS GALIGRIANA, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la Secretaría del Sr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1882—*Ignacio P. Giménez*—Escribano Público. s28 v28o

---

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molina, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Da. MARGARITA é ISABEL INDAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Setiembre 28 de 1882. Rodolfo L. Aparicio, Escribano Secretario. o3 v3n

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL G. DE LA MATA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término se presenten ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*M. Reynal O'Connor*, Bolivar, núm. 21. s28 v28o

Por el presente, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN SABIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Ensenada Setiembre 26 de 1882—Sebastian Gimenez—Juez de Paz. s29 v29o

Juzgado de Paz de la Seccion 18ª de la Capital. Por el presente se cita á D. ANTONIO LATORRACA para que, dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Domingo Lasasso, por cobro de cuatro mil novecientos veinticinco pesos m/c, procedentes de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1882—*M. Tallaferro*. Juez de Paz. s28 v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN PINERO á fin de q' sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882—*Federico Isla*. s26 v20o

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la Seccion 16ª, se cita llama y emplaza por el término de dias dias á los que se consideren con derecho á tres carros que se hallan depositados en el corralon de D. JUAN MONTAÑET, Lima y Cochabamba, como asi mismo á satisfacer el depósito, en la inteligencia que si no comparecen, se procederá á la venta en remate público para hacer su abono.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882—Nicanor Tejerina, Juez de Paz. s27 v7 o1

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de quince dias de la fecha á Da CARMEN CHAVES DE FLORES para que se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por el Sr. Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia de este pueblo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 25 de Marzo Setiembre 23 de 1882—*El Juez de P.* s26 v12o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. L. A. Sauze, se cita por medio del presente y por término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DOLORES ERCEGUI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 25 de Setiembre de 1882—Juan Rodriguez. s28 v28

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJO GALLARD, doña MICAELA GONZALEZ y doña DOLORES LAZOS DE M[illegible] ya sean dentro del término espresado á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre de 1882—Angel [illegible] Rasgido. s27 v28

Oficina de Tierras Públicas. En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1882 se hace saber á D. LEONARDO PEREYRA, D. AL[illegible] NARIO RODRIGUEZ y D. AUGUSTO PIER[illegible] que en el espediente seguido por D. Domingo A. V[illegible] sobre mensura de un campo de su propiedad, ubicado en el partido de Tres Arroyos, se les ha conferido [illegible] a los linderos para, que manifiesten su conformidad con la mensura practicada en Abril [illegible] agrimensor D. Fortunato Gomez, por el término de diez dias, bajo apercibimiento de aprobarse la mensura. Buenos Aires, Setiembre 1882.—*Antonio Iriarte*. Escribano mayor de Gobierno. s20 v6o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO FINEIRA DE CARVALHO, á fin de que, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882.—Cárlos Silveyra. s21 v7

Por disposicion del Sr. D. Meliton Udaondo Juez interventor del concurso de D. P. ARDOUIN Y Ca., se hace saber á todos los acreedores de este concurso que queda depositado en la oficina del que suscribe el estado de graduacion de créditos para el término de quince dias, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882. *Eugenio Blanco*. s22 v8

Se hace saber á los herederos de D. JUAN ROBLES que no hayan sido notificados por el Juez de Paz de Marcos Paz, que en el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, deben comparecer por ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia por intermedio de la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y contestar el traslado que se les ha conferido en los autos seguidos por la testamentaria de don Genoveva Cepeda sobre mensura de un campo en el Partido de Marcos Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Setiembre 23 de 1882.—*Pedro Bernatet*. s26 v12o

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del infrascripto se hace saber á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de isla que está en la desierta en la confluencia del Canal de San Fernando, linda por el Norte con el Rio Lujan, al Sud con el Arroyo de los Rosquetes; al Este con el mismo rio y arroyo y Oeste con pajonales. Se presenten ante él á deducir sus acciones en forma, durante el término de cuarenta dias á contar de la publicacion del presente, pues de no verificarlo se concederá á D. MIGUEL SOLER el dominio de la cuestion que de él solicita como desierta.—San Fernando Setiembre 20 de 1882.—*Juan A. Giusto*. s22 v4 Nbre

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Aditardo Heredia se cita por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO SAVIGUOI ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Setiembre 22 de 1882—*Ricardo Wright*. s24 v24o

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELIZA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría de Don Ramon E. Wright, á estar á derecho en estos autos, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—*E. M. Wright*. s23 v23obr

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GREGORIA SERRANO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882. *M. Reynal O'Connor*, Bolivar num [illegible]. s22 v22o

Se cita por el término de quince dias, como lo previene el artículo 80 del Código de Procedimientos, á EUSEBIO D. MELO, por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, para que dentro de dicho término comparezca por el Juzgado de S. por intermedio de la Secretaría del infrascripto, á estar en el juicio que sigue don Alfredo C. Fernandez contra la testamentaria de Doña Cayetana Moyano, por cobro de pesos, la representacion que le corresponde, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y entenderse los ulteriores del juicio con los estrados del Juzgado.

Dolores Setiembre 9 de 1882. *Rodolfo L. Aparicio*. s21 v7

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BUTIERREZ DE ALAYON, D. JUAN Y D. JOSE ALAYON ya sea como herederos ó acreedores, debiendo presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1882. Pedro Bernatet. s20 v20o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Bs. Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que empezará á contarse desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener. Buenos Aires Setiembre 14 de 1882.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo altos. s15 v15o

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. VALENTIN SILVEIRA y Da. EULALIA RAMOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 16 de Setiembre de 1882—*Juan R[illegible]*. s19 v20o1

Por el presente se cita, llama y emplaza á D ALFREDO LACAZA para que en el término de treinta dias á la fecha concurra á este Juzgado por sí ó apoderado á estar intervencion en la demanda que le ha interpuesto D Augusto Belmonte por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor que le represente. Juzgado de Paz de la seccion 2ª de la Capital calle Belgrano 209. Buenos Aires Setiembre 18 de 1882. *Arturo Lacalle*, Juez de Paz. s19 v25

Juzgado de Paz de Las Flores. Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento del finado D. ANGEL SANTILLAN, se presenten en este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias, contando desde el dia de la publicacion de este aviso, á deducir sus acciones ya sea como herederos ó acreedores, pues de no verificarlo dentro del término señalado les parará el perjuicio que la ley acuerda.—Flores 16 de Setiembre de 1882—*Anastacio O. Marco*, Juez de Paz. s19 v19

Juzgado de Paz de Dolores. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA ALEGRE DE VI[illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Junio 14 de 1882. *Mariano Cabral*, Secretario. s3

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SATURNINO CASANOVA, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—Natalio A. Pe[illegible], Escribano Secretario. s6 v6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JACINTO NEGRETE á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 31 de 1882. Federico Isla. s19 v1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Monte, doña Mercedes Mendes, don Benito Mendes, don Juan Mendes, don Francisco Alvarez, don Estéban Marchand, doña Juana Santa Cruz, doña María Alvarez, don Mateo Alvarez, don Francisco Santa Cruz, doña María Altamirano, don Meliton Marchand, doña Blasa Marchand, don Paulino Martinez, don Leandro Martinez, doña Gregoria Martinez y don Cayetano Villalva, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio del escribano Don Luis Guerrello, á la que me hallo adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—Emilio del Valle, Esc. Público. s12 v1